



Universidad del Aconcagua

Facultad de Psicología

TESINA DE LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA

“Actitud de los adolescentes hacia la homosexualidad”

Alumna: Califano, Julieta

Directora: Lic. Alejandrina Román de Giro.

Mendoza, 29 de Febrero de 2016

E-mail: juli.califano@gmail.com

HOJA DE EVALUACIÓN

Tribunal

Presidente:

Vocal:

Vocal:

Profesor invitado: Lic. Alejandrina Román de Giro.

Nota:

Observaciones:

AGRADECIMIENTOS

A mi familia: abuela, hermano, tíos, primas y primos, pero en especial a mis padres, sin los cuales nada de esto hubiera sido posible. Su cariño y apoyo en todo lo que he emprendido me ha llevado a ser lo que soy hoy.

A mis amigos, incondicionales, que compartieron conmigo este camino y que compartirán, estoy segura, el resto.

A mi directora de Tesina, Alejandrina Román de Giro, por su generosidad y disposición incondicional, por sus conocimientos compartidos, y por todo el tiempo y esfuerzo dedicados.

RESUMEN

El presente estudio es de tipo descriptivo de corte transversal y enfoque cuantitativo, evalúa la actitud de los adolescentes hacia la homosexualidad en una muestra de 141 adolescentes entre 15-18 años que asisten a dos escuelas secundarias de Mendoza, una laica y una católica. Se comparó la actitud hacia la homosexualidad entre los adolescentes que asistían a la escuela laica y aquellos que asistían a la escuela católica. Para tales fines se utilizó la Escala "Actitud hacia la homosexualidad" Ad Hoc., con ítems tipo Likert que evaluó la actitud hacia la homosexualidad. Fue creada a partir de las escalas de Moral de la Rubia & Valle de la O (2011) y Campo Cantore, Rodríguez & Trías (2008); y el Documento de Dick (2008) de la Cátedra de Psicoestadística II de la Facultad de Psicología de Mendoza.

Los resultados indicaron, por un lado, que la actitud hacia la homosexualidad de los adolescentes que cursaban su educación en la escuela laica fue más favorable que la de aquellos que asistían a la escuela católica. Por otro lado, los resultados también arrojaron que la actitud de las mujeres hacia la homosexualidad fue significativamente más favorable que la de los hombres, independientemente de la escuela.

ABSTRACT

This is a descriptive cross-sectional study with a quantitative approach, and it is intended to evaluate the attitude to homosexuality in a sample of 141 adolescents, aged between 15 and 18 years old, attending two high school institutions in Mendoza, one of them secular, and the other one catholic. The study compares the attitude to homosexuality between the adolescents who attended the secular school, and those who attended the catholic school. For such purposes the "Actitud hacia la homosexualidad"- scale was used, to evaluate the attitude to homosexuality. It was created from Moral de la Rubia & Valle de la O (2011) scale; Campo Cantore, Rodríguez & Tríaz (2008) scale; and Dick's (2008) document from the Facultad de Psicología de Mendoza.

The results indicate, on the one hand, that the attitude towards homosexuality of the adolescents who attended to the secular school was more positive than the attitude of those who attended the catholic school. On the other hand, the results showed a significant difference between genders, being the attitude of women more positive than the attitude of men, regardless the school they were attending.

ÍNDICE

PORTADA.....	¡Error! Marcador no definido.
TÍTULO.....	2
HOJA DE EVALUACIÓN	¡Error! Marcador no definido.
AGRADECIMIENTOS	¡Error! Marcador no definido.
RESÚMEN	¡Error! Marcador no definido.
ÍNDICE.....	¡Error! Marcador no definido.
INTRODUCCIÓN.....	¡Error! Marcador no definido.
PARTE I: MARCO TEÓRICO	¡Error! Marcador no definido.4
Capítulo I. Sexualidad.....	¡Error! Marcador no definido.5
I.1. Conceptos generales.....	¡Error! Marcador no definido.6
I.2. Definición de Sexualidad.....	20
I.3. Sexo, Genitalidad y Género.....	22
I.4. Historia de la Sexualidad.....	24
I.5. Sexualidad y Religión.....	36
I.6. Sexualidad y Ética.....	43
Capítulo II. Adolescencia.....	48
II.1. Adolescencia Y sus etapas.....	49
II.2. Duelos en la dolescencia.....	58
II.3. Adolescencia e Identidad.....	62
II.4. El adolescente postmoderno.....	64
Capítulo III. Homosexualidad.....	68

III.1. Conceptos previos.....	69
III.2. Concepto de Homosexualidad	74
III.3. La Identidad Homosexual.....	76
III.4. Causas de la homosexualidad	81
III.5. El avance de la homosexualidad en la historia	85
III.6. Homosexualidad y Legislación	87
III.7. Homosexualidad y Discriminación	92
Capítulo IV. Variable Actitudinal	99
IV.1. Definición de Actitud	100
IV.2. Componentes de las Actitudes	101
IV.3. Formación de las Actitudes.....	104
IV.4. Función de las Actitudes	105
IV.5. Características de las Actitudes	106
IV.6. Cambios de Actitudes	107
IV.7. Métodos para describir y medir Actitudes	109
IV.8. Actitud, Homosexualidad y Religión	110
PARTE II: MARCO METODOLÓGICO	113
Capítulo V. Método y Procedimientos	114
V.1. Objetivos Generales.....	115
V.2. Objetivos Específicos	115
V.3. Preguntas de Investigación	115
V.4. Hipótesis de Investigación	116
V.5. Metodología.....	116
V.6. Descripción de la Muestra	118
V.7. Instrumento de evaluación y recolección de Datos.....	119

V.8. Procedimientos	123
V.9. Análisis de Datos	124
Capítulo VI. Presentación y Análisis de Resultados.....	125
V.1. Descripción de la muestra	126
V.2. Presentación de los resultados	130
V.3. Discusión de Resultados	143
CONCLUSIONES	148
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	153
ANEXOS	162

INTRODUCCIÓN

Este proyecto se abordará desde la Concepción Dialógica - Concientizadora o Problematizadora de la Educación Sexual (Aller Atucha, 1995) que considera la condición existencial del comportamiento sexual de cada individuo. Desde esta concepción, no existen conductas “normales” o “anormales”, sino, una amplia gama de comportamientos variables, válidos y aceptables según situaciones culturales y personales. Es decir, se plantea y defiende el respeto por el ejercicio individual de la Sexualidad, como así también la responsabilidad en el uso social del sexo.

Desde esta corriente pensamos la Sexualidad como (Grau, 2014):

- Una energía vital, que al ser una parte integral de toda la personalidad se va a expresar en todo lo que una persona hace, dice, siente y piensa.
- Está presente desde antes del nacimiento y a lo largo de toda la vida, por lo tanto no surge espontáneamente en la adolescencia ni desaparece en la vejez.
- Se relaciona con lo biológico del ser humano, a la vez que necesita de la interacción social, ya que se construye en la relación con otros seres humanos.
- La sexualidad no se limita al acto sexual, sino que es el motor de la vida afectiva.
- Puede estar relacionada con la posibilidad de dar origen a una nueva vida, si bien cumple otras funciones además de las reproductivas.
- Puede ser sinónimo de disfrute y placer, pero en ocasiones algunas de sus prácticas pueden generar rechazo, miedo o repulsión.

En cuanto a la homosexualidad, si bien existen diversas concepciones, teorías y puntos de vista, la definiremos como “la atracción romántica, el deseo sexual o la actividad sexual con una persona del mismo sexo.” (Reinisch citado en Bríccola, 1997, p 104).

El presente trabajo adquiere relevancia en un contexto social, político y cultural particular en nuestro país, ya que en el pasado 2015 pasaban 5 años desde que Argentina se convertía en el primer país latinoamericano en avalar el casamiento entre personas del mismo sexo. Este hito político y social reconoció a las poblaciones de la diversidad sexual como sujetos de derechos, y fue un antecedente para la sanción de otras leyes como la Ley 26.743, de Identidad de Género, el Decreto 1006/2012, de Reconocimiento Igualitario y la Ley 26.862, de Fertilización Asistida. A cinco años de la sanción de la Ley 26.618 de Matrimonio Igualitario, las poblaciones LGTBI (lesbianas, gays, bisexuales, travestis, transexuales e intersexuales) son protagonistas de las políticas públicas en el marco de un trabajo por la justicia social, la igualdad y la ampliación de derechos que se sigue profundizando día a día, en busca de una sociedad más plural y diversa.

Es por eso que en este contexto de creciente aceptación y adquisición de derechos, decido encarar el presente trabajo que pretende investigar si existen diferencias en la actitud hacia la homosexualidad entre aquellas personas que han incorporado o han sido formadas en su manera de mirar el mundo y los demás con un cuerpo de creencias religiosas católicas y aquellas personas que no las poseen.

El imaginario colectivo y estudios previos sostienen que el recibir una educación católica condiciona a mantener una actitud desfavorable hacia la homosexualidad, mientras que la educación que no contempla este aspecto produciría una actitud favorable hacia la misma. Mi trabajo pretende entonces

investigar si la formación religiosa influye en la actitud hacia la homosexualidad en adolescentes con educación secundaria en curso.

El objetivo de esta investigación es evaluar mediante una escala y comparar la actitud hacia la homosexualidad entre adolescentes que reciben educación secundaria laica y adolescentes que reciben educación secundaria católica.

La siguiente tesina se encuentra dividida en dos grandes apartados: el Marco Teórico y el Marco Metodológico. En el primero hace un repaso sobre parte de la bibliografía disponible en función de los objetivos de la investigación y en el segundo apartado se describe la metodología, se analiza y discute los resultados de los cuales dependerán las conclusiones.

El marco teórico se compone de cuatro capítulos, el primero de ellos aborda a la sexualidad, abarcando sus conceptos fundamentales, diferencias de términos, su historia, y su relación con la religión y la ética.

El segundo capítulo trata sobre la adolescencia desde la perspectiva del desarrollo como una etapa. Se busca describir el adolescente, y como, partiendo de ciertas características comunes que los identifican, van configurando de manera personal sus estilos, sus hábitos, en definitiva su forma de ser.

El tercer capítulo trata exclusivamente el tema de la homosexualidad, describiendo algunas generalizaciones, a los fines de conocer los conceptos, mitos y teorías que se manejan acerca del tema, y además abordando la misma desde un enfoque histórico, social y legal.

El capítulo número cuatro aborda la variable actitudinal desde su definición, componentes y características, además de relacionarla con el tema de la sexualidad y la religión, pertinentes al estudio.

Es importante destacar que el capítulo II de Adolescencia, y partes de los capítulos I (Sexualidad) y IV (Variable Actitudinal), de esta investigación se realizaron en conjunto con la tesista Ana Carolina Ramírez, cuya tesis se denomina “Actitud de los adolescentes de una escuela urbana de Mendoza hacia el uso de métodos anticonceptivos”.

El apartado metodológico consta de dos capítulos. En el primero de ellos es de carácter estrictamente metodológico. Se describe todos los pasos que se siguieron en el presente estudio y las implicancias del mismo, como así también la escala utilizada.

El sexto capítulo, perteneciente al apartado metodológico, ofrece en primer lugar una descripción general de la muestra estudiada y en segundo lugar presenta los resultados obtenidos en la escala de actitud hacia la homosexualidad. Posteriormente se analizan estos resultados y en función de pruebas estadísticas para así trabajar sobre las hipótesis de esta tesina.

Finalmente, se presentan las conclusiones generales obtenidas en la presente investigación.

PARTE I: MARCO TEÓRICO

Capítulo I. Sexualidad

CAPÍTULO I. SEXUALIDAD

I.1. CONCEPTOS GENERALES

Paradigmas de la sexualidad

Para poder llegar a la definición de sexualidad en la cual estará basado este trabajo, debemos primero considerar los diferentes paradigmas acerca de la sexualidad. Valle Ormeño (2012) identifica tres paradigmas sexuales vigentes, los dos primeros derivados de 44 construcciones teóricas de las ciencias sociales y un tercero que pertenece al campo de la metafísica, de la religión o especulación filosófica.

El *primero* considera a la sexualidad como una construcción de la cultura, atemporal que se daría en cualquier sociedad, independiente de las formas que adopte. La sexualidad se entiende como una realidad que asume diferentes tiempos y espacios culturales.

El *segundo* paradigma es aquel que sostiene que la sexualidad es un dispositivo de poder que regula específicamente ciertos comportamientos, sólo en la modernidad occidental y a partir de cierto período histórico. No podemos hablar de sexualidad antes del siglo XIX, que es cuando se configura como eje temático y construcción específica de determinado esquema corporal, sobre todo desde el punto de vista del conocimiento científico sobre los cuerpos. Foucault, habla de dispositivos de sexualidad manejados por el poder de los discursos dominantes en esa época.

El *tercer* paradigma sitúa a la sexualidad en esquemas religiosos o prácticas místicas o ascéticas. El erotismo y sus manifestaciones han sido tematizados, explicados y regulados por diversas tradiciones tanto en occidente

como en oriente. Las religiones han elaborado códigos en que los comportamientos están reflejados y divididos entre permitidos y no permitidos; estableciendo normas que tipifican una determinada conducta como pecado o falta, con su correspondiente penalidad por su incumplimiento sea en la tierra, en otro mundo, o en ambos.

Enfoques de la sexualidad

Existen diferentes apreciaciones acerca de la sexualidad que han dado lugar a distintos enfoques (captación de la realidad) sobre la misma. Esto sucede porque percibimos la realidad sexual conforme a un determinado concepto de hombre, a nuestra educación y a los valores que poseemos. La trayectoria histórica de la sexualidad en Occidente llevó, a partir de la Modernidad, a polarizar la sexualidad en dos aspectos casi antagónicos, dando origen a dos ENFOQUES HISTÓRICOS opuestos.

Según Martín y Madrid (2005), estos enfoques son:

- *El enfoque “Racional – Espiritualista”*: Sus orígenes los encontramos en Pitágoras, Sócrates y Platón, que buscan como objetivo la sabiduría, sostenida por los principios de “la verdad” y “lo intangible”, “lo bueno y lo malo”, “el espíritu y el alma”. Desde este enfoque, el sexo es lo clandestino, lo otro, de lo que no se habla; sostenido en una moral represiva, en donde el sexo sólo es aceptado con un fin reproductivo. Dentro del marco educativo, no se hace referencia a esto, “de esto no se habla”; como consecuencia, cada niño aprende de las “educaciones paralelas”, a través de personas significativas y/o preparadas, compañeros o grupo de pares, y experiencias personales (que pueden a veces ser distorcionadas por la represión, precocidad, etc.).

- *El enfoque “Materialista – Genitalista”*: Sus exponentes fueron Anaximandro, Tales y Anaxímenes, que orientaron el objetivo hacia la realidad, es decir, lo que se toca y se ve. Se valora el cuerpo, los sentidos y el placer, en

busca del hedonismo. En cuanto a la sexualidad, se enfoca en el sexo para generar placer, pero dentro del ámbito privado y clandestino. Por lo tanto, desde la educación tampoco se habla del tema, ya que se reduce a lo genital y pasional individual. Una vez más, el niño debe aprender sobre la temática a través de las “educaciones paralelas”.

Por otro lado, al ser un enfoque la captación de la realidad, si esta captación es limitada sobre un aspecto, genera un enfoque parcial sobre el tema. Los enfoques parciales de la sexualidad abordan un aspecto, lo sacan de contexto, lo absolutizan. Al no enfocar los otros aspectos o el sujeto en quien se da la sexualidad, distorsionan la realidad total que conforma una persona sexuada.

Dentro de los ENFOQUES PARCIALES hallamos:

- *Enfoque Biológico – Higienista*: Desde esta concepción, se considera a la sexualidad como sinónimo de biología humana. Por ende, se considera que las diferencias entre hombre y mujer, se deben a una determinación biológica. Así, la existencia de los “órganos reproductores” condiciona la totalidad de las manifestaciones de la sexualidad en los diversos planos de la vida social e individual. Este enfoque se centra en la anatomía y fisiología de los órganos genitales, el proceso de fecundación, el cuidado del cuerpo, y la prevención de las Enfermedades de Transmisión Sexual (ETS) y el SIDA. La consecuencia de este enfoque se presenta en el hecho de que, si bien los contenidos biológicos son importantes de ser transmitidos, al transmitirse desvinculados de los aspectos existenciales, psicológicos y sociales, se recibe la idea de que la sexualidad en el ser humano es sólo un hecho biológico y pasa de ser informativo a ser “deformativo”.

- *Enfoque Hedonista*: Acentúa desmedidamente el placer sexual, en detrimento de la sexualidad como expresión de amor. Al focalizar en el placer como fin en sí mismo, limita la sexualidad a un mero intercambio de experiencias que privilegian la satisfacción del cuerpo. Así, se destaca la difusión del erotismo y

el autoerotismo, con una polarización en el goce erótico-genital, sin tener en cuenta ningún tipo de prevención (embarazos no deseados, ETS, etc.).

- *Enfoque Socioculturalista*: Se basa en la idea de que cada comunidad tiene sus propias costumbres y prácticas sexuales, por lo que se resalta el relativismo de las conductas sexuales.

- *Enfoque Moralista*: Desde aquí, el acto sexual sólo es admitido con el fin de la procreación, no dando lugar al placer, que es sólo posible (y con reservas) dentro de la vida conyugal. De esta manera, se imponen comportamientos permitidos, deseables y esperables, rechazando aquellos incorrectos y prohibidos, dentro de un "deber ser". Este enfoque se considera represivo desde el punto de vista psicológico, ya que en lugar de problematizar y discutir diversas situaciones relacionadas a la sexualidad, sólo impone valores y normativas sexuales.

Considerando estos enfoques de manera aislada, pareciera que el ser humano se reduce a un solo aspecto, cayendo en concepciones atomistas que dejan de lado una visión antropológica integradora. Así, resultan muy limitados para afrontar una concepción y educación personalista e integral de la sexualidad, y contribuyen a deformaciones, censuras, "choques", represiones y/o percepciones inadecuadas, en muchas ocasiones perturbadoras de la personalidad y del vínculo amoroso de las personas.

Siguiendo con esta línea y de acuerdo a lo que expresan Giraud Billoud y Fernández Peláez (2014, en Grau 2014), el hombre es el resultado de un armónico desarrollo integral y que no se puede separar ni parcializar para definirlo. Por el contrario, se debe tener una visión holística del mismo. Es por esto que la sexualidad es entendida como totalidad, teniendo en cuenta sus aspectos psicológicos, socioculturales, espirituales, afectivos y biológicos. Por eso es necesaria una adecuada concepción de la sexualidad y del amor en el desarrollo integral de los niños, de los jóvenes y de los adultos.

Así arribamos a un último enfoque: el enfoque *Personalista (integral-holístico) comprehensivo* (Martín Y Madrid, 2005). El hombre es, para esta concepción: "un organismo bio-psico-socio-cultural-trascendente, en permanente desarrollo y expansión". Así, plantea que la sexualidad es el sexo en cuanto asumido por una psiquis humana, en cuanto es contextualizado en un ethos cultural, en una familia, confrontada con valores y creencias. Por eso la sexualidad es mucho más que genitalidad y sexo. La sexualidad incluye y concreta el afecto, las emociones, fantasías, miedos y culpas. De ahí que se nace con un sexo y se aprende, adecuada o inadecuadamente, la sexualidad; es decir, la sexualidad se educa.

I.2. DEFINICIÓN DE SEXUALIDAD

La sexualidad humana es parte integral en el desarrollo psicosocial de las personas, y así lo contempla el Programa Nacional de Educación Sexual Integral de la República Argentina (Ley 26150). En su documento base se da la definición de sexualidad, a la que se adhiere en este trabajo:

- *Sexualidad*: es un entramado de manifestaciones afectivas, biológicas, psicológicas, socioculturales, éticas y religiosas, que nos identifica y caracteriza como sujetos únicos. Decir sexualidad es decir identidad, vivencias emociones, es también decir represiones y mandatos, es decir placer y responsabilidad, es el modo en que las personas experimentan el cuerpo en las diferentes etapas de su vida. Es sobre todo una construcción que las personas hacen en el encuentro con otros, por lo tanto nacemos con sexo y nos hacemos sexuales en una cultura determinada, en un tiempo determinado, en un grupo social determinado.

La ley y este trabajo se apoyan en el enfoque Holístico – Integral, y en una Concepción Dialógica - Concientizadora o Problematizadora de la Educación

Sexual (Aller Atucha, 1995), que incluye el aspecto existencial a la definición de hombre tomado como una unidad biológica, psicológica y social; y por ende, considera la condición existencial del comportamiento sexual de cada individuo. Se plantea y defiende el respeto por el ejercicio individual de la Sexualidad, como así también la responsabilidad en el uso social del sexo. Así, se apunta al conocimiento y entendimiento de uno mismo y de las conductas sexuales que más nos favorecen, de acuerdo a nuestras propias necesidades y creencias, respetando las opiniones de los demás.

Desde aquí, se resaltan dos de los principios de la educación sexual (Aller Atucha, 1995):

- La conducta sexual y sus consecuencias están condicionadas por las características familiares, roles sexuales, experiencias anteriores, culturales y geográficas, más que por el hecho de ofrecer información o instrucción sexual.

- No existe una norma establecida o universalmente aceptada de conducta sexual. Las normas varían con cada clase social, religión, educación y estilo de vida. (p. 60)

Desde esta corriente, entonces, pensamos la Sexualidad como:

- Una energía vital, que al ser una parte integral de toda la personalidad se va a expresar en todo lo que una persona hace, dice, siente y piensa.

- Está presente desde antes del nacimiento y a lo largo de toda la vida, por lo tanto no surge espontáneamente en la adolescencia ni desaparece en la vejez.

- Se relaciona con lo biológico del ser humano, a la vez que necesita de la interacción social, ya que se construye en la relación con otros seres humanos.

- La sexualidad no se limita al acto sexual, sino que es el motor de la vida afectiva.

- Puede estar relacionada con la posibilidad de dar origen a una nueva vida, si bien cumple otras funciones además de las reproductivas.

- Puede ser sinónimo de disfrute y placer, pero en ocasiones algunas de sus prácticas pueden generar rechazo, miedo o repulsión. (Grau, 2014, p.12)

I.3. SEXO, GENITALIDAD Y GÉNERO

Según Grau (2014), los conceptos de Sexo y Genitalidad son sólo expresiones de la Sexualidad, que es un concepto más amplio que los incluye.

La *genitalidad* implica el hecho biológico, las conductas y los contenidos psico-emocionales vinculados con las funciones genitales, el acto sexual y la reproducción. Es el resultado del funcionamiento de los órganos sexuales del individuo y/o de una pareja, en actividades que implican una búsqueda y un logro de placer y una descarga de energía. Si bien es usual confundir acto sexual o coito con Sexualidad o Sexo, estos estarían incluidos en el concepto de genitalidad. (Goldstein & Glejzer 2006, en Grau 2014, p. 13)

Por otro lado, “el sexo es todo aquello que en la dimensión sexual humana corresponde al campo de lo biológico, anatómico, fisiológico, genético, endocrinológico, etc.” (Héctor Segú 1992, en Grau 2014, 12). Es decir, el sexo son las características biológicas en general, no sólo a nivel genital, que nos diferencian como hombres y mujeres. Por ello, Grau (2014) distingue:

Sexo genético: las mujeres son XX y los varones XY.

Sexo gonadal: las glándulas sexuales de las mujeres son los ovarios y las glándulas sexuales de los hombres son los testículos.

Sexo genital: los hombres poseen pene y las mujeres vulva.

Sexo hormonal: en los hombres predomina la testosterona y en la mujer el estrógeno y la progesterona.

Sexo de Asignación o Crianza: que es aquel atribuido al nacer, en base a lo que dictamina la observación de los genitales externos: si se posee pene se es hombre, si se posee vulva se es mujer.

En cuanto al *género* (Martín y Madrid, 2005), es la apreciación conceptual que incluye los aspectos psicológicos, sociales, culturales, axiológicos y pedagógicos sobre la mujer y el varón. También nos referimos a las expectativas, valores, prescripciones, mandatos, etc., pertinentes al varón y a la mujer en una determinada cultura o sociedad. Es decir, es el conjunto de expectativas y conductas esperables o consideradas apropiadas para un sexo determinado. El ideal masculino o femenino se construye en un patrón cultural, un modelo que circula anónima o invisiblemente pero está normalizado en un estereotipo, el que se expresa como natural.

Hay tres momentos en la adquisición del género:

- El primero es la atribución, *asignación o rotulación del género*. Es la heteroclasificación que las personas hacen apenas nace un bebe, al identificar los genitales, que movilizan un conjunto de sentimientos y comienzan aplicarse prescripciones y estereotipos sociales del hijo-hija nacido/a.

- El segundo momento es la *identidad de género*. Hay dos aspectos fundamentales: la autoclasificación, que es la pertenencia a un grupo determinado; y la identidad, que se inicia con el nacimiento y acompaña nuestra vida, se aprende según las valoraciones que se dan en cada grupo familiar, social, cultural y religioso, es decir, según Grau (2014), es la sensación que una persona posee de sí misma como hombre o mujer. Alrededor de los 18 meses de vida y junto con la adquisición del lenguaje, el niño adquiere la esta identidad. El habla al niño le permite exteriorizar claramente que se identifica como varón o mujer, dice “yo nene” o “yo nena”. A partir de este momento se logra la *constancia genérica*, que significa que una vez aprendida permanece durante toda la vida. En el caso en que haya sido adquirida con errores, estos se conservan y son resistentes a

cambios posteriores. Para evitar errores, es fundamental una crianza coherente, es decir, que en la información que se transmite por medios formales e informales, debe existir correspondencia entre lo que es el sexo y las pautas vigentes en la sociedad a la que se pertenece. La identidad de género sería un paso hacia el rol de género.

- El tercero es *el rol de género*. “Es todo aquello que el individuo dice o hace para demostrar que inviste la condición de niño u hombre, de niña o mujer, respectivamente.” (SIECUS 1986, en Grau 2014, 87) Sería todo lo que uno siente y piensa, dice o hace, y que indica, tanto para uno mismo como para los demás, que uno es hombre o mujer.

Según Martín y Madrid (2005) con todo esto el género es:

La consideración psico-socio-cultural y pedagógica de la identidad femenina y masculina, del varón y la mujer, en una determinada sociedad. Es un concepto holístico, totalizador, cargado de valor y prescripciones. El género se asume o se rechaza, se lo enriquece o se lo distorsiona. (p. 68)

I.4. HISTORIA DE LA SEXUALIDAD

Masters, Johnson y Kolodny (1992), señalan que:

Para una mejor comprensión del presente, es conveniente empezar por el examen del pasado histórico. En determinados aspectos estamos ligados por una herencia sexual que se ha transmitido de generación en generación; pero en otros ámbitos las ideas modernas sobre el sexo y la sexualidad difieren sustancialmente de los modelos de antaño (p. 9).

Los orígenes de la Historia

La sexualidad humana ha ido cambiando y evolucionando a lo largo de la historia y a la par del ser humano. Por eso es necesario hacer un breve recorrido sobre los cambios producidos en los machos y hembras prehistóricos.

Según Fisher (1987), la forma de locomoción bípeda fue produciendo cambios en los esqueletos de los hombres y mujeres prehistóricos, también llamados protohomínidos. Mediante la posición erecta, los tobillos se reforzaron, las rodillas se giraron hacia adentro y la pelvis se reorientó y reforzó para soportar el peso del esqueleto erguido. Sin embargo, la nueva posición y evolución del esqueleto creó complicaciones en las hembras, ya que la modificación de la pelvis redujo el tamaño del diámetro del canal de nacimiento, que no permitía ya el paso fácil de las crías. Por este motivo, las madres comenzaron a dar a luz crías con cabezas más pequeñas, que cruzaban con más facilidad el canal de nacimiento empujadas. También aumentó el número de crías que podía tener y cuidar una hembra, lo que trajo como resultado una explosión demográfica, ya que los nacimientos más frecuentes permitieron duplicar la población de una generación. Ahora bien, estas nuevas crías prematuras exigían muchos meses más, incluso años, de cuidados, lo que dificultaba la consecución de alimento para las hembras; así, los tiempos en que las protohomínidas podían arreglárselas solas con sus crías quedaron atrás, y éstas se vieron obligadas a establecer un pacto con los machos, lo que Fisher llamó “contrato sexual”.

Al principio, los hombres vivían como animales y, al carecer de la institución del matrimonio, vivían en un estado de promiscuidad sexual. Pero cuando las hembras protohomínidas comenzaron a luchar por sacar adelante a sus pequeños, empezaron a buscar ayuda en los machos. Sólo tenían que cortejarlos y engatusarlos para que las ayudasen y ayudasen a sobrevivir a las crías. Pero para lograr arrastrarlos a un compromiso paternal, necesitarían algo más que esto, se precisaría una verdadera revolución sexual.

En un comienzo, una hembra sana y madura sólo tenía, normalmente, unos cuantos ciclos menstruales antes de quedar preñada. Entonces, su actividad sexual se paralizaba: durante la gestación no aceptaba la macho y después del parto dedicaba normalmente al menos dos años a alimentar a su cría. Destetada la cría, volvía a iniciarse el ciclo menstrual y reaparecía el deseo sexual y durante diez días de cada mes (aproximadamente) volvía a copular. Sin embargo, con el paso de las generaciones, se fue produciendo un número cada vez mayor de hembras que copulaban durante un período más largo de su ciclo, que tenían relaciones sexuales durante la gestación y después del parto. Las hembras perdieron así el período de celo y con esto volvió a cambiar la vida diaria.

Con el estímulo de la posibilidad constante de actividad sexual, los protohomínidos habían iniciado el intercambio más fundamental que realizaría la especie humana. Las relaciones sexuales y la dependencia económica había comenzado a unir a los machos y hembras. Surgió además otra particularidad sexual: algunas hembras comenzaron a ser capaces de experimentar un intenso placer durante la copulación. Estos elementos era atractivos sexuales para los machos y aquellas hembras que los tenían podían establecer lazos económicos con ellos.

Así, fueron desarrollándose además un grupo de características físicas, tanto en las hembras como en los machos, con el fin de hacerlos sexualmente atractivos. La hembra desarrolló un conducto vaginal hacia adelante, diseñado para la cópula frontal, que permitía que la actividad sexual les resultara mucho más placentera. Pero esto tenía también otra ventaja: la pareja podía verse la cara. A su vez, la pérdida de pelo corporal y la gran variedad que presenta el rostro humano, les permitieron captar matices expresivos en el otro y transmitirlos, fomentando la intimidad, la comunicación, el entendimiento y fortaleciendo los lazos.

Con la evolución de los atributos sexuales, las relaciones personales profundas empezaron a hacerse corrientes entre los protohomínidos. Poco a poco se volvió más frecuente que un macho permaneciese unido a una sola hembra, y que estas uniones se transformaran en relaciones recíprocas. Así comenzaron a aparecer grupos familiares monógamos, donde macho y hembra establecían una relación de por vida, y las crías de esa pareja eran responsabilidad de madre y padre por igual. Todo esto fue básico para que los protohomínidos pudieran sobrevivir al período más precario de su evolución: sus inicios, y se generara así el vínculo de unión entre el macho y la hembra.

Época Antigua: Grecia Y Roma

De acuerdo a Masters, Johnson y Kolodny (1992), tan sólo se dispone de datos limitados sobre la descripción de la conducta y actitud sexuales en la antigüedad.

La época de la Grecia Clásica (siglo V a.c.) sostiene a la belleza como uno de los tres valores universales supremos, junto con la verdad y el bien. Por eso, es una época de exaltación de la belleza, de la experiencia erótica y del culto al cuerpo. Si nos retrotraemos a Platón, él explica cómo el gimnasio ocupaba un lugar importante en la vida de los griegos: "(...) la cual comprende, según creo, la gimnástica para el cuerpo y la música para el alma. Ambos elementos deben ser igualmente cuidados y educados si de lo que se trata es de la perfección del ser." (Pabón y Fernández Galiano 1949, 79). El gimnasio era la institución dedicada a la instrucción física y espiritual, en donde los griegos trabajan el cuerpo, la fuerza, y también el arte de la guerra; de hecho la etimología de la palabra "gimnasio" proviene del griego "*gymnos*", que significa "desnudez". Los atletas competían desnudos, una práctica para dar mayor realce a la belleza de la figura masculina y femenina, además de como tributo a los dioses. La búsqueda de placer y armonía hacía que la exhibición del cuerpo fuera amena y digna de exaltación, aunque esta idea de a poco fue acotándose sólo al ideal de belleza masculina.

En la antigua Grecia se dio además una tolerancia (e incluso fomento) a ciertas formas de homosexualidad masculina. Eran corrientes las relaciones entre adultos y adolescentes púberes, por lo general en el seno de un contexto educativo en el que el varón adulto tenía encomendada la formación ética e intelectual de su pupilo. En cuanto a las mujeres y su rol, a pesar de la importancia que se le atribuía a la familia y al matrimonio, éstas eran ciudadanas de segunda categoría y carecían de derechos legales y políticos, en la misma medida que los esclavos. Para los griegos, la mujer era ante todo una *gyné*, es decir, una “portadora de hijos”. (Masters, Johnson y Kolodny, 1992).

En cuanto a Roma, existía una moral más estricta y leyes más rigurosas que en Atenas. La familia era para los romanos la institución más fuertemente establecida y giraba en torno a la religión. Así, la moral estaba basada en el respeto por el clan, la familia, la propiedad y las jerarquías. El padre, llamado “paterfamilias”, era el dueño de su esposa, hijos, esclavos y animales, y gozaba de la más absoluta autoridad. El rigor romano marcaba que el hombre no podía mostrarse desnudo, y sí eran castigados (hasta incluso con pena de muerte) la violación, el incesto y el adulterio.

La Edad Media

La Edad Media comenzó en el año 476, mientras que diversos autores difieren en su finalización, entre el año 1453 y el año 1492. Este periodo es el periodo teocéntrico por excelencia, es decir que es Dios quien ocupa el lugar centra en la vida de los hombres. Así, a medida que la Iglesia consolidaba su poder en Europa, la religión Cristiana se arraigó y comenzó a signar fuertemente la vida de los pueblos.

Masters, Johnson y Kolodny (1992) explican como, a menudo, la teología se comparaba con la ley civil, y moralmente se fueron creando polaridades: cielo y tierra, lo mundano y lo sagrado, el pecado y la salvación. De aquí surge la idea, también polarizada, de Eva como mujer malvada que hizo al hombre comer de la

fruta prohibida, y María como la inmaculada madre de Dios. De esta forma, se consideraba a la “carne” como causa del pecado y la perdición. Entonces, la postura “oficial” en el terreno de la sexualidad fue de repudio, salvo cuando cumpliera con fines reproductivos. La consideración de la relación casi directa entre el cuerpo y el pecado, volvió válidos todo tipo de castigos para reprimir el deseo, esto produjo grandes epidemias de flagelaciones. Además, aparecieron los “cinturones de castidad”, que en un principio fueron creados para impedir las violaciones, pero también funcionaban como artefactos que permitía al varón “ponerle llave a su esposa” y asegurarse de que su descendencia fuera legítima.

En relación a la sexualidad femenina, Abramovich (20014) señala que aparece el concepto de “bruja”, que representaba en la mujer todas las pasiones, deseos e instintos reprimidos de la época (sobre todo desde la perspectiva masculina) ya que sostenían prácticas sexuales consideradas aberrantes, por lo que eran definidas como la encarnación del mal y el diablo, y por esto, perseguidas y enviadas a morir a la hoguera.

La Edad Moderna: El Renacimiento

El resurgimiento del humanismo en las artes y la literatura que comienza en Europa a partir de 1453/1492, trajo aparejado una distensión de las restricciones sexuales. Según Masters, Johnson y Kolodny (1992), al producirse la Reforma Protestante, comienza a aparecer una mayor tolerancia hacia las cuestiones sexuales, y empezaron a desestimarse como virtudes la castidad, el celibato y la reprobación del sexo. En esta época surge en las clases altas el llamado “amor cortés”, que propone una nueva forma de conducta, esta vez moralmente aceptable, en la que la imagen de la mujer queda idealizada, casi como un reflejo de belleza divina, cuyo amor puro se consideraba incompatible con los apetitos carnales y, por ende, debía corresponderse con un amor sin consumación física.

De acuerdo con Abramovich (2014), este amor idealizado era básicamente un amor adúltero y reservado siempre a la nobleza. Es así como las prostitutas

adquieren un protagonismo diferente en esta época, mediante el surgimiento de las “cortesanas”. Estas mujeres entretenían públicamente a las clases más elevadas de la sociedad, pero no eran simples prostitutas, sino que eran sumamente bellas y atraían a los hombres no sólo por sus cualidades físicas, sino también por su inteligencia. Las cortesanas permitían el acceso a las relaciones sexuales a hombres que todavía no estaban preparados para el matrimonio, y por otro lado, dirigían a los hombres a la heterosexualidad, ya que la homosexualidad era muy mal vista.

Fines de la Modernidad y Época Contemporánea: Siglos XVIII y XIX

De acuerdo con Masters, Johnson y Kolodny (1992), en esta etapa de la historia es necesario hacer una diferenciación geográfica, ya que si bien se acredita la existencia de una amplia tolerancia sexual en Inglaterra y Francia durante el siglo XVIII, en América del Norte aún permanecía la ética puritana. De hecho, en los Estados Unidos, la moral puritana se prolongó hasta el siglo XIX, acompañada de una fuerte lucha contra la prostitución, con la creación de asociaciones para combatir el flagelo social de la misma y redimir a las “mujeres caídas” que ejercían el oficio.

A mediados del siglo XIX, e instaurada por la Reina Victoria, llegó a Inglaterra la conocida “Moral Victoriana” como una respuesta reaccionaria al Romanticismo que se vivía hasta entonces en Europa. Este periodo impuso a la población, y sobre todo a la nobleza, normas y modos culturales rígidos, basados en una educación y una moral profundamente conservadoras, por lo que la sexualidad comienza a instalarse como tema tabú.

Retomando a Abramovich (2014), volvía a promoverse un estricto puritanismo sexual, la sexualidad era acotada sólo al matrimonio, y aquel que no estuviera casado, debía permanecer virgen para mantener su honor. Incluso se consideraba que las mujeres no debían tener deseos sexuales para ser mujeres respetables, por lo que se llegó a castigar el orgasmo y se hicieron más frecuentes

la clitoridectomía y la infibulación (se cosían los labios mayores para evitar la relación sexual). Hasta la ciencia médica comenzó a aportar a la prescripción de la sexualidad (por ejemplo, los doctores recomendaban retener la actividad sexual, la masturbación se conceptuaba como lesiva para el cerebro, y el sexo estaba contraindicado durante el embarazo y la lactancia). Lo curioso de esta moral tan estricta es que en realidad se traducía en una doble moral, es decir, las leyes eran mucho más estrictas para las mujeres que para los hombres. La pérdida de la virginidad en la mujer soltera era considerada una deshonra, y aquella mujer quedaba marcada y desestimada durante toda su vida. En cambio en el hombre, si bien las relaciones prematrimoniales no eran fomentadas, tampoco eran severamente castigadas. Así, el adulterio era frecuente y aceptado por las mujeres, a costa de conservar la familia y las apariencias frente a la sociedad.

En el último cuarto del siglo XIX (Masters, Johnson y Kolodny, 1992), el psiquiatra alemán Richard von Krafft-Ebing estableció una clasificación pormenorizada de las disfunciones sexuales, que tuvo un fuerte impacto en las nociones colectivas sobre la sexualidad, y en la medicina y el derecho del momento. Si bien esta clasificación contribuyó en ese entonces a la comprensión y al tratamiento médico de las denominadas “perversiones sexuales” y a las leyes aplicables a los delincuentes sexuales, mezcló a su vez el sexo y la delincuencia indiscriminadamente, haciendo foco en aquellas facetas de la sexualidad que se consideraban anormales (el sadomasoquismo, la homosexualidad, el fetichismo, entre otras).

Siglo XX: Nuevas Perspectivas.

Durante la época de 1890/1900, y en contraposición a la represión sexual victoriana, comienzan a volverse relevantes los estudios realizados por varios científicos que modificaron la forma de entender la sexualidad. Entre los más importantes (Masters, Johnson y Kolodny, 1992), aparece Freud (1856 - 1939), que logró demostrar la trascendencia de la sexualidad en la estructuración del

psiquismo de los sujetos, desarrollando importantes teorías sobre la sexualidad infantil (el Complejo de Edipo, entre las más conocidas) y desarrollando un método clínico denominado psicoanálisis para el diagnóstico y tratamiento de los conflictos inconscientes que afectaban al psiquismo humano. También encontramos a Ellis (1859 – 1939), que señaló que la masturbación era una práctica común en ambos sexos y en todas las edades, rebatió la idea victoriana de que la mujer “decente” no sentía deseos carnales, y resaltó el origen psicológico más que orgánico de numerosos trastornos sexuales. A esto se suman los aportes de Kinsey (1894 – 1956) que se propuso investigar cómo, cuándo y con qué frecuencia se entregaba la gente a las relaciones sexuales. Estas investigaciones arrojaron resultados inesperados sobre la gran cantidad de hombres estadounidenses que habían tenido al menos una experiencia homosexual orgásmica luego de la pubertad, los maridos que habían sido infieles a sus esposas y las mujeres que se habían masturbado al menos una vez en su vida. Kinsey fundó con sus colegas el primer Instituto de Investigación Sexológica en la Universidad de Indiana, Estados Unidos.

Masters, Johnson y Kolodny (1992) refieren además que al término de la Primera Guerra Mundial, se producen en Europa y Estados Unidos transformaciones sociales que comienzan a diferir drásticamente de los criterios que la moral victoriana imponía. La mujer adquiere cada vez más libertad social y económica, lo que favorece la creciente desinhibición en cuanto al sexo, acompañada por cambios en la moda, la música y el baile. Durante el período de la Gran Depresión, que comienza en 1929, la necesidad de subsistencia se impuso sobre la cuestión sexual. Durante la Segunda Guerra Mundial, se perdieron muchas inhibiciones morales, y se insistió más en el presente, olvidando el futuro, lo que se tradujo en la búsqueda del placer y en el incremento de la promiscuidad. La postguerra se vio afectada por un notable incremento en los divorcios, y la expulsión de las mujeres de sus puestos de trabajo para retornar a su “puesto natural”: el hogar.

Durante la década del 50, las relaciones prematrimoniales adquirieron mayor difusión, y el tema “sexo” comienza a tratarse más amplia y libremente en libros, películas y composiciones musicales. Sin embargo, se volvía a considerar a la mujer como seres bellos pero tontos, cuyos únicos intereses podían ser el matrimonio y la maternidad.

La década del 60 da el inicio a una revolución sexual mucho más visible que cualquier otra. Con la aparición de la pastilla anticonceptiva y su accesibilidad, se permitió que las personas pudieran abordar el sexo con fines placenteros, sin riesgos de embarazo, lo que facilitó a su vez el incremento de las relaciones extramatrimoniales. La píldora le dio a la mujer un control sobre su vida sexual nunca antes visto, esto contribuyó al movimiento de liberación de la mujer y a que la sexualidad femenina se aceptara cada vez más como un hecho natural y cotidiano. Por otro lado, los movimientos de protesta juvenil en pro de los derechos civiles y contra la Guerra de Vietnam, incitó a gran número de adolescentes a poner bajo tela de juicio todas las escalas de valores de la generación anterior y de la clase dirigente, y esto se vio claramente reflejado en a defensa de la libertad sexual y el consumo de drogas, por ejemplo. Con todo esto, hubo una mayor libertad en las conversaciones cotidianas sobre el sexo, y en los estudios y manifestaciones visibles de orden sexual.

En 1970, Master y Johnson presentan un libro (Human Sexual Inadequacy) que marca un hito en cuanto al enfoque del tratamiento de los problemas sexuales, que anteriormente requerían de terapias muy prolongadas para su recuperación y que no habían conseguido mayor éxito. El libro propuso el surgimiento de una nueva especialidad: la terapia sexual, que propició la concepción de nuevos sistemas de terapia, como los de Kaplan. Así mismo comienzan a publicarse miles de obras menos técnicas sobre el sexo, y la televisión comienza a ocupar un papel importante, abordando cuestiones sexuales antes proscritas (las películas pornográficas comienzan a ocupar los primeros puestos en ventas). En este período de tiempo se incrementan también las

cohabitaciones no matrimoniales, aparece la legalización del aborto en EE.UU. en 1973, la Asociación De Psiquiatría de Estados Unidos decide excluir la homosexualidad del cuadro de enfermedades mentales, adquiere cada vez más relevancia el tema de las formas de agresión sexual, produciendo cambios importantes en las leyes para juzgar los casos de violación, y aparecen nuevas modalidades de fecundación. Todo esto modificó indefectiblemente la visión que se tenía hacia la sexualidad.

A principios de los 80 se produce paradójicamente un contragolpe a los avances en materia de sexualidad. Comienza a desatarse en EE.UU. lo que parecía una nueva epidemia de Enfermedades de Transmisión Sexual, sobre todo el herpes genital y el SIDA, consecuencia clara de la acrecentada promiscuidad sexual, y al comienzo relacionadas a las relaciones homosexuales. Así, un sector de la sociedad comienza a considerar las pautas establecidas de conducta sexual como casi amorales, y aparecieron organizaciones que se propusieron eliminar la educación sexual de las escuelas públicas, combatir la legalización del aborto y alertar a los padres de los adolescentes que solicitaban anticonceptivos.

El Nuevo Milenio: Siglo XXI.

Según Abramovich (2014), estamos una época de cambios vertiginosos, en donde predomina la vivencia de lo instantáneo, lo fugaz y lo mediático sobre todos los aspectos de la vida, y por ende también sobre el cuerpo y la sexualidad.

Como explica Figari (2008), nos encontramos frente a la imposición comercial de la sexualidad en el campo de la explotación consumista. La búsqueda desaforada de experiencias sexuales, la exposición del cuerpo femenino y masculino como una mercancía, o el deseo de hombres y mujeres de tener prótesis corporales, son problemas creados por sociedades aceleradas que desvalorizan la vinculación como elemento constitutivo de lo sexual, y que han llevado a mitificar el orgasmo como alternativa única y suficiente de satisfacción. Lo pornográfico reafirma así la idea del desecho del vínculo en condición de afecto

y comunicación, desligando a los sujetos de la responsabilidad de una relación sexual que genera compromiso, lanzándolos a la satisfacción por medio de seres anónimos, (personas desconocidas, animales, cosas) considerados fetiches.

Tal como refieren Martin y Malamuth, (2008), el fenómeno de la pornografía no es actual o producto de la posmodernidad; sin embargo, las condiciones de accesibilidad y privacidad que generan las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación) permiten a los y las jóvenes emprender un recorrido por los medios virtuales con el objetivo de encontrar mayores niveles de conocimiento sexual, hallando en la pornografía los incentivos necesarios para satisfacer sus necesidades.

De esta forma, cuando se convierte la sexualidad en un producto de consumo se desecha el elemento vinculante y, por ende, las relaciones duraderas; a pesar de ello, los sujetos no pierden la necesidad de establecer vínculos, de ahí que se configuren nuevas formas de interacción aceptadas a nivel sociocultural dentro de contextos como el virtual, que si bien no pueden desligarse del canon de consumismo, conceden espacios para la generación de sexualidades alternativas (Braidotti, 2004).

Además, según Baraidotti (2002), en la posmodernidad el cuerpo ha sido trastocado, por implantes sintéticos, ondas producidas por aparatos como el computador y los teléfonos celulares, agujeros producidos por aretes corporales, así como por la tendencia al sedentarismo, esto se debe, en gran parte, a los medios de comunicación con su mensaje de consumo y a la virtualidad, que si bien permite ampliar las fronteras de diferentes experiencias humanas, atrapan al cuerpo en una red de efectos de poder que en su mayor parte han sido impuestos por la tecnología.

El cuerpo que se desea en el mundo de hoy tiene que ver con la superación del desgaste físico, el rechazo a la vejez y la adoración por un ideal en ocasiones contradictorio llamado juventud. La sexualidad asociada a la juventud es,

entonces, donde se privilegia la excitación constante y la búsqueda de información en el menor tiempo posible.

I.5. SEXUALIDAD Y RELIGIÓN

Como ya se puntualizó anteriormente, no hay un único código de valores y normas en relación a la temática de la sexualidad que sea aplicable a todas las sociedades, culturas y momentos históricos por igual. A continuación, se hará un breve recorrido por algunas de las concepciones e ideas religiosas monoteístas de nuestra sociedad occidental que más han influido a lo largo de la historia, y que continúan influyendo en las pautas culturales contemporáneas relacionadas a la sexualidad.

Según Briccola (1997):

Los juicios ético-religiosos sobre la sexualidad han variado a través de la historia. La ética sexual occidental reconoce una clara influencia de la cultura judeo-cristiana, pero también recibe otras influencias, especialmente en la conformación de sus mitos sexuales. (p. 84)

Es preciso destacar que para este trabajo recobra especial importancia la temática de la sexualidad en relación con el Catolicismo, ya que se pretende comparar las actitudes hacia la homosexualidad de adolescentes con formación secundaria laica y católica.

El Judaísmo

Siguiendo con la información recabada por Masters, Jhonson y Koldony (1995), el criterio básico del judaísmo en torno a la sexualidad, basado en los escritos de la Biblia Hebrea y el Talmud (obra que recoge leyes, tradiciones, costumbres, narraciones, dichos, parábolas, historias y leyendas judías), es que la

sexualidad ha sido otorgada por Dios a sus criaturas como una fuerza positiva, como un don. Como Dios creó a Adán y Eva a su imagen y semejanza, y estas creaciones fueron consideradas perfectas, es irreverente pensar en los órganos sexuales y las funciones que desempeñan como algo obsceno. Así, el judaísmo se muestra alejado de cualquier concepción o idea cristiana de pecado original.

Una marcada diferencia del judaísmo respecto de las concepciones cristianas reposa en el hecho de que, si bien la relación sexual tiene como uno de sus fines la reproducción: “Creced y multiplicaos” (Génesis, 1:28), el sexo también es contemplado como un disfrute, como una actividad placentera y buena en sí misma. Sin embargo, sigue estando prescripta sólo al matrimonio. De hecho, se confiere mayor importancia a la compañía y mutuo apoyo de los cónyuges, que a la procreación. Por lo tanto, todos los individuos son incitados al matrimonio, incluso los que son estériles o ancianos. Otra importante diferencia con el cristianismo, es el papel que se le otorga a la sexualidad femenina, a pesar de que el judaísmo se ha establecido mayoritariamente como una institución patriarcal. Se apunta a que la mujer cumpla una parte activa en la relación sexual, teniendo derecho a comenzarla, rechazarla y, en este último caso, a no ser forzada a cambiar de opinión. Ambos miembros de la pareja son supuestos a disfrutar de la interacción sexual, y a la inversa del cristianismo, el celibato no sólo carece de valor como virtud, sino que es considerado un estado pecaminoso. Por ende, se permite el divorcio de mujeres casadas con hombres impotentes y hombres que no demuestren interés por el sexo, lo mismo a la inversa.

Ahora bien, aunque el judaísmo respalda el goce y el placer derivados de la relación sexual en el marco del matrimonio, no deja de condenar ciertas actividades sexuales tales como el adulterio, las relaciones sexuales prematrimoniales, el incesto y los actos homosexuales masculinos (los femeninos no aparecen mencionados en la Biblia).

Por último, vale destacar que se presentan actualmente 3 categorías básicas de judaísmo. El judaísmo ortodoxo, que sigue las enseñanzas de la Biblia Hebrea antes mencionadas de manera bastante literal, habiendo cambiado muy poco con el transcurso de los años; el judaísmo reformista, que adopta por lo general posturas más liberales, sobre todo en relación a los temas que los ortodoxos condenan, como el aborto y el sexo antes del matrimonio; y el judaísmo conservador, que vendría a ocupar una franja intermedia entre los anteriores, modificando la tradición ortodoxa pero de una manera no tan drástica como la reformista.

El Cristianismo

Como pudimos apreciar en el apartado anterior sobre la Edad Media, los postulados del Cristianismo frente a la sexualidad a lo largo de la historia han sido de rechazo o silencio. Si bien los primeros cristianos eran judíos y por ende sus opiniones estaban marcadas por el judaísmo, los primeros discípulos de Jesucristo estuvieron fuertemente influidos por las ideas griegas que oponían el cuerpo y el alma como elementos antagónicos. Siglos después, ya entrada la Edad Media, comienza a considerarse de manera imperativa que lo sexual estaba marcado por el pecado original, y por ende, todo lo relacionado a la sexualidad se volvió pecaminoso.

Así, Briccola (1997) explica:

Las sociedades patriarcales antiguas eran, pues, antifeministas, pero no antisexualistas. Fue el advenimiento del cristianismo y algunas expresiones filosóficas de los helénicos, como se vio, lo que terminó de asociar la sexualidad placentera con las nociones de impureza y pecado. Esto, sumado al contexto ambiental sexófilo de las culturas paganas (celebraciones a sus dioses con fiestas de carácter sexual), fue lo que favoreció el carácter sexofóbico y erotofóbico de la moral cristiana. Lo significativo es que, ni en la ética veterotestamentaria, ni en los textos evangélicos se encuentran preceptos claros e insistentes que justifiquen el odio hacia el placer sexual. En realidad, son los llamados Padres de la Iglesia, influidos por las ideas de

San Pablo y por las doctrinas filosóficas neoplatónicas y neoestoicas grecolatinas, quienes decidieron convertir en norma para todos los cristianos un riguroso ascetismo. En consecuencia, la actividad sexual fue condenada como una abominación, la virginidad ensalzada como el estado más perfecto del ser humano, y el matrimonio considerado como un mal necesario para cumplir los terminantes mandatos de la Biblia. (...) De todos los Padres de la Iglesia, fue San Agustín quien más contribuyó a la elaboración teológica del concepto pecaminoso del acto sexual no reproductor. (...) Si bien con el tiempo la ética cristiana ha ido siendo menos severa, persisten la mayoría de los preceptos antes mencionados. (p. 88 - 89)

- *Catolicismo:*

Según Masters, Jhonson y Koldony (1995) y la Congregación para la doctrina de la fe (1975), la postura de la iglesia católica en torno a la sexualidad se basa no sólo en el Antiguo testamento, sino también en lo predicado por los Papas. El catolicismo considera que las enseñanzas bíblicas no deben ser modificadas o desestimadas de acuerdo a la época histórica o cultural del momento, sino que deben conservar plena vigencia. Por lo tanto, se pronuncia en contra de: cualquier actividad sexual que se dé fuera del marco del matrimonio y con fines que no sean reproductivos, cualquier acto homosexual, la masturbación, el divorcio y cualquier empleo de métodos artificiales de control de la natalidad (es decir, métodos que no sean la continencia o el ciclo natural de ovulación), entre otros. Por consecuencia, se sostiene la castidad (ya sea por virginidad o por celibato) como un estado de virtud que evita el pecado y que permite alcanzar dones espirituales elevados. En 1986, el Vaticano difundió una serie de directrices sobre educación sexual que en su conjunto reiteraban las prohibiciones contenidas en la declaración de 1975 antes mencionada. Así podemos ver como, por ejemplo y en lo que a nuestro tema de estudio respecta, la Congregación para la Doctrina de la Fe (1986) expresa:

El problema de la homosexualidad y del juicio ético sobre los actos homosexuales se ha convertido cada vez más en objeto de debate público, incluso en ambientes católicos. En esta discusión frecuentemente se proponen argumentaciones

y se expresan posiciones no conformes con la enseñanza de la Iglesia Católica, que suscitan una justa preocupación en todos aquellos que están comprometidos en el ministerio pastoral.

En la « Declaración sobre algunas cuestiones de ética sexual », del 29 de diciembre de 1975, la Congregación para la Doctrina de la Fe ya había tratado explícitamente este problema. (...) Sin embargo, en la discusión que siguió a la publicación de la Declaración, se propusieron unas interpretaciones excesivamente benévolas de la condición homosexual misma, hasta el punto que alguno se atrevió incluso a definirla indiferente o, sin más, buena. Es necesario precisar, por el contrario, que la particular inclinación de la persona homosexual, aunque en sí no sea pecado, constituye sin embargo una tendencia, más o menos fuerte, hacia un comportamiento intrínsecamente malo desde el punto de vista moral. Por este motivo la inclinación misma debe ser considerada como objetivamente desordenada.

Hoy en día, y en virtud de la propia demanda social, la Iglesia Católica intenta flexibilizarse en algunos aspectos. Por ejemplo, según ha trascendido últimamente en los medios de comunicación, el Papa Francisco ha hecho un llamado a la revisión interna de la Iglesia y a una posible discusión sobre la excomunión de las personas católicas divorciadas. Sin embargo, no existen aún documentos oficiales en lo que respecta a este tema, y el Catolicismo sigue sosteniéndose firme en algunos aspectos. De esta forma, se ha mostrado en contra de las legislaciones que harían ilegal la discriminación basada en la tendencia sexual, ya que esto podría influir negativamente en la familia y en la sociedad (Congregación para la Doctrina de la Fe, 1992); en contra del reconocimiento legal de las uniones entre personas homosexuales y la habilitación de las mismas en la adopción de hijos, ya que va en contra de la dignidad del matrimonio, el fundamento de la familia y la solidez de la sociedad (Congregación para la Doctrina de la Fe, 2003); y en contra de la prostitución, las relaciones sexuales sin fines reproductivos y el uso del profiláctico (Congregación para la Doctrina de la Fe, 2010), entre otros.

- *Protestantismo:*

Encontramos al Protestantismo como una rama del Cristianismo que surge durante el siglo XIV, como producto de la impronta luterana que se apartó de los dogmas de la Iglesia Católica, al considerar que el pecador tiene libre acceso a la propia salvación, sin depender de la justicia humana.

De acuerdo con Masters, Jhonson y Koldony (1995), el cambio más importante en el terreno de la sexualidad se presentó con la negación del celibato como vía al reino de Dios, por lo cual se alentó a monjes y monjas a contraer matrimonio, ya que no se les atribuía ninguna autoridad divina especial. Sin embargo, la Reforma Protestante demostró seguir fiel a otros postulados tradicionales del Catolicismo, como el adulterio, la masturbación, la homosexualidad y el matrimonio de por vida, por ejemplo.

De todas maneras, los trabajos individualistas de Lutero y otros protestantes crearon divisiones y grandes diferencias dentro del mismo movimiento. En general, podemos diferenciar 3 corrientes principales dentro del Protestantismo. Por un lado, están los conservadores, dentro de los cuales se ubican los Fundamentalistas, por ejemplo, que consideran que todo cristiano debe acatar las enseñanzas fundamentales de la Biblia, porque será esto lo que conduce a la salvación. También encontramos en este grupo a los Evangelistas, que al igual que los fundamentalistas remarcan la necesidad de experimentar en uno las enseñanzas de Jesucristo, pero no exigen una adhesión a un código de creencias. Por otro lado, encontramos a los protestantistas moderados, que abarcan en su mayoría a la clase alta estadounidense, y que se abocan más a la enseñanza de la fe en Cristo en los niños para que estos puedan desenvolverse como verdaderos cristianos. Y por último los liberales, que no consideran a la Biblia como una fuente infalible de verdades, y creen en la fe cristiana como una perspectiva del mundo, mediada por la razón y en armonía con las tradiciones cristianas históricas.

En cuanto a la sexualidad humana, los juicios de los protestantistas conservadores son prácticamente iguales a los que sustenta la iglesia católica, es decir, negativos, de oposición y rechazo, sobre todo en lo que atañe al aborto, la sexualidad prematrimonial, los métodos anticonceptivos y la homosexualidad. Así, por ejemplo, los Testigos de Jehová exigen seguir al pie de la letra los textos bíblicos y encontrar en ellos los principios que rijan las conductas sexuales. En cuanto a los que practican un protestantismo moderado, los valores sexuales son más diversos: por lo general se acepta el aborto, se muestran más tolerantes hacia la homosexualidad y las relaciones antes del matrimonio, y sostienen que en varias ocasiones es preferible el divorcio a una vida conyugal poco armoniosa. Mientras tanto, los liberales suelen tener una mentalidad más abierta a las innovaciones surgidas en muchas facetas de la sexualidad. Por ejemplo, La Asociación Universalista Unitaria, sólo se adhiere a la tradición religiosa en la medida en que propicia la plena realización del individuo como ser humano, lo que hace necesario interpretar continuamente los valores sexuales bajo la óptica de los saberes y las experiencias contemporáneas.

Pese a estos criterios, pocas corrientes encajan completamente en las categorías conservadoras, moderadas o liberales. También, la constante pugna por intentar examinar y redefinir la moral contemporánea, ha hecho que muchas corrientes del protestantismo entren en polémicas sobre cuestiones sexuales, mientras ha permitido que otras abran paso a una apertura hacia las perspectivas modernas sobre la sexualidad. Esto permite aventurar que la marcada división de opiniones dentro del protestantismo continuará durante varias décadas.

El Islam

Como nos explican Masters, Jhonson y Koldony (1995), el Islam es, junto con el Cristianismo y el Judaísmo, la religión nacida en Medio Oriente que alcanzó más difusión y más número de adeptos. Fue fundada por Mahoma en el siglo VII, quien influyó en sus seguidores tanto en vida como a través del Corán

(equivalente a la Biblia). En lo relativo a la sexualidad, el islam la considera un don divino y adopta un punto de vista muy favorable hacia casi todas sus manifestaciones: no se propicia el celibato, los hombres pueden tener hasta cuatro esposas, están permitidos el matrimonio temporal y el divorcio (aunque regido por excesivas normas detalladas). Sin embargo, el adulterio es castigado con la pena de muerte (práctica que aún hoy en día es llevada a cabo en países como Irán o Arabia Saudita). Además, según la óptica occidental, el islam discrimina y oprime a las mujeres: éstas deben cubrirse con un velo la cara cuando aparecen en público (excepto en Egipto y Turquía), aún existen los harenes, y todavía hay sectas que practican algunas formas de mutilación de los órganos sexuales femeninos.

I.6. SEXUALIDAD Y ÉTICA

Es claro que las personas no toman en cuenta únicamente el factor religioso a la hora de decidir sobre cuestiones de sexualidad. Algunos se basan fundamentalmente en gustos y preferencias personales, mientras que otros toman como parámetro valores sociales. En el segundo caso, esos valores se hayan ligados a cuestiones éticas, es decir, a una cierta calidad moral, ya sea de rectitud o maldad, hacia una determinada forma de actuar. (Masters, Jhonson y Koldony, 1995).

En nuestra cultura occidental han coexistido varios criterios morales con respecto al comportamiento sexual (Briccola, 1997):

- *El Ascetismo*: Establece que la finalidad de la actividad sexual es la procreación, es decir, sólo es lícita si ocurre dentro del matrimonio y en forma tal que no impida la fecundación; todo acto sexual que no llene estos requisitos es “pecaminoso” y “antinatural”. La modalidad más rigurosa del ascetismo absoluto ensalza la virginidad como el estado más perfecto y deseable del ser humano.

- *El Doble Patrón*: Frente a la imposibilidad de los varones de cumplir los preceptos ascetas, se exige su estricto cumplimiento sólo a las mujeres. La violación del precepto ascetista es tolerada o aceptada (e incluso socialmente estimulada) en los hombres, pero censurada y castigada en las mujeres.

- *La Permisividad Amorosa*: Establece que el enamoramiento es un requisito esencial para la actividad sexual, y que sin el amor el erotismo es bestial y desprovisto de sentido; aunque el matrimonio es el contexto ideal para la expresión del amor y la sexualidad, ella se justifica antes, si se acompaña de sentimientos amorosos.

- *El Hedonismo*: Es un sistema ético que reconoce plenamente la existencia de la función erótica, es decir, acepta la sexualidad como fuente de satisfacción legítima para uno mismo o para otros, independientemente de un contexto amoroso y de la institución matrimonial. Sin embargo, hay que distinguir dos tipos: el irresponsable y el responsable. El Hedonista irresponsable obtiene placer sin importarle las consecuencias nocivas de sus actos para otras personas; en cambio, en el ejercicio de la función erótica, el hedonista responsable tiene siempre en cuenta las reglas populares acerca del comportamiento humano de actuar en forma tal que no se lesione a los demás y respetarse a sí mismo y a los demás.

Ahora bien, más allá de los valores sociales o culturales establecidos, cada persona parece poder discernir intuitivamente no sólo las conductas sexuales que cada quien aprueba o rechaza, sino también aquellas conductas que se nos presentan como normales o anormales.

Normalidad Sexual

Según la Real Academia Española (2001), el término “normal” es definido como lo que sirve de norma o regla, una cosa que, por su naturaleza, forma o magnitud, se ajusta a ciertas normas fijadas de antemano.

Es decir que podemos pensar entonces en al menos dos criterios referentes al término de normalidad (Briccola, 2014). Por un lado podemos pensar en lo normal como lo más frecuente, es decir, con un sentido estadístico, y considerando entonces lo anormal como lo infrecuente; y por otro lado, podemos

tomar el término normal desde su sentido valorativo, es decir, aquello adecuado a una norma, patrón o ideal, y en tal caso lo anormal sería aquello que se aleja del ideal. Sin embargo, como todo criterio referido a las conductas humanas, resulta imposible considerar la normalidad o anormalidad como conceptos independientes, sin tener en cuenta el momento histórico, sociocultural y geográfico de los individuos, en interacción con sus aspectos biológicos, psicológicos y sociales.

En relación a la conducta sexual, y según lo propuesto por Alzate (1987) y Briccola (2014), podemos diferenciar varios criterios para juzgar la “normalidad”:

a) *Criterio moral tradicional*: Basado fundamentalmente en la fe a Dios. Dictamina que la sexualidad debe ser utilizada exclusivamente para la reproducción, considerando a todo lo que tenga que ver con lo erótico como “anormal” ya que contradice las leyes naturales establecidas por Dios.

b) *Criterio cultural estadístico*: Toma lo “normal” como la actividad o actividades sexuales aceptadas por la mayoría de la población humana. Sin embargo, este criterio deja de lado la influencia del criterio moral, como así también el hecho de que muchas veces el juicio de la mayoría puede ser errado o contrario a la realidad, y hasta incluso a veces conductas socialmente condenadas como anormales pueden ser practicadas en la vida privada.

c) *Criterio personal*: Plantea que una conducta sexual normal es aquella que el propio individuo considere como tal. El problema que se presenta es que cuando el criterio personal no coincide con el estadístico, puede generar o acarrear conflictos para el individuo (como estigmatizaciones, discriminación, etc.)

d) *Criterio biológico o filogenético*: Considera como normal la conducta sexual humana que haya sido observada también en los animales inferiores.

e) *Criterio clínico o de salud mental*: Considera como normal el comportamiento sexual egosintónico, es decir, que le permite al sujeto vivir en

sintonía consigo mismo. En este sentido, Masters, Jhonson y Koldony (1995) agregan que lo anormal aparecería cuando la conducta le genera al individuo una sensación personal y subjetiva de aflicción o angustia, pero también cuando ésta le impide comportarse adecuadamente en situaciones sociales y contextos ocupacionales comunes.

f) *Criterio legal*: Toma como “anormal” las conductas sexuales calificadas de “delictivas” en un código. El problema aparece cuando una conducta es calificada de “delictiva” por ser considerada presuntamente nociva o incluso “inmoral”.

g) *Criterio sexológico*: Se fundamenta en los criterios biológicos y de salud mental, y plantea que una conducta sexual, sea cual fuere, sólo puede ser considerada anormal, inadecuada o patológica, si es intrínsecamente nociva para la integridad somática y/o psíquica del individuo o de otras personas.

Según Masters, Jhonson y Koldony (1995), es importante considerar que al emplear términos tales como “normal” o “anormal” para definir a un individuo o sus conductas, estamos etiquetándolo o catalogándolo, y esas etiquetas condicionan la visión que tenemos de ese individuo. El etiquetaje de una conducta o de una persona puede producir efectos negativos o incluso graves repercusiones, es lo que se denomina *estigmatización*. En relación a las conductas sexuales, antiguamente algunas recibían el nombre de desviaciones, perversiones o aberraciones, etiquetas que desembocaban casi inevitablemente en la estigmatización. Por eso actualmente se habla de variaciones sexuales y se utiliza el término (relativamente neutro) “parafilias” para referirse a lo que solía denominarse como “desviaciones”. Dentro de la categoría de las Parafilias encontramos al fetichismo, el travestismo, el voyerismo, el exhibicionismo, el sadismo, el masoquismo, la zoofilia y paidofilia entre otras.

Finalmente, al margen de estos criterios, y ya que generalmente se asocian los conceptos de normalidad y salud, es importante tener en cuenta el criterio de salud sexual adoptado por la Organización Mundial de la Salud (2011, 3): “es la

integración de los elementos somáticos, emocionales, intelectuales y sociales del ser humano sexual, por medios que sean positivamente enriquecedores y que potencien la personalidad, la comunicación y el amor.”

Capítulo II.

Adolescencia

CAPÍTULO II. ADOLESCENCIA

II.1. ADOLESCENCIA Y SUS ETAPAS

Sobre el origen de la palabra “adolescencia”, podemos tomar 3 acepciones diferentes. La primera, del latín “adolescentia”, que quiere decir “edad que sucede a la niñez”. La segunda, a la cual consideramos como una acepción negativa, adolescere-dolere: padecer alguna enfermedad habitual, faltar algo o carecer de. Y por último, la acepción que toma Aberastury (1976) y con la cual coincidimos, adolescere: crecer.

Tomando la definición que presenta Díaz (2014), “la adolescencia es considerada la etapa de transición entre la niñez y la edad adulta, donde se producen importantes cambios físicos, cognitivos y psicosociales.” (98) Se dice que es una etapa de transición ya que es la línea divisoria entre la seguridad de la niñez y el mundo desconocido del adulto.

El inicio de la adolescencia se basa en un criterio biológico determinado por la maduración orgánica. Es decir, que la adolescencia comienza con la pubertad, que conduce a la madurez sexual y a la capacidad de reproducción. En cambio el criterio de finalización de la adolescencia está determinado por características psico-socio-laborales.

Dentro del periodo de la adolescencia se pueden diferenciar 3 etapas:

- Primera adolescencia o pubertad (10 a 14 años):

Este momento es el punto cúlmine de la curva del ritmo de crecimiento, después este ritmo se vuelve más lento. (Stone y Church, 1979). Esta etapa se caracteriza por la aparición de los caracteres sexuales primarios y secundarios.

Según estos autores, las primeras características sexuales en aparecer son las secundarias, entre los 9 y 11 años de edad, a lo que los autores llaman "Pubescencia". Esta aparición está determinada por el aumento de la actividad de la glándula pituitaria, órgano endócrino situado en la base del cerebro, que al activar la hipófisis, va a segregar hormonas (estrógeno y progesterona, en mayor cantidad en la mujer, y testosterona, en mayor cantidad en el hombre) activando otras glándulas, como la tiroides y paratiroides, las gónadas, y las suprarrenales. Estos cambios hormonales dan lugar a ciertos cambios físicos visibles típicos de la pubertad, y que no están ligados directamente con la posibilidad de procrear. Según Groisman, Rabinovich e Imberti (1999), dentro de estos cambios se destacan:

- *En las niñas* las caderas se amplían y la caja ósea pélvica se ensancha para facilitar el parto. Empiezan a desarrollar capas de grasa bajo la piel dándoles una forma más redondeada. Hay un crecimiento de los senos, donde los pezones se agrandan y sobresalen. La areola (el área que rodea los pezones) también se hace más grande.

- *En los varones* se produce un marcado ensanchamiento de los hombros. La voz se vuelve más profunda, en parte como consecuencia del crecimiento de la laringe y en ellos es más notoria por ser además una respuesta a la producción de hormonas masculinas. El crecimiento del vello púbico, axilar, facial y corporal aparece en hombres y mujeres siguiendo diferentes patrones. El vello púbico, al principio es liso y sedoso, a la larga llega a ser áspero, oscuro y rizado.

- *En ambos sexos* aparece el axilar, el púbico y principalmente en los varones aparece el vello facial y finalmente el pectoral. El "estirón" del adolescente, que hace referencia al crecimiento sostenido en estatura y peso es otra de las características. El estirón afecta prácticamente todas las dimensiones esqueléticas y musculares. Pero el crecimiento está centrado en las extremidades, por eso muchas veces las piernas y brazos son más largos que el tronco. Dado

que no todas las partes del cuerpo crecen a un mismo ritmo, algunas partes pueden parecer desproporcionadas por un tiempo. El crecimiento acelerado y desbalanceado provoca la torpeza característica de los/as adolescentes. Se modifica la textura y características de la piel, la cual se hace más gruesa y grasosa. Las glándulas sebáceas (que secretan una sustancia grasosa) se vuelven más activas generando el acné. Las glándulas sudoríparas también se vuelven más activas y el contenido del sudor es diferente al de un niño pequeño (comienza a desarrollar cierto olor).

En cuanto a las características sexuales primarias, son todas aquellas que se dan en los órganos necesarios para la reproducción:

- En mujeres: Ovarios, Trompas de Falopio, Útero, Vagina y Vulva.
- En hombres: Testículos, Pene, Escroto, Vesículas Seminales, Próstata.

Estos órganos empiezan a desarrollarse desde la vida embrionaria, aun cuando no resulten todos observables ecográficamente. En la pubertad empiezan a desarrollarse proporcionalmente más y comienzan a producir las células sexuales: óvulos o espermatozoides, siendo el punto de partida de la posibilidad procreativa física, pero no necesariamente psicológica.

- *En las niñas* el primer signo de madurez sexual es la menstruación. Podemos entender por menstruación a la emisión, a través de la vagina, de sangre que proviene de la pared interna del útero (endometrio). La primera menstruación se llama menarquía o menarca. Dura entre 3 y 7 días y ocurre una vez por mes: por eso se habla de ciclo menstrual. La frecuencia de cada ciclo, ronda los 21 o 35 días. Alrededor de 15 días antes de cada menstruación, un óvulo –rara vez más de uno madura y atraviesa la pared del ovario, trasladándose por alguna de las trompas de Falopio hacia el útero. El endometrio mientras tanto se ha engrosado, para anidar el óvulo en caso de que sea fecundado. Si ningún espermatozoide fecunda al óvulo, esos tejidos del endometrio se desprenden y

salen a través de la vagina, y es lo que se conoce como menstruación. La menstruación desaparece entre los 45 y los 55 años. A la última menstruación se la conoce como menopausia.

- *En los niños* el principal signo de madurez sexual es la producción de esperma. En la pubertad los testículos empiezan a producir espermatozoides por millones, y a partir de ese momento, lo harán constantemente. Los espermatozoides junto con el líquido producido por algunas glándulas, forman el semen. La emisión de semen se da a través de la uretra hacia el exterior, y puede producirse espontáneamente durante el dormir (polución nocturna), o durante la vigilia como consecuencia de la masturbación o de una relación sexual (eyaculación). A la primera eyaculación la denominamos espermarquía. La posibilidad de eyacular es posible hasta la vejez pero es mayor durante la pubertad y la adolescencia y disminuye lentamente con la edad.

En cuanto a las características psico-afectivas, el púber está muy centrado en sí mismo, y por eso su interés está dirigido a las personas de su propio sexo. Los del otro sexo son rivales, lo opuesto. Por esto, los grupos de pares se organizan diferenciados por sexo. En las *niñas* aparece la “amiga íntima”, que funciona como un espejo que posibilita comprender, a partir del otro, los propios cambios. El grupo de amigas es para actividades externas (fiestas, reuniones, etc.), ayudando al aprendizaje de roles, y su influencia es muy grande. En los *varones*, el desarrollo de lo afectivo se ve dificultado, ya que culturalmente este aspecto se censura y el grupo de pares se encarga de ridiculizar las actitudes sentimentales. actúa de manera grosera, y es el ámbito de anticipación de aprendizajes y conquistas sexuales. No están preocupados por la relación con una chica, y aparecen fantasías agresivas y sádicas con respecto al modo de tratarlas.

Emocional y afectivamente, la pubertad es una etapa fuertemente autoerótica, De aquí que la conducta sexual más frecuente sea la masturbación,

que es parte del proceso de autodescubrimiento personal. Están centrados en sí mismos, pendientes de su proceso de maduración y desarrollo sexual. Es un momento de introspección, autoexploración y autocomprensión, un momento de búsqueda de sí mismo, en donde la vida interior adquiere una gran importancia. (Dolto, 1988).

Es la época privilegiada para el enamoramiento, a través de la atracción corporal o la fascinación intelectual, y también para la amistad, en donde hay necesidad y orgullo de pertenecer a un grupo.

Con respecto al área del pensamiento, este se encuentra en transición y tiene características mágico-omnipotentes. Las ideas reemplazan a los objetos reales, hasta el punto de que las palabras y la acción son reemplazadas por el pensar o viceversa. Aún hay confusión entre ideas y palabras, hechos e ideas, forma y contenido del lenguaje. Manipular la realidad concreta como abstracta y viceversa le permite al púber salir mágicamente del tiempo y el espacio, pensar como si volviera al pasado o meterse en el futuro y vivirlo como si fuera presente. (Piaget, 1972).

- Adolescencia media (14 a 16/17 años):

A diferencia de la pubertad, en la que el acento cae sobre lo corporal y biológico, en esta etapa el énfasis está puesto en lo psíquico, lo emocional y afectivo. (Martín y Madrid, 2005). Se podría decir entonces, que mientras que la pubertad es un hecho biológico universal, la adolescencia es un producto cultural (Groisman, Rabinovich e Imberti, 1999). Por lo tanto, "si en la pubertad se logra la madurez y el desarrollo sexual, la meta de la adolescencia es la madurez psicoafectiva, la madurez para establecer vínculos afectivos sexuales responsables." Martín y Madrid (2005, 238).

Esta etapa se caracteriza por la búsqueda de la propia identidad, posibilitada por el desarrollo del pensamiento lógico formal o de las operaciones

formales, a través del cual se alcanza el nivel más alto del desarrollo cognoscitivo, que permite el pensamiento abstracto, es decir que, las acciones mentales ya no están determinadas por la realidad que se tiene delante. Además se desarrolla el juicio crítico, y se alcanza un mayor control de los impulsos. El pensamiento pierde su carácter transicional y confuso, y adquiere un fuerte carácter grupal. Aún conserva ciertas características mágico-omnipotentes, pero a nivel grupal. Se denomina pensamiento mágico mesiánico, ya que es compartido por otros que expresan ideas semejantes y salvadoras, que no necesitan ser puestas a prueba. (Piaget, 1972). En este momento aparecen pensamientos vinculados a temas como el origen de la vida, la trascendencia y la muerte. (Grosiman, Rabonovich e Imberti, 1999).

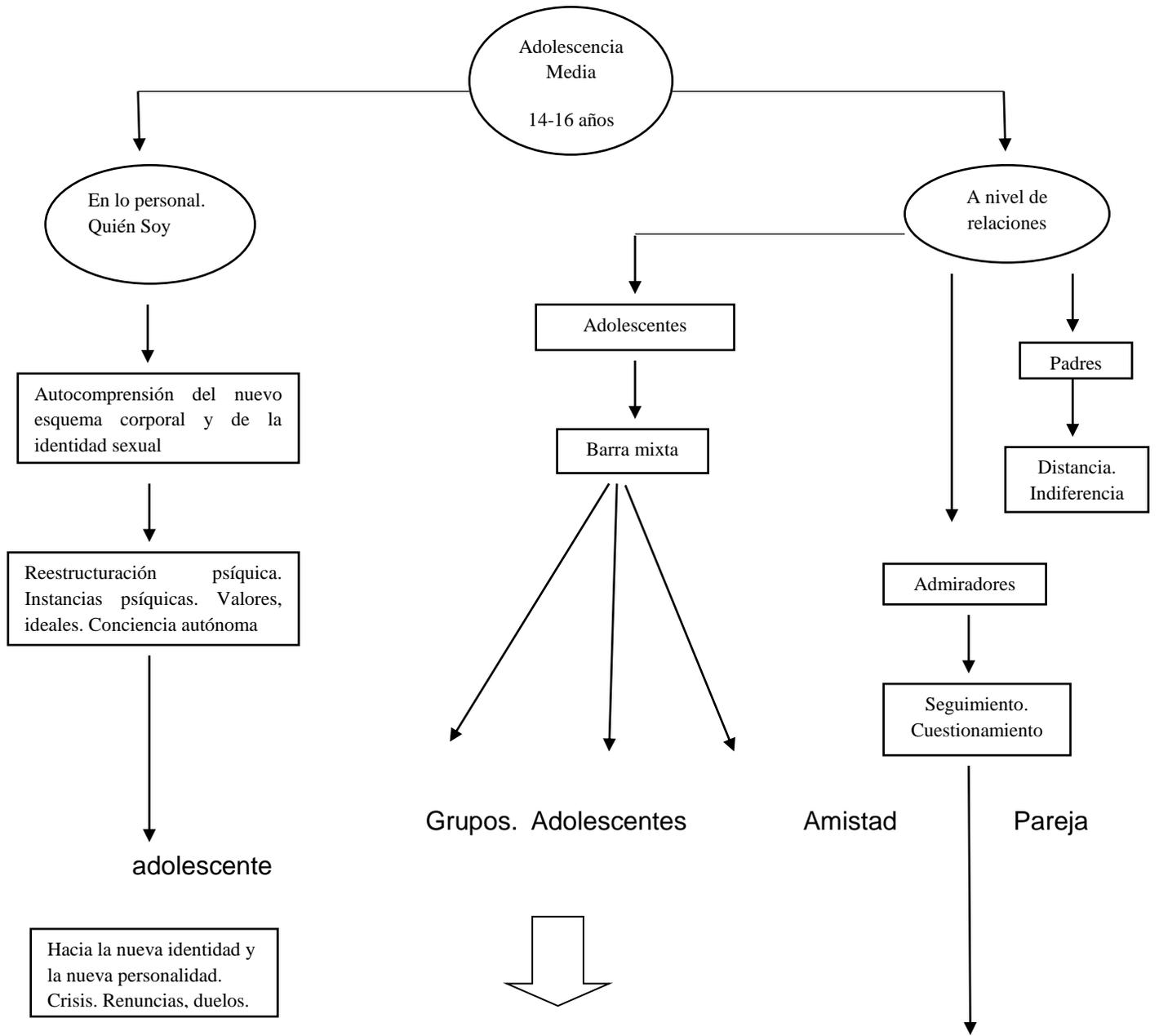
A su vez, este desarrollo cognoscitivo no implica independencia y autonomía. A nivel emocional y afectivo, el adolescente aún es una persona en búsqueda, de ahí su inseguridad e inestabilidad. Esto supone cambios psicológicos muy intensos, con separaciones del mundo infantil que ya no desea tener más, y con miedos e inseguridades respecto al futuro. La conducta típica es el aislamiento, que funciona como encierro autosuficiente y defensivo. También, suele presentar conductas ambivalentes, en las que rechaza a los padres y familia, pero a su vez necesita apoyarse y sostenerse en otros (líderes musicales, religiosos, políticos, etc., o padres ajenos), para identificarse con ellos, diferenciarse de sus padres y construir su propia identidad. (Martín y Madrid, 2005). A decir de Aberastury (1974) esta crisis ambivalente se soluciona, transitoriamente, huyendo del mundo exterior, buscando refugio en la fantasía, en el mundo interior, con un incremento de la sensación de prescindencia de lo externo.

Según Martín y Madrid (2005), el gran avance que se produce en esta etapa es el paso de la autosexualidad a la altero y heterosexualidad: es salir de sí para la comunicación con el otro, es la alteridad sexual. Así surgen los grupos, la comunidad adolescente, y en ellos el conocimiento, la experiencia sexual, el amor,

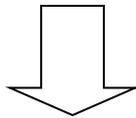
las parejas, las amistades adolescentes. Al participar de estas comunidades, los adolescentes desarrollan un juicio crítico y una capacidad de compromiso real con el tiempo y el mundo circundante, lo que les permite insertarse en la sociedad.

En este contexto pueden surgir las “parejas adolescentes”, que son muy importantes para el desarrollo afectivo, ya que ayudan a salir de sí, a enfrentar al otro, a empezar a hacer acuerdos, a aprender a amar. Estas parejas pueden darse de dos maneras diferentes. Por un lado, parejas no absolutas, que no aíslan a los integrantes de su comunidad, y que por ende son abiertas e intensifican el diálogo y la autocrítica; viven momentos de intensidad e idealización, pero después vuelven a la realidad, donde siguen confrontando roles y experiencias. Por otro lado, pueden conformarse parejas que se aíslan o encierran en sí mismas como si ya fueran adultos, parejas maduradas a presión, que toman actitudes y tienen conductas más allá de su nivel evolutivo, es decir “parejas adolescentes envejecidas”.

Si en la pubertad se logra la madurez y el desarrollo sexual, la meta en la adolescencia es la madurez psicoafectiva para establecer vínculos afectivos sexuales responsables. Entre estos logros se destacan: cierta independencia y separación de los padres; la superación de la simbiosis puberal y de la dependencia del grupo de pares; el logro de la propia identidad y elaboración del propio proyecto personal de vida, para acceder luego a un proyecto; superación, aunque sea parcial, de la fantasía de la omnipotencia adolescente, valorando la riqueza del “nosotros”; la superación del miedo al otro sexo, con una valoración positiva y recíproca de los sexos; y la capacidad de comprometerse y responsabilizarse con el otro y por el otro a través de la elección libre; entre otros.



Hacia la nueva identidad y la nueva personalidad.
Crisis. Renuncias, duelos.



Aprendizaje

Roles y conductas sexuales

Del otro sexo, de sus necesidades

Del afecto, ternura, servicio

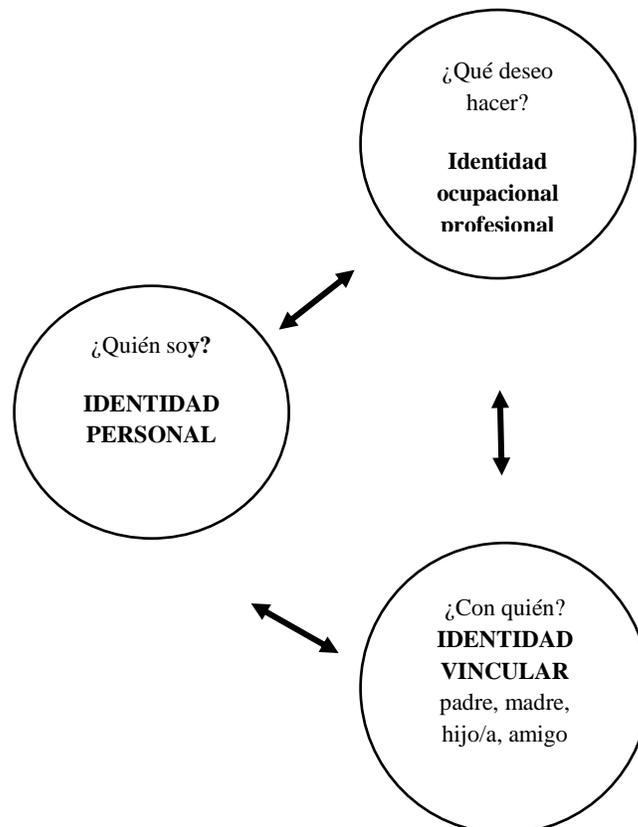
La nueva personalidad adolescente llena de ideales, valores, críticas. La relación heterosexual y la amistad. La inserción social y comunitaria

Autoencierro
(masturbación,
racionalización,
fantasías)

- Adolescencia tardía (17 a 20 años):

El adolescente mayor comparte las preocupaciones del adolescente de la etapa anterior, pero afronta además el problema de su ubicación respecto de todo el mundo adulto, de la independencia y la responsabilidad en el sexo, el matrimonio, los empleos, la paternidad, y se ve ante la perspectiva de tener que arreglárselas solo, sin la ayuda material de su familia y sin el apoyo moral de su grupo de pares. Se puede decir que el adolescente más joven se preocupa por saber quién es y qué es, mientras que el adolescente mayor debe preocuparse, además, por lo que va a hacer durante el resto de su vida. (Stone y Church, 1979).

Por otra parte, según Martín y Madrid (2005), los jóvenes al finalizar el secundario deberían haber logrado un conjunto de competencias que le permitan afrontar las responsabilidades de la vida adulta. Por esto, en esta etapa se habla de “triciclo existencial”:



La construcción de la identidad personal responde a una pregunta fundamental: ¿quién soy y quién deseo ser?; y dos elecciones consecuentes: ¿qué deseo hacer y dónde me inserto? (elección vocacional, ocupacional y profesional), y ¿con quién? (elección vocacional afectiva, vincular y familiar.

Se consolida la identidad sexuada, la sexualidad puede desarrollarse como expresión de amor y comunicación, de manera madura, plena y responsable. El cuerpo ha terminado de desarrollarse y se vuelve armónico. Entre el varón y la mujer hay reciprocidad y se aceptan las diferencias. En cuanto a la pareja, se posibilita la mutua elección, la comunicación, el proyecto común y el compromiso responsable.

En el área del psiquismo, se va consolidando una personalidad más estable, capaz de elegir y comprometerse, y que permite organizar su propio proyecto personal de vida, hacia una organización independiente y autónoma.

Por último, con respecto al área cognitiva, se produce la caída definitiva del pensar mágico-omnipotente y mesiánico, dando lugar a un manejo más real de los objetos y la realidad. El pensamiento formal ha sido totalmente adquirido y se adopta un pensamiento creador y realizador, que permite pensar de manera más personal y flexible. Ahora es capaz de interrogarse sobre el futuro poner a prueba sus ideas y proponer cambios. Se incluye lo real dentro de lo posible.

II.2.DUELOS EN LA ADOLESCENCIA.

La adolescencia es una etapa de cambios y pérdidas que son vividas como duelos. Según Freud (2006, 241): “El duelo es la reacción frente a la pérdida de una persona amada o de una abstracción que haga sus veces, como la patria, la libertad o un ideal.”

Por otro lado, Fernández Mouján (1986) plantea que:

El concepto de duelo es tomado simplemente como un difícil proceso que realiza el Yo de una manera consciente e inconsciente ante la pérdida de un objeto. Esta pérdida es importante, no sólo respecto del objeto en sí, sino por las fantasías, inconscientes o no, ligadas al mismo (a veces es mayor la fantasía de pérdida que la pérdida) y las partes del Yo incluidas en el objeto perdido. (p. 65)

Por su parte, Aberastury (1974) plantea que el adolescente atraviesa 3 duelos:

- Por el cuerpo infantil:

La pérdida que debe aceptar el adolescente al hacer el duelo por el cuerpo es doble. Por un lado, la de su cuerpo de niño, cuando los caracteres sexuales secundarios lo ponen ante la evidencia de su nuevo estatus. Y por otro lado, la aparición de la menstruación en la niña y del semen en el varón, que les imponen el testimonio de la definición sexual y del rol que tendrán que asumir, no sólo en la unión con la pareja, sino en la procreación.

Según Fernández Mouján (1986), lo que el púber en realidad siente como peligroso es el cuerpo adulto que empieza a surgir. Hay una reestructuración del esquema corporal. Por esto hay, en un nivel, un incremento del control del cuerpo a través de actividades que lo involucren (como pueden ser la danza, el deporte, etc.). En otro nivel, la realización de identificaciones pasajeras extra-familiares, que lo diferencian del grupo primario aliviándolo del temor a la dependencia infantil (que por otro lado también se desea). Lo que fundamentalmente consigue el púber con estas identificaciones (rasgos de carácter), es dilatar el proceso de duelo en relación con la identidad sexual infantil, que admite inconscientemente la bisexualidad. Dichos rasgos son fenómenos transicionales, y le permiten mantener ambos términos de la situación de duelo: los rasgos sexuales del otro sexo con sus modalidades sociales, así como los rasgos sexuales del propio sexo que tiene

que asumir. De aquí que en el varón sean frecuentes rasgos que expresan lo femenino perdido definitivamente (sumisión, poca iniciativa, inexperiencia frente a las chicas, etc.) y lo masculino por asumir (rebeldía, testarudez, violencia, etc.), y a la inversa en la mujer. De esta manera se logra postergar el Complejo Edípico Genital, cuya resolución es una de las consecuencias del duelo por la bisexualidad en la adolescencia: aceptar la realidad externa (pareja parental) y la propia identidad. Esto supone perder el vínculo edípico con los padres y asumir la rivalidad con los otros por el nuevo objeto de amor e interés (la propia pareja).

Volviendo a Aberastury (1974), sólo cuando el adolescente es capaz de aceptar simultáneamente los dos aspectos, el de niño y el de adulto, puede empezar a aceptar los cambios de su cuerpo, y comienza a surgir su nueva identidad. Ese largo proceso de búsqueda de identidad ocupa gran parte de su energía y es la consecuencia de la pérdida de la identidad infantil que se produce cuando comienzan los cambios corporales.

- Por la identidad y el rol infantil:

En el adolescente, las modificaciones en su cuerpo lo llevan a la estructuración de un nuevo yo corporal, a la búsqueda de su identidad, y al cumplimiento de nuevos roles (intenta responderse a preguntas como: ¿quién soy yo?, ¿quién soy yo hoy?, etc.). En esta etapa tiene que dejar de ser a través de los padres, para llegar a ser él mismo. Por otra parte, existe en él una multiplicidad de identificaciones contemporáneas y contradictorias. Se presenta como varios personajes, a veces ante los mismos padres, pero con más frecuencia ante diferentes personas, que podrían dar de él versiones totalmente contradictorias sobre su madurez, su capacidad, su afectividad, etc. A este respecto Fernández Mouján (1986) aclara que estas identificaciones transitorias (pseudoidentidades) señalan aspectos adultos que permiten ubicarse frente a su nuevo ambiente con una identidad sexual aún no sentida totalmente como propia.

Se presenta una confusión de roles, ya que al no poder mantener la dependencia infantil y al no poder asumir la independencia adulta, el sujeto delega en el grupo de pares gran parte de sus atributos, y en los padres la mayoría de las obligaciones y responsabilidades. De esta manera queda fuera de todo proceso de pensamiento su propia personalidad, con un manejo omnipotente. Es lo que aparece como la irresponsabilidad típica del adolescente, en la que él nada tiene que ver con nada, son otros los que se hacen cargo del principio de realidad. Entonces, el duelo por el rol infantil implica la renuncia a la dependencia y la aceptación de nuevas responsabilidades, pertenecientes al mundo adulto.

- Por los padres de la infancia:

La impotencia frente a los cambios corporales, las penurias de la identidad y sus expectativas sociales hacen que se recurra a un proceso de negación de los mismos cambios, que concomitantemente se van operando en las figuras y las imágenes correspondientes de los padres y en el vínculo con ellos. Estos no permanecen pasivos ante esta situación, ya que tienen que elaborar la pérdida de la relación de sometimiento infantil de sus hijos, produciéndose entonces una interacción de un doble duelo. El adolescente pretende, no sólo tener a los padres protectores y controladores, sino que también idealiza la relación con ellos, buscando que satisfagan las tendencias inmediatas, que aparentemente facilitarían el logro de la independencia. Para que concluya el proceso de duelo, la idealización hacia los padres debe caer, comienzan a verlos como seres humanos con fallas, como son realmente. (Aberastury, 1974) Es decir, que el duelo por los padres de la infancia implica renunciar a la protección de las figuras paternas, aceptar sus debilidades y envejecimiento. (Abramovich, 2014).

Según Fernández Mouján (1986),

El duelo alcanza su culminación después de los 17 años, cuando la desesperación se va convirtiendo en soledad. La separación es definitiva y el compromiso con el otro sexo, con la propia identidad y con la sociedad se realiza

de una manera más personal. Las “ayudas” para elaborar el duelo (rasgos de carácter, pseudoidentidades, pensamiento omnipotente, pandillas”) no se tienen más, por lo menos sin conflicto; no queda más apoyo que la propia identidad, la pareja y la comunidad, mediante sus roles y vínculos afectivos. (p. 71)

II.3. ADOLESCENCIA E IDENTIDAD

Para introducir el concepto de identidad tomamos a Groisman, Rabinovich e Imberti (1999), que consideran que:

La identidad es una construcción compleja de lo que somos, lo que creemos que somos, cómo creemos que nos ven los demás, cómo querríamos ser. Incluye el reconocimiento de sí a través de los cambios y a pesar de los cambios. Es la íntima convicción que permite a cada persona, refiriéndose a sí misma, decir “yo”. (p. 49)

Fernández Mouján (1986) plantea que el proceso de duelo adolescente pone al yo en una situación tal, que provoca una de las crisis de identidad más intensas que el hombre tiene durante la vida. Los sentimientos de extrañeza que aparecen en la pubertad debido a los cambios que se producen en esta etapa, son vividos como una amenaza a la identidad. La desesperación que provocaría la falta de identidad lleva a los adolescentes a una lucha por la misma, fundamental para el futuro de su desarrollo. Se libra en tres campos simultáneos: lucha por construir el nuevo esquema corporal, por construir su nuevo mundo interno y por construir su nueva sociedad.

Se agrupan los elementos que componen la identidad en torno a tres sentimientos básicos: unidad, mismidad y continuidad. Estos sentimientos

corresponden a tres aspectos inseparables que conforman la identidad, que sólo se separan para su esclarecimiento.

El sentimiento de **unidad** se basa en la necesidad del Yo de integrarse y diferenciarse en el espacio como una unidad. Tiene que ver con el desarrollo del esquema corporal, y las representaciones del aquí y ahora que envían permanentemente información al cuerpo. El Yo trabaja para que su propio self construya su propia representación, y que se reconozca su cuerpo en una gestalt integrada. Posibilita el desarrollo de la *Identidad Corporal* mediante la construcción de un *Yo Corporal*, a través del duelo por el cuerpo infantil. Cuando esto no se logra, aparecen trastornos alimenticios, psicósomáticos y adicciones.

El sentimiento de **continuidad** surge de la necesidad del Yo de integrarse en el tiempo, de “ser yo mismo antes y ahora”. En la adolescencia media el Yo se aboca a reconocer que uno es uno a pesar del tiempo y los cambios ocurridos. Es la etapa del duelo que remite a dejar el posicionamiento infantil. La continuidad se logra por medio del pensamiento reflexivo, que permite un cierto dominio y conocimiento de las ideologías imperantes en la cultura. Teoriza y especula sobre el mundo de las ideas. Este mundo no sumerge al adolescente sólo en el futuro sino también en el pasado. El sentimiento de continuidad queda así preservado, construyendo el *Yo Psicológico*, que va permitir formar la *Identidad Psicológica*.

El sentimiento de **mismidad** aparece a partir de la necesidad de ser reconocido por los otros y los otros reconocidos por mí. Este reconocimiento se da primero entre pares, a través del deporte, la pareja, etc., y luego ante los adultos, mediante formas de vestir, pensar y vivir propias de la generación o grupos de pertenencia. La mismidad, entonces, además de darse individualmente debe darse grupalmente. Durante la última etapa de la adolescencia, la crisis de la identidad recae sobre el *Yo Social*, apoyándose en las identidades ya adquiridas (yo corporal y psicológico). A través de la reconciliación entre el concepto de sí y el reconocimiento de la comunidad, se logra la *Identidad Social*.

II.4. EL ADOLESCENTE POSTMODERNO

Para comprender de manera integral la adolescencia, es necesario ubicarla en el contexto postmoderno actual.

Según Di Segni de Obiols (2004), la infancia se ha acortado, ya que a los 8-9 años los chicos comienzan a ser estimulados para “adolescentizarse”: ir a bailar, vestirse como sus hermanos mayores, escuchar rock, etc. La adolescencia se extiende ahora desde la pubertad hasta un punto indefinido que puede llegar hasta los 35 años o no terminar nunca, dado que ya no hay necesidad de salir de ella. Así, nos encontramos frente a adolescencias que se prolongan cada vez más en el tiempo y con padres que tienen que mantener a sus hijos durante décadas sin esperar ningún retorno, incluso sin esperar cuidados en la vejez, ya que esto ha dejado de ser un imperativo social.

Los adolescentes conviven con diferentes modelos adultos en los hogares, en las escuelas, en los clubes y en los barrios, con una enorme cantidad de información disponible, con un desarrollo artístico y publicitario de la imagen que los hace expertos en su decodificación, y con una mezcla de represión y desinhibición con respecto a la sexualidad. Crecen en una subcultura creada para ellos por adultos que no quisieron dejar de ser adolescentes, y que los ubica en el lugar de dioses y diosas.

La publicidad también los ubica en el lugar de modelo social. No sólo vende productos para ellos, sino que también productos para adultos que no quieren perder la juventud o que fantasean con no haberla perdido. A diferencia de sus padres y abuelos, quienes tuvieron muy poco para consumir, ellos crecen en un mundo donde la oferta es infinita y la tolerancia a la frustración que desarrollan, mínima. Aparecen como jóvenes educados por el mercado más que por sus padres, quienes primero no quisieron y luego no pudieron poner límites.

La adolescencia pasó a constituirse en un momento privilegiado que había que vivir intensamente, sintiéndose exponente del ideal social, ocupando el lugar de lo admirado. En contraposición con sus abuelos, estos jóvenes no se sienten frágiles ante casi nada. Por el contrario, exhiben una imagen de omnipotencia, respondiendo al lugar ideal que se les otorga. Por eso esta cultura crece y se mantiene con éxito: opone un mundo perfecto a las imperfecciones, opone el “está todo bien” a la queja y el pesimismo permanente.

Acorde a lo que plantean Obiols y Di Segni de Obiols (1993), la postmodernidad ofrece una vida “soft”, emociones “light”, todo debe desplazarse suavemente, sin drama, sin dolor, sobrevolando la realidad. En este marco entonces es lícito preguntar si hay lugar para los duelos, en la medida en que estos son dolorosos, implican una crisis seria, tristeza y esfuerzo psíquico para superarlos.

Podemos considerar los duelos postulados por Arminda Aberastury (1976) como procesos inherentes al pasaje por la adolescencia pero que en la posmodernidad de desarrollan con características particulares.

- Duelo por el cuerpo infantil: El cuerpo del adolescente ha pasado a idealizarse, ya que constituye el momento en el cual se logra cierta perfección, que habrá que mantener el mayor tiempo posible. Por lo tanto, el paso del cuerpo infantil al adolescente es vivenciado como un paso hacia el cuerpo “ideal”. El cuerpo infantil no es totalmente reemplazado por un cuerpo adulto, hay una mezcla y modificación parcial de ciertas características, por lo que no habría una idea neta de duelo, de sufrir intensamente la pérdida del cuerpo de la infancia.

- Duelo por la identidad y el rol infantil: El niño pequeño, ante una imagen de sí mismo poco real, insatisfactoria e impotente, desarrolla una imagen ideal y todo poderosa de sí mismo, un *yo ideal* en el cual refugiarse. Esta estructura se organiza sobre la imagen omnipotente de los padres, y hace sentir al niño que es el centro del mundo. Es la expresión de un narcisismo que no admite

a otros y que no puede esperar para satisfacer sus deseos. A medida que avanza el desarrollo normal y que la realidad le muestra al niño sus límites, ese yo ideal se va acotando. El yo ideal, es decir, lo que él desea ser, paulatinamente va tomando la forma del *ideal del yo*, es decir, lo que él debe ser, a través de esfuerzo, reconocimiento y consideración hacia el otro y postergación de los logros. Es en la adolescencia cuando el ideal del yo termina de consolidarse, mediante la confluencia de los padres, la escuela y la sociedad en su conjunto. Ahora bien, la sociedad postmoderna ya no mantiene los valores del ideal del yo, en cambio pone al nivel de modelo a seguir los valores del yo ideal, divulgados mayoritariamente por los medios de comunicación. De esta manera, los valores primitivos de la infancia no sólo no se abandonan sino que se sostienen socialmente, por lo tanto, no parece muy claro que haya que abandonar ningún rol de esta etapa al llegar a la adolescencia. La responsabilidades se postergan mientras se disfruta de una prolongación de los bueno de la infancia, con la libertad de los adultos. Así, se podrá seguir actuando y deseando como cuando se era niño, por lo que tampoco habrá un duelo claramente establecido.

- **Duelo por los padres de la infancia:** Los padres de los adolescentes actuales crecieron en los años 60, e incorporaron un modo de relacionarse con sus hijos diferente al que planteaban los modelos clásicos, por lo que desarrollaron para sí un estilo muy distinto del de sus padres. Por un lado, son padres que renunciaron a las pautas rígidas con las que fueron criados, pero a su vez, no generan otras nuevas muy claras. Ya no hay pautas comunes a toda una generación, sino que cada padre improvisa alguna pauta de acuerdo a las necesidades. Así, el niño postmoderno no incorpora una imagen de adulto claramente diferenciada, y cuando llega a la adolescencia se encuentra con alguien que tiene sus mismas dudas, no mantiene valores claros y comparte sus mismos conflictos. Ese adolescente no tiene que elaborar la pérdida de la figura de los padres como lo hacía en otras épocas. Al llegar a la adolescencia, están más cerca que nunca de sus padres, incluso puede idealizarlos en este período

más que antes. Difícilmente haya duelo y paradójicamente se fomenta más la dependencia que la independencia en un mundo que busca mayores libertades.

La adolescencia era considerada como la época de la vida definitiva para la concreción de la propia identidad, en la que los jóvenes construían nuevos ideales que defendían de sus padres para autoafirmarse. En la postmodernidad los adultos aprecian estos nuevos ideales y se sienten atraídos por los parámetros que las reglas del mercado han ubicado en el centro del consumo, lo que desdibuja cada vez más la brecha generacional. La identidad individual, antes considerada como producto de identificaciones parciales y elaboración propia, ahora ha pasado a la imitación directa sin estilo personal: “ser como si fuera otro”. Esto aparece incluso en lo que respecta la búsqueda de la identidad sexual. En la adolescencia se debía superar la pérdida de la bisexualidad infantil, pero en la actualidad la bisexualidad no sólo no parece requerir duelo, sino que aparece como una característica atractiva, ya que el modelo heterosexual exclusivo ha quedado como uno más entre aquellos que muestran los medios masivos como “imitables”. Así, la identidad sexual que se esperaba que adquiriera el individuo al llegar a la adultez ha perdido claridad en la postmodernidad. (Obiols y Di Segni de Obiols, 1993).

Capítulo III.

Homosexualidad

CAPÍTULO III. HOMOSEXUALIDAD

III.1. CONCEPTOS PREVIOS

Orientación sexual

Según Briccola (2014, 174), “la orientación sexual es un aspecto de la identidad sexual que consiste en un patrón persistente de atracción física y /o emocional hacia los miembros de distinto sexo (heterosexualidad), que es la más típica, o hacia el mismo sexo (homosexualidad), o hacia ambos sexos indistintamente (bisexualidad).”

De acuerdo con el Movimiento de integración y liberación homosexual (2010, 6), “la orientación sexual está determinada por el deseo natural, tanto sexual como amoroso y erótico, hacia otras personas”.

Mientras tanto, la American Psychological Association (2002) nos dice que la orientación sexual es una atracción hacia otra persona en el plano emotivo, romántico, sexual o afectivo. Se encuentra en estrecha relación con la imagen de uno mismo y los sentimientos, y no es algo que pueda elegirse.

Por su parte, Martín y Madrid (2005) se refieren a la orientación sexual como el tipo de objeto por el cual una persona se siente atraído sexualmente y al que dirige su deseo sexual. Por lo tanto, destacan cinco tipos de orientación:

- *La orientación heterosexual:* El deseo, la excitación sexual o la práctica de actividades sexuales se orientan hacia el otro género. Es aquella generalmente considerada como “normal y saludable” para el individuo y la sociedad.

- *La orientación homosexual:* El deseo, la excitación sexual o la práctica de actividades sexuales se orienta hacia el mismo género.

-*La orientación bisexual*: Refiere a la coexistencia en el individuo, en proporciones variables, de las orientaciones heterosexual y homosexual.

Hasta hace relativamente poco tiempo, las orientaciones homosexuales y bisexuales eran consideradas como desviaciones morales y estaban incluidas entre los trastornos psiquiátricos. Actualmente son consideradas como dos tipos de orientación sexual, en las que existe un modo diferente de encauzar el deseo, y que no hacen daño físico ni psíquico a las personas que las ejercen. Sin embargo, estas personas sí suelen sufrir, pero a causa de la incomprensión y discriminación social, y la falta de elaboración personal.

- *La asexualidad*: Es la ausencia de deseo. Hoy se incluye entre las disfunciones sexuales más sufridas que puede experimentar una persona si está en pareja.

- *Las parafilias*: Como ya se destacó en el capítulo anterior, las parafilias se encuentran dentro de las patologías sexuales, que incluyen un conjunto de variaciones sexuales referidas tanto a objetos, calidad del vínculo e incluso trastornos de identidad (transexualidad, travestismo, etc.).

De acuerdo a Vázquez (2002), la orientación sexual suele constituirse durante la infancia a partir de factores ambientales, biológicos y cognitivos, y suele definirse durante la adolescencia. Sin embargo, a pesar de su aparición temprana, puede modificarse a lo largo de la vida, a diferencia de la identidad sexual, que se constituye de manera mucho más firme.

La orientación sexual se encuentra en estrecha relación con la imagen de uno mismo y los sentimientos, no es algo que pueda elegirse. (American Psychological Association, 2002). Existen muchas teorías acerca de los orígenes de la orientación sexual de una persona. La mayoría de los científicos en la actualidad acuerdan que la orientación sexual es probablemente el resultado de una interacción compleja de factores biológicos, cognitivos y del entorno. Como ya

se expresó, en la mayoría de las personas la orientación sexual se moldea a una edad temprana. Además, hay pruebas importantes recientes que sugieren que la biología, incluidos los factores hormonales genéticos o innatos, desempeñan un papel importante en la sexualidad de una persona. Es importante reconocer que existen probablemente muchos motivos para la orientación sexual de una persona y los motivos pueden ser diferentes para las distintas personas. Es pertinente volver a destacar que los seres humanos no pueden elegir su orientación sexual. Para la mayoría de las personas, ésta surge a principios de la adolescencia sin ninguna experiencia sexual previa. Si bien podemos elegir actuar de acuerdo con nuestros sentimientos, los psicólogos no consideran la orientación sexual como una elección consciente que pueda cambiarse voluntariamente. (American Psychological Association, 2016).

Identidad Sexual

Según Briccola (2014, 174),

La identidad sexual, para muchos sexólogos, es el autoconcepto que cada ser humano tiene según se relacionan sexo, género, orientación sexual, identidad de género y el conjunto de habilidades y comportamientos con las que esta persona se desenvuelve en su vida, se vincula con los demás y expresa su sexualidad.

Para otros autores, la identidad sexual es la suma de las dimensiones biológicas y la conciencia que tiene el individuo para describir su pertenencia a un sexo u otro, es decir, reconocerse como varón o mujer (ser macho o hembra) con independencia de la identidad de género (sentirse como varón o mujer) y de su orientación sexual (tendencia o inclinación sexual).

La identidad sexual es un concepto fuertemente vinculado con la identidad de género, pero no es similar, aunque algunos autores, desde la presente perspectiva, erróneamente los usen como sinónimos.

De acuerdo con Vázquez (2002), la identidad sexual se refiere a saberse perteneciente al género masculino o femenino, y no es algo que se decida, sino que se construye en la interacción de elementos biológicos, sociales y

psicológicos. Como se dijo anteriormente, se constituye de una manera firme, profunda e inamovible, condicionando nuestro comportamiento y sustentando nuestra personalidad.

En cuanto a la construcción de la identidad sexual, el modo de crianza de los niños tiene un papel fundamental. Desde el nacimiento se les asigna un nombre sexuado, son nombrados como niños o como niñas, y se marcan diferencias en cuanto a juguetes, ropas, juegos, etc. A partir de esto, ya sea de modo consciente o inconsciente, se los cría como niños o como niñas y ellos aprenden a comportarse como tales. Tanto el proceso de identificación como el de aprendizaje social jugarían un papel fundamental en la constitución de la identidad sexual, llevando a reproducir los estereotipos sociales, por ejemplo, “jugara a la mamá y al papá”, donde las niñas cocinan y los niños salen a trabajar.

A partir de los 18-24 meses de edad, los niños/as ya prefieren juguetes, ropa, etc. “adecuados” a su sexo biológico, por lo que ya podrían observarse indicios de que conocen algo acerca de las asignaciones sexuales. Luego, alrededor de los 2 años de edad, comienzan a autodenominarse como niños o niñas, y entre los 2 y 3 años ya pueden denominar a los demás del mismo modo. De esta forma se va dando un proceso de diferenciación sexual que posiblemente continúe durante toda la vida, pero se dé de manera diferente durante las distintas etapas de la misma. Por ejemplo, hasta los 5 o 6 años aproximadamente, los niños poseen un pensamiento concreto y ligado a elementos externos, por lo que creen que el sexo puede cambiar según la voluntad de la persona como cualquier otro atributo externo (“si mi papá se viste de mujer, es mujer”). En cambio, a partir de los 7 años, los niños empiezan a considerar la identidad de género como algo más estable, y a saber que lo que uno hace no está totalmente determinado por el sexo que tiene. Durante la adolescencia se acentúan y refuerzan las diferencias sexuales, jugando un papel muy importante los factores biológicos que producen cambios en la apariencia (tamaño, vello, etc.).

A partir de estos cambios, surge una necesidad de autoafirmación, acompañada de interrogantes sobre la identidad sexual, que muchas veces producen dudas, angustia y ansiedad, ya que hay una fuerte presión de los estereotipos sociales ejercida por padres, compañeros, medios de comunicación, etc.

Por otro lado, Campo-Arias (2010) sostiene que la identidad sexual no debe ser confundida con la actividad sexual (expresión conductual de la sexualidad) ni con las prácticas sexuales que designan los patrones de actividad sexual que los grupos manifiestan, sino que debe ser considerada como un constructo multidimensional que involucra 4 aspectos:

- *La identidad de sexo:* Se refiere al nivel de aceptación o rechazo que un adulto siente o expresa hacia las características específicas del sexo biológico al nacer. Las personas que manifiestan molestias respecto a las características biológicas primarias y secundarias del propio sexo biológico y quisieran el fenotipo del sexo opuesto son conocidas como transgénero o transexuales.

- *La identidad de género:* Se refiere al grado de aceptación o molestia que un adulto manifiesta en términos de características emocionales y de comportamiento que se espera de una persona de acuerdo con el sexo biológico en la interacción con otras personas. El comportamiento típico del género es una construcción en un contexto social. Generalmente, se espera que las mujeres sean femeninas y los hombres masculinos. Algunas personas quieren tomar las características del género del sexo opuesto, sin la incomodidad subjetiva de las características de su propio sexo, pero sin necesidad de cambiar las características sexuales primarias y secundarias de su sexo biológico.

- *La identidad erótica:* Describe el sexo biológico de la persona que con frecuencia provoca la atracción, los deseos, los sueños o las fantasías eróticas o sexuales de un individuo. La orientación sexual como categoría permite tres opciones: heterosexuales (alguien que siente preferentemente atracción hacia el

sexo opuesto), homosexual (alguien que generalmente se siente atraído por personas de su mismo sexo), o bisexual (alguien que siente atracción en proporciones similares hacia personas de igual y diferente sexo). La identidad erótica no necesariamente se manifiesta en el comportamiento sexual, específico y evidente.

- *La identidad socio-sexual*: Señala el grupo social con el que una persona se identifica mejor, a partir de la orientación sexual. Implica un estilo de vida, aspectos culturales y connotaciones sociales. En muchos contextos, además, tiene implicaciones de activismo político y militancia, por ejemplo de los derechos civiles de personas no heterosexuales.

Acorde a este autor, las diferentes dimensiones de la identidad sexual pueden presentar variaciones a través del tiempo; sin embargo, la identidad de sexo y la identidad erótica son más resistentes al cambio.

III.2. CONCEPTO DE HOMOSEXUALIDAD

Etimológicamente, la palabra *homosexual* es un híbrido del griego *homós*, que significa “igual” y del adjetivo latino *sexualis*, lo que sugiere una relación sexual y sentimental entre personas del mismo sexo.

Como ya mencionamos, la homosexualidad es una orientación sexual que refiere al deseo, la excitación sexual o la práctica de actividades sexuales orientadas hacia el mismo género. Sin embargo, resulta importante diferenciar entre orientación sexual y conducta homosexual (Briccola, 2014), siendo la primera el estado psicosexual en el cual el deseo sexual se dirige en forma exclusiva o preferente hacia individuos del mismo género, pudiendo expresarse esta orientación conductualmente o no; mientras que la conducta homosexual son

las actividades sexuales efectuadas entre personas del mismo sexo que pueden ser, o bien manifestaciones de la orientación homosexual, o bien contactos circunstanciales o episódicos entre personas de orientación básica heterosexual en situaciones especiales de su vida que favorecen dicho comportamiento, como por ejemplo, actos homosexuales en la pre-adolescencia y adolescencia, o individuos que por razones de fuerza mayor permanecen alejados mucho tiempo del sexo opuesto.

Existen además otros términos comúnmente utilizados para referirse a la homosexualidad. Uno de ellos es el término “gay”, que en inglés quiere decir también alegre, vital o vigoroso, pero que se ha incorporado al lenguaje público para referirse a personas homosexuales, tanto varones como mujeres. (Vázquez, 2002). En cuanto a la homosexualidad femenina, posee un término exclusivo: “lesbianismo”, en referencia a la poetisa griega Safo, que demostró una gran devoción y admiración hacia las mujeres como temas centrales de sus versos, y creó en la isla de Lesbos una escuela de poesía y música para las jóvenes del lugar (Abramovich, 2014).

Resulta pertinente además, diferenciar la homosexualidad de otras prácticas sexuales que comúnmente pueden confundirse (Briccola, 2014), y que ya incluimos dentro de la categoría de las parafilias.

- *Transvestismo*: La mayoría de los sexólogos concuerdan con que el común de los transvestistas no son homosexuales. El transvestista encuentra un placer particular en la actividad privada del cambio de ropas por las del otro sexo, pudiendo usarlas o no en una relación sexual con otras personas. Existe en estos sujetos una sensación de placer o relajamiento al portar ropas del sexo opuesto, ya sea por las sensaciones que el roce y el contacto generan al usarlas, o por el verse con dicho aspecto ante el espejo. Así, el transvestista no es transexual, de hecho, en su mayoría establecen relaciones heterosexuales normales y la sola idea de alguna intervención quirúrgica para modificar su sexo los espanta.

- *Transexualismo*: Es en esta variación sexual donde se muestra de manera más manifiesta la diferencia entre el sexo asignado por la naturaleza y la identidad de género adquirida. Por ejemplo, el hombre transexual rechaza su masculinidad, y no se contenta sólo con vestirse como mujer, sino que desea vivir la vida emocional, física y sexual de una mujer, desea ser amado por un hombre, no por un homosexual, cuyo objeto de amor lo constituye otro hombre. Sus genitales masculinos se vuelven objetos odiados al sentir que su cuerpo no se corresponde con su ser femenino.

- *Transgenerismo*: En general, se utiliza este término para referirse a personas cuya identidad y/o expresión de género no se corresponde necesariamente con el género asignado al nacer, sin que esto implique la necesidad de cirugías de reasignación u otras intervenciones de modificación corporal.

Una vez diferenciados estos términos, cabe aclarar que en la homosexualidad no hay problemas de identidad sexual, es decir, el sujeto se siente perteneciente al sexo que le corresponde pero se siente atraído por personas del mismo sexo. (Vázquez, 2002).

III.3. LA IDENTIDAD HOMOSEXUAL

Castañeda (1999) plantea que al hablar de homosexualidad debemos diferenciar 3 elementos que la componen. Los dos primeros elementos a tener en cuenta son los actos homosexuales, y el amor y deseo homosexual. El problema es que estos dos criterios no son por sí solos definitorios de la homosexualidad. Por un lado, las conductas o actos considerados homosexuales son distintos según las culturas, por ejemplo, en América Latina se consideran homosexuales los actos característicamente femeninos, como la penetración (que implica

pasividad) o los besos (que implican un lazo emocional), pero no así en Estado Unidos, donde se considera homosexual a cualquiera que tenga una relación sexual con alguien del mismo sexo; por lo tanto, al no tener un significado cultural universal, no puede pensarse en un criterio de homosexualidad solamente basado en actos homosexuales. Por otro lado, el amor y el deseo homosexual no siempre son conscientes, y muchas veces pueden actuar bajo otras formas, como la amistad, la ternura, sentimientos maternales, etc., y en esos casos es muy difícil que la persona pueda reconocer la existencia de atracción sexual o excitación genital.

Por lo tanto, para hablar de homosexualidad se hace necesario un tercer elemento: la identidad homosexual. Ésta puede tener lugar cuando se logra la aceptación y congruencia de todos estos elementos, implicando un acto de conciencia y autodefinición como homosexual. De esta manera, la identidad homosexual se da como un proceso, pudiendo aparecer los elementos explicados en distintos órdenes y momentos de la vida, y mediante dos secuencias posibles: de afuera hacia adentro, es decir, comenzando con los actos para luego adquirir conciencia de la homosexualidad (más frecuente en hombres); o de adentro hacia afuera, donde primero aparecerán los sentimientos y luego los actos homosexuales (más común en mujeres). En ambos casos, la persona lograría asumir su orientación homosexual integrando lo interno y lo externo, pudiendo tomar conciencia de su homosexualidad para luego identificarse públicamente con la misma.

Sólo en aquellos casos en los que la homosexualidad aparece como egodistónica, es decir, cuando el individuo manifiesta explícitamente que esta orientación le es indeseada y le causa aflicción de un modo constante, podemos llegar a considerarla como problemática o patológica. Sin embargo, el origen de dicho problema suele encontrarse en las actitudes antihomosexuales u homofóbicas de la sociedad, que generan en los individuos con esta orientación miedo, culpa y vergüenza, sin mencionar la frecuente marginación y el rechazo.

En algunos casos contribuye además el deseo de tener hijos y establecer una familia del modo tradicional. (Briccola, 2014).

El desarrollo de la identidad homosexual

La primera etapa de la construcción de la identidad sexual ocurre luego del período de latencia, que es según Laplanche y Pontalis (2004) es:

El período comprendido entre la declinación de la sexualidad infantil (quinto o sexto año), y el comienzo de la pubertad, y que representa una etapa de detención en la evolución de la sexualidad. Durante él se observa, desde este punto de vista, una disminución de las actividades sexuales, la desexualización de las relaciones de objeto y de los sentimientos (especialmente el predominio de la ternura sobre los deseos sexuales). (p.233)

Ahora, Castañeda (1999) plantea que si bien el despertar sexual se da en el período de la adolescencia, son muchos los adultos que, incluso formadas sus familias, se descubren homosexuales. Esto demuestra que existen diferentes fases de la homosexualidad que van desde los deseos aislados que experimenta un sujeto sin concretizarlos, hasta poder manifestarlos abiertamente, con seguridad y llegar a consumir una relación amorosa con un sujeto del mismo sexo. Teniendo en cuenta esto, es posible comprender que no existe una edad determinada, ni pasos ordenados a seguir para definirse un sujeto como homosexual.

Sin embargo, la adolescencia se presenta como un momento clave en la construcción de la identidad homosexual, ya que es aquí cuando la persona suele darse cuenta de que se siente diferente con respecto a sus pares, sobre todo en lo que respecta a sus impulsos sexuales. Como consecuencia de esta percepción, deja de identificarse con sus compañeros y siente que no puede compartir con ellos lo que le sucede debido a que por lo general es socialmente inaceptable. Esto puede producirle sentimientos de vergüenza, incompreensión, confusión y soledad, y puede llevarlo al aislamiento o la retracción.

De esta manera, siguiendo con lo planteado por Castañeda (1999), si bien los homosexuales transitan su adolescencia cronológicamente igual que el resto de las personas, hay ciertas tareas que quizás no logren aprender durante esta etapa, como la exploración del sexo y el amor con alguien de su mismo sexo, y la consolidación de su identidad sexual. Es por esto que luego atraviesan una segunda adolescencia, de carácter psicológico, que se presenta cuando logran establecer su primera pareja y experimentar aquellas tareas hasta entonces desconocidas.

Más adelante, el sujeto logra tomar conciencia de lo que le sucede, logra ponerle un nombre, hablarlo con alguien, explorar sobre el tema, etc. Durante la exploración de esta nueva identidad sexual, es muy importante que el sujeto pueda encontrar un sentido de pertenencia con otras personas homosexuales. Es a partir de las interacciones con este grupo de pertenencia y de la relación con la primer pareja que la homosexualidad comienza a ser realmente factible, deja de existir solamente en la imaginación del sujeto y puede consolidarse como identidad.

Además es importante destacar que, tanto en hombres como en mujeres se da un proceso de duelo por la heterosexualidad perdida (Castañeda, 1999), que les permite asumir la propia identidad homosexual. El sujeto debe desligarse de una identidad sexual que le había sido inculcada desde siempre, con todo lo que esto implica, por ejemplo, no tener hijos. Este duele podría no acabar nunca, ya que siempre podrán surgir situaciones en la vida del sujeto que reactualicen la aceptación de su identidad homosexual.

Por último, si bien el desarrollo de la identidad homosexual se produce con matices y diferencias según cada caso individual y particular, Cass (1979) postuló seis etapas que permiten esquematizar este desarrollo, incluyendo dimensiones cognitivas, afectivas y conductuales:

- 1) *Confusión*, al volverse consciente de los pensamientos, sentimientos y atracciones por las relaciones con personas del mismo sexo.
- 2) *Comparación*, que implica aceptar la posibilidad de ser homosexual, el compromiso provisional con dicha conciencia, el incremento en la conciencia de las diferencias con los heterosexuales y el afrontamiento con la probable alienación social.
- 3) *Tolerancia*, que le permite reconocer su identidad sexual y aumentar su compromiso con ella. Si bien la sensación de alienación se agudiza, ahora puede buscar la compañía de otros que experimentan lo mismo para aliviar su sentimiento de aislamiento.
- 4) *Aceptación*, mediante la cual aparece un desarrollo positivo de la identidad homosexual. El sujeto se acepta, comienza a sentirse más normal y a ver la subcultura de la homosexualidad de un modo positivo.
- 5) *Orgullo*, caracterizado por una aceptación casi total de su comunidad (LGBT - Lesbianas, Gays, Bisexuales y Trans) y la adquisición de una conciencia más aguda de la prevalencia heterosexual en la sociedad. Con frecuencia, el sujeto se sumerge en la cultura LGBT y reduce al mínimo su contacto con heterosexuales.
- 6) *Síntesis*, donde ya es capaz de integrar la identidad sexual a otros aspectos de sí mismo y la orientación sexual se transforma sólo en una parte de la totalidad de lo que el sujeto es.

III.4. CAUSAS DE LA HOMOSEXUALIDAD

Según Castañeda (1999), la cuestión de las causas o factores que determinan la homosexualidad es un debate que aún hoy sigue abierto. Sin embargo, actualmente se ha llegado a la conclusión de que es imposible determinar con exactitud el papel que juegan la herencia genética, las experiencias durante la infancia, las relaciones con los padres, etc. en la orientación sexual de un sujeto. Al parecer, la homosexualidad se establece a través de interacciones conjuntas de elementos genéticos, biológico-hormonales, sociales y psíquicos, es decir, que habría una pluralidad de causas o factores intervinientes.

De todas maneras, a partir del siglo XIX, época en la que comenzaron las investigaciones sobre la sexualidad humana, surgen dos posiciones fundamentales en torno a las causas de la homosexualidad.

La primera posición, denominada esencialista, consideró la homosexualidad como un rasgo biológico presente en el individuo independientemente de la época y la cultura; es decir, uno nace homosexual, y si bien las circunstancias de la vida pueden hacer que un individuo presente o no las conductas correspondientes, la homosexualidad desde esta perspectiva no sería una elección; muy por el contrario, sería una condición o enfermedad congénita, por lo que debe ser tratada médicamente. Es decir que desde aquí el homosexual es considerado un enfermo, una víctima de la genética que no puede cambiar su naturaleza.

Existen dos factores que sustentan esta teoría (Castañeda, 1999):

- *El factor hormonal:* Desde comienzos de este siglo, la búsqueda del origen de la homosexualidad se centró para muchos investigadores en combinaciones anormales de hormonas masculinas y femeninas. Una de las

hipótesis que surgió fue la de la existencia de una bisexualidad hormonal, donde la proporción de ambos tipos de hormonas determina la orientación sexual y con ello, los rasgos de personalidad y la conducta. Según Clifford Wright (1939, citado en Castañeda 1999), eminente endocrinólogo estadounidense, el impulso sexual depende fundamentalmente de las hormonas sexuales, por ello la atracción entre un hombre y una mujer se debe a la predominancia de hormonas masculinas y femeninas respectivamente. A partir de aquí comenzó a pensarse que los homosexuales contaban con un exceso de hormonas femeninas y las lesbianas con un exceso de hormonas masculinas. Según esto entonces, sería factible probar la homosexualidad en cualquier persona, más allá de que ésta la asuma o no explícitamente. No sólo eso, sino que además la homosexualidad sería susceptible de cura, pues lo único que requeriría es un ajuste hormonal. Si bien esta teoría logró afianzarse a nivel popular, nunca logró comprobarse de forma contundente, por lo tanto no podemos afirmar que las hormonas en sí mismas basten para determinar la orientación sexual de un individuo.

- *El factor genético:* Se han realizado una serie de importantes estudios genéticos en relación al origen de la homosexualidad, a partir de los cuales pudo comprobarse que los/las homosexuales tienen mayor probabilidad de tener un hermano/a homosexual que los/las heterosexuales. Sin embargo, las investigaciones realizadas al respecto no han arrojado resultados contundentes ni definitivos, ya que aunque en la mitad de los casos de las investigaciones el gemelo idéntico de un homosexual también es gay, en la otra mitad de los casos esto no sucede. Esta teoría queda por lo tanto también descartada porque si la homosexualidad fuese originada en su totalidad por factores genéticos, todos los gemelos de personas homosexuales deberían serlo también, y esto no es así, pues entre hermanos con idéntica dotación genética, sólo la mitad posee la misma orientación sexual.

Si bien la posición esencialista es sólo una de las diversas maneras de intentar explicar el origen de la homosexualidad, resulta pertinente tener

conocimiento de ella pues forma parte de nuestro imaginario social. Vale mencionar que aquí no se tienen en cuenta los factores sociales, familiares y psicológicos que pueden incidir en la orientación sexual, simplificando y limitando por ende un fenómeno que, sin dudas, es mucho más complejo.

La segunda posición (Castañeda, 1999) es la denominada “subjetiva”, en la cual el factor verdaderamente importante es, como bien dice su nombre, subjetivo. Posicionados aquí nos encontramos con un lenguaje totalmente opuesto al de las explicaciones biológicas o genéticas, lo que realmente importa es la autodefinición del sujeto en base a su historia personal y social. Se ponen aquí de relieve el deseo, la fantasía y el enamoramiento, en detrimento de la anatomía y las hormonas, y en esta subjetividad, la homosexualidad ya no se limita a lo conductual, sino que envuelve a la persona en su totalidad y profundidad de su ser. Podemos destacar aquí dos puntos importantes (Castañeda, 1999):

- *El factor social:* Se concibe la homosexualidad como un fenómeno histórico, tanto a nivel personal como social. Algunos autores como Foucault (1976, citado en Castañeda 1999), consideran que a pesar de que las actividades homosexuales han existido a lo largo de todas las épocas históricas, es recién a partir del siglo XIX y dentro de la cultura occidental que aparece el concepto de homosexualidad, a partir del cual se comienza a distinguir y diferenciar a las personas por su comportamiento y orientación sexual. De este modo aparece una concepción de la homosexualidad entendida como un constructo que se refleja a través del estilo de vida del individuo, la sociedad y una mayor conciencia de sí misma. Es decir, la homosexualidad adquiere reconocimiento en la cultura occidental, y deja de concebirse sólo como una elección personal para pasar a ser una entidad social, pues no incluye únicamente al individuo, sino a toda la sociedad. A partir de esto se ha ido forjando una identidad gay, que se expresa en gustos, modas, preferencias, y un modo de vivir y pensar perfectamente definido y reconocido como tal, es decir, una cultura gay. La homosexualidad, por lo tanto,

no es innata, sino que se construye y va variando según el individuo, el desarrollo personal, la sociedad y el momento histórico.

- *La teoría psicoanalítica:* Según esta teoría, originalmente postulada por Freud, la homosexualidad tiene su origen en un Complejo de Edipo mal resuelto, que produce una interrupción del desarrollo psicosexual normal. Durante el Complejo de Edipo los niños atraviesan una etapa de enamoramiento del progenitor del sexo opuesto. El varón, enamorado de la madre, desea inconscientemente matar a su padre debido a los celos que éste le despierta y con el fin de quedarse con ella, pero por temor a la castración, renuncia al amor por su madre y orienta su deseo hacia otras mujeres fuera del seno familiar. Sin embargo, hay casos en los que el niño queda encerrado en su deseo por la madre y al darse cuenta de que este deseo es imposible (debido al miedo por castración y al incesto), renuncia a todas las mujeres y se vuelca a la homosexualidad. De todas maneras, Freud nunca habló de una única causa como origen de la homosexualidad, sino que hizo mención de varias teorías parciales, como la fijación del niño a la madre que da como resultado una identificación con ella y como consecuencia la elección de objetos sexuales de su mismo sexo. También habló de un padre distante y castrador, y de un excesivo narcisismo a partir del cual una persona elige objetos sexuales idénticos a ella, etc. Empíricamente, no ha podido demostrarse que todas estas variables se encuentren sistemáticamente en todos los homosexuales, y cabe añadir además que la teoría ha resultado prácticamente inútil para explicar el lesbianismo. Esto significa que no existen causas psicológicas generalizables que den origen a la homosexualidad, sino que cada individuo podrá encontrar las propias a través de su historia infantil, pero las mismas no son universales.

Para concluir, Castañeda (1999) explica que la necesidad de encontrar una causa para la homosexualidad surge históricamente de un modelo médico, que busca una causa determinada para cada enfermedad. ¿Por qué se debería cuestionar el origen de la homosexualidad si no se cuestiona el origen de la

heterosexualidad? Es decir, se indaga acerca de las causas de la orientación sexual sólo cuando ésta se percibe como anómala y deficiente. El hecho de dejar de considerar a la homosexualidad como una enfermedad, torna innecesarios los intentos por encontrar un factor patógeno único e invariable, abriéndose entonces la posibilidad teórica de que existan diversas causas y formas que ya no serán tomadas como resultados de un proceso patológico determinado, sino de la particularidad del individuo en su esfera personal, familiar, social y cultural.

Tomando como base este modelo alternativo, la orientación sexual es construida por cada individuo, pues no existe una única causa que dé origen a la homosexualidad, como tampoco una única forma en que se dé la misma; y seguramente ocurra lo mismo con la heterosexualidad, ya que si nos detenemos a observar la infinita variedad de formas que adoptan las relaciones entre hombres y mujeres, y cómo estas van mutando de acuerdo al lugar y al período histórico, se hace difícil creer que exista una sola teoría sobre la heterosexualidad.

III.5. EL AVANCE DE LA HOMOSEXUALIDAD EN LA HISTORIA

Es sabido como el tema de la homosexualidad ha sido objeto de diversos estudios y controversias a lo largo de la historia. Aún así, el interés científico respecto a esta temática se ha caracterizado por ser escaso, pues los profesionales de la salud en general se basaron en las ideas imperantes a nivel cultural de la época a la que pertenecían, más que en análisis fundamentados científicamente.

Al parecer, fueron tres los hechos fundamentales que originaron el interés sobre la homosexualidad, ocurridos a fines del siglo XX (Briccola, 1997).

En primer lugar, el biólogo y sociólogo norteamericano Alfred Kinsey junto a sus colaboradores, realizó una serie de investigaciones relacionadas al comportamiento sexual del hombre y la mujer. Los resultados fueron sorprendentes y determinantes, ya que demostraron que alrededor del %50 de los hombres norteamericanos habían tenido contactos homosexuales al menos una vez en su vida. Kinsey descubrió así que las prácticas homosexuales eran mucho más frecuentes de lo que se pensaba, lo cual derribó la vieja concepción de homosexualidad, que afirmaba que sólo los pervertidos, enfermos o criminales podían tener relaciones sexuales con personas de su mismo sexo.

El segundo hecho histórico contemporáneo que originó interés por el tema fue lo sucedido en Junio de 1969 en Estado Unidos, en un bar llamado “Stonewall Inn”, que en ese momento estaba patrocinado por homosexuales. Este bar fue invadido en una oportunidad por policías, lo que originó que gays, lesbianas y travestis organizaran una protesta de 3 noches por sus derechos constitucionales de reunirse e interactuar libremente. Esto fue el comienzo de una serie de esfuerzos organizados para derrocar la discriminación contra la homosexualidad. Cinco años después de este hecho, de menos de 50 organizaciones formales avaladas por homosexuales, se pasó a contar con más de 3000 grupos formados por gays, lesbianas, travestis y transexuales para promover la lucha por sus derechos civiles y en contra de la discriminación.

El tercer y último hecho que influyó en el interés por la temática fue el auge del SIDA (Síndrome de la Inmuno-Deficiencia Adquirida), enfermedad que un comienzo se propagó especialmente dentro de la comunidad homosexual, por lo que fue considerada una enfermedad propiamente homosexual. Esto generó nuevas conductas homofóbicas.

Sin embargo, a partir de la revolución sexual y el movimiento de liberación gay de los años 70 y 80, surgió en las sociedades una actitud mucho más tolerante y abierta hacia la homosexualidad, que posibilitó que cada vez más

homosexuales pudieran “salir del closet”, tanto en la esfera privada como pública, y que llevó poco a poco a descriminalizar y despatologizar la homosexualidad.

Sin dudas, el paso más significativo se dio en 1973, cuando la Asociación Americana de Psiquiatría definió la homosexualidad como una orientación/expresión sexual, erradicando los conceptos que tomaban a la misma como un trastorno mental, y afirmando que sólo se la consideraría como un trastorno psiquiátrico cuando la misma ocasiona tensión emocional o se asocia con alteraciones generalizadas en el individuo en su funcionamiento social. Finalmente, la categorización de la homosexualidad deja de ser considerada como una patología oficialmente en el año 1980, cuando queda establecido en el DSM III (Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders, 3rd Edition) que sólo se considera como tal a la homosexualidad egodistónica, es decir, cuando la persona manifiesta que su orientación homosexual es para ella indeseada y causa de constante sufrimiento.

III.6. HOMOSEXUALIDAD Y LEGISLACIÓN

Según lo desarrollado por Buscemi (2014), desde el punto de vista de la situación legal, la homosexualidad es contemplada de diversas maneras por los diferentes órdenes jurídicos. Es un importante avance para la comunidad homosexual el hecho de que socialmente se consideren y discutan temas de relevancia tales como el matrimonio y la adopción de menores, que podrían cambiar su estilo y calidad de vida. Esto significa una equiparación de Derechos con los heterosexuales.

Se puede decir que en los países donde la homosexualidad es legal los gobiernos generalmente trabajan con el objetivo de reducir la homofobia en la sociedad y de reconocer nuevos derechos a las minorías sexuales. Por otra parte,

en los países en donde la homosexualidad es ilegal, ésta se castiga con penas que pueden ir desde sanciones económicas, prisión e incluso la pena de muerte.

Partiendo de la existencia de diversos contextos sociales, es fácil deducir que la homosexualidad se vive y se percibe de modos muy distintos en los diferentes puntos del planeta. Las estructuras y las relaciones familiares y de pareja, los conceptos de masculinidad y feminidad, incluso las definiciones de lo que es ser homosexual, varían sustancialmente entre los países y las culturas.

A modo informativo, y haciendo la necesaria aclaración de que los siguientes datos pueden variar en cualquier momento como consecuencia de movimientos sociales tanto locales como internacionales, es de interés señalar que, actualmente, la homosexualidad recibe la pena máxima (la muerte) en algunos de los países del mundo musulmán, por ejemplo Mauritania, Sudán, Arabia Saudita, Yemen, Irán y Pakistán.

Muchos países occidentales han legalizado o al menos descriminalizado la homosexualidad. En este sentido, e incluso en países que aún no aceptan el matrimonio homosexual, existen las uniones civiles. Estas se refieren a un estado civil similar al del matrimonio y fueron creadas sobre todo para permitir el acceso de las parejas homosexuales a las ventajas de las que gozan los matrimonios heterosexuales. Estas uniones están reguladas en Dinamarca, Israel, Islandia, Hungría, Francia, Finlandia, Croacia, Alemania, Portugal, Luxemburgo, Reino Unido, Andorra, Nueva Zelanda, República Checa, Uruguay, Colombia, algunos estados de USA, partes de Suiza, algunas regiones de Italia, parte de Australia, parte de Brasil y parte de México.

El matrimonio homosexual es el reconocimiento social, cultural y jurídico que regula la relación y convivencia de dos personas del mismo sexo, con iguales requisitos y efectos que los existentes para los matrimonios entre personas de distinto sexo. Este es el paso más avanzado para la total equiparación de derechos y deberes entre los ciudadanos homo y heterosexuales, y sólo se ha

aprobado en los Países Bajos (2001), Bélgica (2002), España (2005), Canadá (2005), Sudáfrica (2006), Noruega (2008), Suecia (2009), Portugal (2010), Argentina (2010). En varios otros estados, el asunto está aún en debate.

En tales debates, habitualmente suelen estar a favor los sectores progresistas de la sociedad, es decir aquellos sectores que están en pro de la extensión de los derechos a todos los integrantes de la comunidad, independientemente de su inclinación sexual. En contra del planteamiento de cambios en la legislación se halla el sector conservador de la sociedad, que suele estar formado por la Iglesia, la milicia y los partidos políticos de extrema derecha.

En líneas generales, se puede decir que quienes sostienen argumentos en contra del otorgamiento del derecho al matrimonio de parejas homosexuales, suelen afirmar que existe única y exclusivamente un tipo de familia y no varios, y que la definición de familia implica que se trata de una unidad destinada a la procreación a través de los medios naturales, con lo cual queda restringida a la unión entre un hombre y una mujer.

En cuanto a la adopción de hijos por parte de una pareja homosexual (Bettalemi, 2010), está autorizada por ley en reducidos territorios europeos y norteamericanos, y da la oportunidad a la pareja de reconocerlos como padres o madres legales. Este derecho no tiene tanto apoyo popular como el matrimonio. El debate se divide nuevamente en dos posturas. Algunos aseguran que lo más importante para el niño es el cariño que brinden los padres y no el sexo de los mismos, sumado a diversos estudios científicos que no han encontrado ninguna desventaja ni deterioro en el desarrollo psicológico, intelectual y emocional del niño con padres homosexuales. Otras posturas aseguran que es riesgoso para un niño ser adoptado por padres homosexuales. Uruguay sería el primer país en América Latina en permitir la adopción por parte de homosexuales. Los diputados de Uruguay aprobaron un proyecto de ley que permitirá la adopción de niños por

parte de parejas del mismo sexo, siendo ésta, una nueva medida para ampliar los derechos de los homosexuales en el país sudamericano.

En todos los países de América latina, las prácticas homosexuales son legales (Buscemi, 2014). El último país en despenalizarlas fue Nicaragua, dejando de considerarla delito en el año 2008. Los legisladores latinoamericanos han trabajado para que la región sea uno de los lugares con legislación más tolerante y progresista del mundo, y como consecuencia, la mayoría de los estados latinoamericanos tiene legislación contra la discriminación y el maltrato por orientación sexual.

En América del Norte, la homosexualidad no es perseguida en ningún territorio, pero en la práctica, los homosexuales suelen ser objeto de discriminación en diversas zonas, especialmente en los territorios rurales de EEUU y en ciertas áreas de México, ya que allí se encuentran núcleos ultra-conservadores que la ven como una enfermedad.

Con respecto al continente asiático, existen diversas leyes en torno a la homosexualidad. En la mayor parte de los países de Medio Oriente, excepto Israel, Turquía, Irak y Jordania, la homosexualidad es castigada. En otros, como China, Indonesia, Laos o Vietnam, la homosexualidad es legal pero aún reprimida. Finalmente, en países como Japón, Tailandia, Filipinas y Corea del Sur existe ya una mayor aceptación y tolerancia hacia la orientación sexual.

En Europa, la homosexualidad es en general aceptada y respetada, siendo la región donde los homosexuales gozan de mejor aceptación, tanto por parte de la sociedad civil como de la clase política. Fue allí donde se autorizaron por primera vez tanto las uniones civiles como el matrimonio homosexual. De todas formas, aún quedan en la sociedad europea sectores claramente homofóbicos, en parte encabezados por grupos neonazis, y en parte en los países de la Europa Oriental que cuentan con una historia democrática más corta.

Dos hitos importantes a mencionar son la instauración del Día Internacional del Orgullo Gay el 28 de junio, que es la fecha en la que se conmemoran los disturbios sucedidos en 1969 en el bar Stonewall Inn de Nueva York. Y por otro lado, la instauración de la “Rainbow Flag” (bandera del arco iris) como símbolo mundial de la causa L.G.T.B., representando el pluralismo en la unidad y la inclusión en la diversidad, creada en 1978 por el artista de San Francisco, Gilbert Baker, y constituida por seis franjas horizontales (generalmente roja, naranja, amarilla, verde, azul y violeta).

La legislación en Argentina

El INADI (Instituto Nacional Contra La Discriminación, La Xenofobia y El Racismo), ha dado impulso al reclamo para que las provincias deroguen las figuras discriminatorias de los códigos, y para que creen programas específicos con el objetivo de combatir la discriminación por orientación sexual e identidad de género (Bettalmeni, 2010). El programa de Diversidad Sexual del INADI, actualmente propone a todos los gobernadores de las provincias Argentinas, la derogación de aquellos artículos discriminatorios en las legislaturas locales. Así mismo, la Federación Argentina de Lesbianas, Gays, Bisexuales y Transexuales (FALGBT), plantea al gobierno entre otras cuestiones, el problema de los edictos, códigos contravencionales, de faltas y demás normas represivas que afectan los derechos de diversos sectores de la población incluidos ciudadanos gay, bisexuales, transexuales y lesbianas.

La Comunidad Homosexual Argentina (CHA), participó en la declaración para despenalizar la homosexualidad. El día 18 de Diciembre de 2008, por primera vez en la historia de las Naciones Unidas, 62 países entre los cuales estaba Argentina, presentaban en la Asamblea General una declaración dirigida a despenalizar la homosexualidad en el mundo, condenando los abusos a los derechos humanos, por orientación sexual o identidad de género, pronosticando la oposición del Vaticano y de los países Islámicos.

La declaración condena además los homicidios, ejecuciones, tortura, la detención arbitraria y la privación de derechos económicos, sociales y culturales. La declaración, instó a los Estados, a tomar medidas necesarias, legislativas o administrativas, para asegurar que bajo ninguna circunstancia, la orientación sexual o la identidad de género, sean la base de violaciones de derechos humanos y libertades fundamentales, recordando que en la actualidad, son 88 los países que sancionan de alguna manera la homosexualidad, incluyendo en algunos casos la pena de muerte.

En julio de 2010, Argentina se convierte en el primer país latinoamericano que aprueba la ley de matrimonio entre personas del mismo sexo. (Bettalemi, 2010)

No obstante, actualmente se podría afirmar que, más allá de los continuos esfuerzos del homosexual por vivir en un marco de igualdad con la sociedad, la mayoría de los homosexuales cargan con un conflicto existencial de manera continua. Según la perspectiva de Castañeda (1999), si bien la persona homosexual, (incluso la pareja homosexual) cuenta con una mayor aceptación por parte de la sociedad, la autoimagen del homosexual se encuentra afectada por la experiencia subjetiva del rechazo manifestado por la sociedad desde siempre (homofobia), lo cual lleva a una debilitación de la autoestima y dificultades en las relaciones interpersonales.

III.7. HOMOSEXUALIDAD Y DISCRIMINACIÓN

Según explica Buscemi (2014), discriminar significa diferenciar, distinguir, separar una cosa de otra. Se trata de una discriminación positiva la que supone discernimiento y reconocimiento. La discriminación negativa, en cambio, es una situación en la que un individuo o grupo es tratado de forma desfavorable a causa

de prejuicios, generalmente por pertenecer a una categoría social distinta. Entre esas categorías se encuentran la raza, la edad, la religión, la nacionalidad, el rango socio-económico, la ideología política y la orientación sexual. En su aspecto negativo, el término hace referencia al trato de inferioridad dado a un individuo o grupo.

Las constituciones de los países modernos prohíben la discriminación a partir de la proclamación de la igualdad de los ciudadanos ante la ley. Es más, uno de los llamados derechos humanos fundamentales es precisamente la no-discriminación por cualquier condición personal o social. Este derecho se encuentra reconocido expresamente en la Declaración Universal de los Derechos del Hombre de 1948 aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Discriminar a un grupo social consiste en privarle de los mismos derechos que disfrutaban otros grupos sociales. A la base de toda discriminación suelen encontrarse casi siempre los estereotipos, que son creencias, ideas y sentimientos (negativos o positivos) hacia ciertas personas o grupos. Cuando se realiza una valoración negativa de un grupo en base al estereotipo, el resultado es el prejuicio.

Con respecto a las fuentes sociales del prejuicio, es sabido que cada entorno social produce y sostiene su propio sistema de prejuicios, para así legitimar las diferencias que existen en la sociedad y asignarles a estas diferencias un valor jerárquico que depende de las relaciones sociales vigentes. Esto lleva a la despersonalización del grupo discriminado, al cual se lo etiqueta y se lo percibe como inferior. Una vez que el prejuicio se afianza, se sostiene mediante la conformidad y la inercia social.

Sobre a las fuentes emocionales del prejuicio, uno de los factores intervinientes es la necesidad de status e identificación grupal. El prejuicio aquí cumple la función de brindar un sentimiento de superioridad.

En cuanto a los factores cognitivos del prejuicio, se ha demostrado que uno de los modos de simplificar y procesar la información es la categorización, la cual proporciona información con un mínimo de esfuerzo. Así, al ubicar a las personas en categorías, se las considera similares. Esto está a la base del prejuicio, ya que las categorías producen una exageración de las similitudes dentro del grupo, y de las diferencias con el grupo externo o exogrupo.

Cuando el prejuicio y la discriminación están en relación a la orientación sexual de un individuo o grupo, se habla de homofobia. La homofobia crea y consolida, activa o pasivamente, un marco de referencia agresivo contra los gays y lesbianas, identificándolos como personas peligrosas, viciosas, anormales y enfermas, marcándolas con un estigma específico que es la base para la violencia, tanto social (exclusión, burlas), como física (ataques de diferente grado).

La palabra homofobia fue acuñada en la década de 1960, primero fue utilizada K. T. Smith en un artículo de 1971 titulado "Homophobia: A tentative personality profile", y luego, en 1972 en el libro *Society and the Healthy Homosexual* de George Weinberg, se definió como el temor a estar cerca de homosexuales. (Fone, 2000). Según Jiménez (2008, citado en Bettalemi 2010), la homofobia es la aversión, el odio irracional, el prejuicio o la discriminación hacia hombres y mujeres homosexuales y por extensión, hacia bisexuales, transexuales, travestis y hacia todas aquellas personas que mantienen actitudes y orientación hacia el mismo sexo. Consiste en señalar al otro como contrario, inferior o anormal. Hablamos de homofobia o más recientemente de prejuicio social.

Para Marina Castañeda (1999) se trata de miedo o rechazo a la homosexualidad que es un fenómeno cultural, no universal. En las sociedades premodernas no existía una catalogación de las personas basada en sus conductas sexuales y por lo tanto este rechazo a la homosexualidad no existía.

Actualmente, se da de modo diferente en cada lugar, por ejemplo siendo aplicada sólo a la homosexualidad masculina o sólo a los hombres penetrados durante la relación sexual, o los que se visten como mujeres. Esto muestra como no hay un solo significado de homofobia, y esta va cambiando según el tiempo y el lugar, siendo un fenómeno sociocultural. Por lo tanto la homofobia no es instintiva, ni natural, ni universal, y por ende, tampoco es inevitable.

Este temor hacia las personas homosexuales puede basarse en varios fundamentos; uno de ellos es que estas personas perturban el orden sexual y el de los géneros que supuestamente se dan por una ley natural. El desagrado de base a este prejuicio sería hacia la diferencia sexual que representarían los homosexuales, por ejemplo en los estereotipos del hombre afeminado y la mujer masculina. Es decir que hay una clara relación entre homofobia y sexismo, donde hay un desprecio por aquellas personas que no se ajusten a los estereotipos esperados por la sociedad. Esto está vinculado con otro temor de base que es a que la conducta sexual de los homosexuales perturbe el orden político, social, legal, ético y moral de la sociedad. (Fone, 2000)

Según Ortiz Hernández (2005), es a partir del sistema de géneros que se origina la homofobia que puede ser vista como opresión. El sistema de géneros es la forma en que las sociedades simbolizan el cuerpo sexuado y ordenan las relaciones sociales, por lo tanto consiste en dos dimensiones: una dimensión social que se relaciona con los significados atribuidos en función del sexo, y una dimensión normativa, que ordena las relaciones indicando los límites considerados como válidos.

De estas dimensiones derivan tres normas que dominan la opresión:

a. El heterosexismo: conformado por un sistema ideológico que denigra, niega y estigmatiza a todas las conductas, identidades y relaciones que no sean heterosexuales.

b. Los estereotipos de género: que marcan lo femenino y lo masculino asociado a la mujer y al hombre respectivamente, considerando a la homosexualidad como una transgresión del género.

c. El androcentrismo, subordinando todo lo femenino a lo masculino que claramente ocupa una posición superior según esta ideología imperante. Como consecuencias del androcentrismo en relación a la homosexualidad puede pensarse porque hay más sanción social, tasas más altas en los daños de salud y más violencia hacia los varones homosexuales que hacia las lesbianas.

Ortiz Hernández (2005) agrega que ante la pregunta acerca de qué función desempeña la homofobia para la persona heterosexual, desgraciadamente no habría una sola respuesta. Básicamente la homofobia serviría a la sociedad heterosexual para tres fines:

a. Sentir que su heterosexualidad está legitimada y es lo “normal”: Esto tiene que ver con que más allá de que sean felices o no con su propia vida sexual y de pareja, la homofobia les brinda la ventaja de sentirse normales con su propia masculinidad o feminidad y superiores con sus valores y costumbres sexuales, de los cuales se enorgullecen por ser los “legítimos”.

b. Proyectar la homosexualidad en el otro sacándola así de uno mismo: Depositar en los demás lo que sería inaceptable en uno mismo, esto les permite a los heterosexuales la sensación de seguridad, y de estar a salvo, ya que los homosexuales son los otros.

Por su parte, Castañeda (1999) propone que se intenta trivializar la homosexualidad para dejar de sentirla como peligrosa. Esto hace referencia al alivio proporcionado por la burla, los estereotipos, las parodias, etc., que permiten sacarle el componente “peligroso” a la homosexualidad y volverla algo divertido e inofensivo.

Como se dijo anteriormente, la supuesta aceptación de los últimos años hacia la homosexualidad es únicamente aparente, es en realidad una tolerancia y no una verdadera aceptación. Se los tolera en la medida en que adoptan los valores de la sociedad heterosexual, en particular con respecto a la sexualidad, la pareja y la familia.

Al contrario de lo que se cree, el gran temor que motiva a los militantes antigay no es tanto que los homosexuales puedan vivir como los heterosexuales sino al revés, es decir, no que los homosexuales adopten un estilo de vida tradicional basado en el matrimonio y la familia, si no que los heterosexuales adopten un estilo de vida alternativo.

Un dato importante a tener en cuenta, es que varias investigaciones han demostrado que la diferencia entre hombres y mujeres en la tolerancia a la homosexualidad del propio sexo es mucho mayor en mujeres que en hombres. Según Villanova Zurita, F. y Fernández Jambrina, L. (1997) esto puede deberse posiblemente a las diferentes presiones que se ubican en la construcción de las características del género. La construcción del género masculino se apoya de manera importante en el alejamiento de los rasgos femeninos, que se asocian a la homosexualidad ya las relaciones íntimas afectivas entre hombres, lo que no sucede con la misma fuerza en la construcción del género femenino. Por su parte, Baena Pérez, D.; Calvente Pérez, M. y Díaz Sánchez, M. (2013) afirman que la mujer siempre ha presentado características de comprensión y sensibilidad respecto a la imagen de hombría del sexo masculino, quizás la homosexualidad para el hombre es un ataque a su rol social pues los hombres en presencia de hombres homosexuales se muestran más incómodos.

Por último, se debe tener en cuenta que la homofobia no sólo se da en los heterosexuales sino también en los mismos homosexuales, ya que al convivir en la misma sociedad han internalizado estos prejuicios (por medio de la cultura

popular, chistes, comentarios, chismes, etc.), dando lugar a lo que se llama homofobia internalizada. (Castañeda, 1999)

Al estar un sujeto homosexual permanentemente expuesto a una sociedad homofóbica, también internaliza esta homofobia: “la hace suya, la adopta de manera inconsciente, así como tantas otras ideas y valores que forman parte de su educación. En estas circunstancias, la homofobia se vuelve aparentemente «natural»: se convierte en un valor implícito, que genera reacciones inmediatas, automáticas y aparentemente instintivas.” (Castañeda, 1999, pp.111)

La cultura significa, normaliza, etiqueta, estructura y organiza el imperativo de ser hombre o mujer, como una exigencia. Y además significa las conductas homosexuales estableciendo cómo se tiene que ser homosexual. Por lo que antes de poder definirse como gay, la persona ya ha tomado conciencia de su diferencia, tiene la etiqueta antes de poder asumirse.

En el hogar suelen empezar a aprenderse estas reglas homofóbicas que inhiben las expresiones homosexuales perpetuando un sistema reproductivo y heteronormativo como única opción ante la que la homosexualidad no tiene cabida y sólo encuentra lugar en la negación y la incompreensión. (Balbuena Bello, 2010).

Lo más importante para poder deshacerse de esta homofobia internalizada es poder cuestionar los estereotipos sociales acerca del homosexual, logrando dar cuenta de que lejos de ser verdades o fenómenos naturales, son construidos culturalmente. A partir de esto es que individualmente se podrán crear nuevas formas de vivir la homosexualidad, de un modo más libre de prejuicios y estereotipos sociales. (Castañeda, 1999).

Capítulo IV. Variable Actitudinal

CAPÍTULO IV. VARIABLE ACTITUDINAL

IV.1. DEFINICIONES DE ACTITUD

Para conceptualizar y definir la actitud numerosos estudiosos se ocuparon del tema. De esta forma existen, también, múltiples definiciones. En el presente trabajo se van a consignar algunas de ellas, que a su vez fueron mencionadas en el trabajo de González (1981):

La definición de ALLPORT (1935) dice así:

"Actitud es un estado mental y nervioso de disposición adquirido a través de la experiencia, que ejerce una influencia directiva o dinámica sobre las respuestas del individuo a toda clase de objetos o situaciones con los que se relaciona".

KLECK, R.E. & WEATON, J. (1957) dice que actitud es:

"Un sistema positivo/negativo de valoraciones positivas/negativas de estados emotivos y de tendencias a actuar en pro o en contra de un objeto social".

KATZ, D. (1960) dice que:

"Es la disposición del individuo para valorar de manera favorable o desfavorable algún símbolo, objeto o aspecto de este mundo". "Las actitudes incluyen el núcleo afectivo o sensible de agrado o desagrado y los elementos cognoscitivos o de creencias que describen el efecto de la actitud, sus características y sus relaciones con otros objetos".

TRIANDIS, H.C. (1971) propone la siguiente definición:

"Actitud es una idea cargada de emotividad que predispone una clase de acciones a una clase particular de situaciones sociales".

A su vez, Sánchez Vera (2007) consigna que para Eysenck la actitud es una disposición evaluativa relativamente duradera hacia un objeto particular o una clase de objetos. Es un punto de vista relativamente constante con respecto a ciertas cosas, ya sea favorable, desfavorable o inclusive neutral; se refiere a modalidades variantes de adaptación al ambiente, con frecuencia se supone que esta variación implica que las actitudes se aprenden y que están genéticamente determinadas; y algunas definiciones concluyen efectivamente la condición de que una actitud sea aprendida.

IV.2. COMPONENTES DE LAS ACTITUDES

Triandis (1971) expresa que una definición que incluye muchas de las ideas principales usadas por los teóricos en actitudes es la siguiente: “Una actitud es una idea cargada de emotividad que predispone una clase de acciones a una particularidad de situaciones sociales.”. Esta definición sugiere que las actitudes tienen tres componentes:

a) *Componente cognoscitivo*: es también un componente perceptivo. Es la idea que generalmente consiste en una categoría usada al pensar. Y, como agrega González (1981) a este componente pertenecen primordialmente los conjuntos de opiniones, las categorías, los atributos, los conceptos. El contenido de las categorías se ve muy influido por la cultura. Cultural es también la centralidad de los conceptos en cuya base se apoyan las creencias. Es decir que las creencias están constituidas por la información que aceptamos de un objeto, un concepto o un hecho, tanto si la información es precisa como si no lo es.

Muchas creencias están compuestas simplemente por una proposición que se considera ampliamente como verdadera, pero, tanto si son verdaderas como

falsas, tienen una intensa influencia en las personas que las mantienen. Son en sí mismas irrefutables.

El prejuicio es una creencia y, por lo general, no tiene base de hechos adecuados y está lleno de falsas suposiciones, aunque exista un mínimo de veracidad en ellos. Así, según Triandis (1971) el componente cognoscitivo se encuentra definido por la categorización de la información. Respondemos a acontecimientos similares como si fueran idénticos y los atributos serían categorías definidas por otras categorías o por la centralidad, que equivaldría a la vinculación "íntima y profunda" de la persona con la creencia.

b) *Componente afectivo*: es la emotividad que impregna la idea, que impregna los juicios. Si una persona "se siente bien" o "se siente mal" cuando piensa en una categoría, diremos que tiene un sentimiento positivo o negativo hacia los componentes de esa categoría. La valoración emocional, positiva o negativa, acompaña a las categorías asociándolas a lo agradable o a lo desagradable. Cuando decimos, "no me gustan las reuniones multitudinarias", estamos expresando un rechazo. Es el componente más característico de las actitudes. Una actitud estará, por lo tanto, muy en relación con las vivencias afectivas y sentimientos de nuestra vida. El sentimiento afectivo le da carácter de cierta permanencia.

En esto las actitudes difieren, por ejemplo, de las opiniones y de las creencias, las cuales, aunque muchas veces se interpreten en una actitud provocando un efecto positivo o negativo en relación a un objeto y creando una predisposición a la acción, no necesariamente se encuentran impregnadas de una connotación afectiva. Este componente de tipo sentimental ha de verse desde su intensidad y su posición en la predisposición que tiene el sujeto de que le guste o no en su valoración del objeto de las actitudes. La intensidad depende del sujeto y de la situación: "Importa o no, mucho o poco", y hasta qué punto y grado es cuestión de la valoración afectivo-emocional. La valoración cognoscitiva-emocional

positiva o negativa se refiere al "grado de expectativa agradable o desagradable, o al grado de acercamiento entre el gustar o no gustar. Las actitudes sociales, en su forma más primitiva, pueden ser teñidas de afectividad. (Guttman y Suchman, 1947 en González, 1981)

c) *Componente de comportamiento o conativo*: es una predisposición a actuar (Triandis, 1981). Como continúa explicando Ibáñez (1980) en González (1981) es aquel componente en el que, cuando el individuo cree o piensa una determinada cosa, siente una vivencia positiva o negativa hacia la misma y actúa de una manera determinada ante ese objeto. La actitud es la inclinación o predisposición a actuar de un modo determinado si el comportamiento tiende a bidimensionarse respecto a: cierto volumen de búsqueda o evitación de contacto o cierto volumen de afecto positivo o negativo. Las actitudes poseen este componente activo que con la valoración cognoscitiva nos predispone emocionalmente al acto, sea éste efectivamente realizado o admitido en el ámbito intrapersonal, dependiendo siempre de la facilitación u obstaculización social.

Llamado también componente reactivo, sería la inclinación a actuar de un modo determinado ante un objeto, un sujeto o un acontecimiento. Es el resultado de la sucesión de los aspectos cognoscitivo y emocional.

Resumiendo, Triandis (1971) expresa que la representación cognoscitiva de la categoría es la condición mínima para tener una actitud. Además de esto, la categoría cognoscitiva debe asociarse con hechos agradables o desagradables. Cuando esto ocurre, la categoría se carga de sentimiento. Cuanto más agradables sean los acontecimientos, y cuanto más frecuentemente tienen lugar dentro de la categoría, más grande es la cantidad de sentimiento que se vincula a la categoría. Del mismo modo, cuanto más deseables sean los objetivos que pueden lograrse a través de la categoría (y cuanto más seguro se esté de que si uno tiene la actitud objeto conseguirá resultados deseables), más sentimiento habrá.

En cuanto a lo saludable, es importante que haya en la persona una armonía entre los componentes afectivo, cognitivo y conductual, e incluso entre toda su constelación de actitudes. Cuando no se presenta esta armonía, se produce lo denominado “disonancia cognitiva” (Festinger, 1957), que provoca una tensión interna en la persona, ya que mantiene al mismo tiempo dos pensamientos que están en conflicto, o un comportamiento que entra en conflicto con sus creencias. Es decir, el término se refiere a la percepción de incompatibilidad de dos cogniciones simultáneas, lo cual puede impactar sobre sus actitudes.

La teoría de la disonancia cognitiva plantea que al producirse esa incongruencia de manera muy apreciable, la persona se ve automáticamente motivada a esforzarse para generar ideas y creencias nuevas que permitan reducir la tensión hasta conseguir que el conjunto de sus ideas y actitudes encajen entre sí, constituyendo una cierta coherencia interna. Si esa reducción de la disonancia no se produce, se puede generar conductas desorganizadas, confusión o malestar psicológico.

IV.3. FORMACIÓN DE LAS ACTITUDES

Un planteamiento globalizado de la formación de las actitudes sitúa a dicha formación como una síntesis entre la experiencia individual y el medio social en el que está inmerso el sujeto. Este esquema permite dar cuenta a la vez de los diversos factores personales y sociales que confluyen en la formación de las actitudes y de los límites mismos de esta influencia. Teniendo los dos polos, individual y social (valoración y valores), la misma entidad en la relación.

Conforme este esquema, a las necesidades y expectativas básicas del sujeto responde el medio social satisfaciéndolas en una determinada dirección y con ello prefijando las actitudes que el sujeto se verá obligado a interiorizar

progresivamente para acomodar su sistema de adaptación con las necesidades y expectativas que la sociedad tiene de él. De este modo las actitudes son síntesis selectivas y simplificadas de las informaciones del medio producidas por la conjunción de la adaptación de los valores sociales con las valoraciones personales. Conjunción en un principio asimétrica, dado que las valoraciones personales en la infancia están en inferioridad frente a la imposición de valores sociales. Esta influencia forma las actitudes y adapta la valoración genuina a factores normativos. En este sentido son muchos los canales a través de los cuales esta influencia se produce. Familia, escuela, etc. una vez cristalizadas las actitudes en formaciones reactivas funcionan como sistemas autónomos, que se valoran como verdaderos. Desconectados de la valoración real y verídica del sujeto, sustituyen dicha valoración categorizándose propia o impropriamente, ya que según dice Triandis (1971) “Cuanto más nos ayudan, en el sentido de que nos permiten simplificar nuestros problemas, más probable es que nos hagan percibir el mundo de manera incorrecta.” (p. 7)

Cabe deducir que las actitudes, como tales, existirán siempre, puesto que son necesarias y obedecen a un principio de simplificación. Pero la realidad es fluyente y puede cambiar.

IV.4. LAS FUNCIONES DE LAS ACTITUDES

La pregunta a realizar es la siguiente ¿Por qué la gente adopta actitudes? Su respuesta no es sencilla por lo que se han dado al respecto diversas hipótesis. Una de ellas es que las actitudes nos ayudan a ajustarnos a nuestro medio ambiente, proporcionando una cierta capacidad de predicción. Tenemos un repertorio establecido de reacciones hacia una categoría determinada de objetos de actitud. Una vez clasificado en esa categoría, un objeto social, podemos

emplear nuestro existente repertorio de reacciones. Esto nos evita tener que decidir de nuevo cuál debe ser nuestra reacción ante un objeto de actitud concreto. En la medida en que nuestro sistema funciona, añade predictibilidad a los acontecimientos de nuestro medio ambiente social. A su vez, nuestras actitudes también nos ayudan a ajustarnos a nuestro medio ambiente haciendo más fácil el que nos llevemos bien con gente que tiene actitudes similares.

Otro modo de contestar a la pregunta inicial de por qué la gente tiene actitudes es argumentando que necesitan dar significado a su comportamiento. La gente se explica su comportamiento convenciéndose a sí mismos y a otros de que los objetos sociales que se benefician del comportamiento son intrínsecamente buenos y dignos de semejante acción positiva.

IV.5. CARACTERÍSTICAS DE LAS ACTITUDES

De acuerdo a lo que expone González (1981) cada actitud posee varias características, dentro de las cuales la autora elige considerar la valencia o dirección, la intensidad y la consistencia.

La valencia:

La valencia o dirección refleja el signo de la actitud. Se puede estar a favor o en contra de algo. En principio, estar a favor o en contra de algo viene dado por la valoración emocional, propia del componente afectivo.

El componente cognoscitivo intervendrá en las razones de apoyo hacia una u otra dirección.

El conativo adoptará, en congruencia, la dirección ya prevista hacia el acto.

La intensidad:

La intensidad se refiere a la fuerza con que se impone una determinada dirección. Se puede ser más o menos hostil o favorable a algo, se puede estar más o menos de acuerdo con algo. La intensidad es el grado con que se manifiesta una actitud determinada.

La consistencia:

La consistencia es el grado de relación que guardan entre sí los distintos componentes de la actitud. Si los tres componentes están acordes la consistencia de la actitud será máxima. Si lo que sabes, sientes y haces o, presumiblemente harías, están de acuerdo, la actitud adquiere categoría máxima de consistencia.

La suposición básica es que existe una relación entre los motivos, creencias y hábitos que se asocian con un objeto único de actitud.

IV.6. CAMBIO DE ACTITUDES

Según González (1981), si el problema de las actitudes es importante en sí mismo, más lo es en función de la posibilidad de cambio de las mismas. Sin este cambio, las actitudes cosificadas determinarían y limitarían el comportamiento individual y social a tal extremo de no permitir la movilidad necesaria para la evolución psicosocial. Las actitudes se convertirían en la armadura que mantendría una cultura, pero a la par la impedirían el fenómeno de crecimiento personal con su peso y rigidez. Entendiéndose el cambio como una nueva adecuación a las valoraciones personales que en estaban latentes, el cambio de actitud se muestra indisolublemente ligado a las actitudes como contrapeso. Si las actitudes son aprendidas su posibilidad de cambio es real. La actitud de cambio es también una actitud que posibilita nuevas valoraciones, es una actitud de sistema abierto, generadora en sí misma de actitudes creativas.

De la importancia de este problema dan cuenta los numerosos estudios que se han realizado. Desde Allport (1924) hasta los estudios de Moscovici (1973-1975) etc., el problema del cambio ha sido reformulado y profundizado en diversas líneas.

Tradicionalmente la escuela americana, planteó el cambio desde la perspectiva del efecto normalizador del grupo sobre las opiniones individuales y sobre las decisiones colectivas, aportando con sus experimentos la idea del efecto de convergencia moderadora del grupo sobre los juicios individuales.

Así, a través de la co-presencia y del intercambio de información se hacen evolucionar las respuestas extremas en la dirección de un valor central. Esto permite salvar la cohesión del grupo, llevando a los individuos a rechazar de su actitud todo aquello que puede ser singular y original. Así, plantean que al individuo, frente a estímulos ambiguos, le interesa atenerse a una "verdad" definida colectivamente, y a su vez, el grupo hace que sus miembros actúen por concesiones recíprocas, reduciendo la diferencia con la ideología democrática. Así, el grupo consigue obtener las condiciones para su supervivencia.

Por su parte, Tirandis (1971) afirma que cualquier cambio de actitud desaparecerá a menos que el medio ambiente apoye el cambio de comportamiento que acompaña el cambio de actitud, ya que lo que desarrolló la actitud originalmente continúa actuando sobre el sujeto y es probable que éste vuelva a su actitud anterior, a menos que haya un verdadero cambio en el medio ambiente que apoye su nueva actitud. Así, por ejemplo, cuando una persona cambia su grupo de referencia, es sometida a nuevas normas de comportamiento, lo que provocará tensiones entre su comportamiento, afecto y percepciones, y probablemente esto llevará al individuo a un cambio de actitud. Sin embargo, una vez que la persona es apartada de las situaciones que modificaron su comportamiento, puede volver a su actitud primera, puesto que esta puede ser adecuada a alguno de sus valores más fundamentales.

IV.7. MÉTODOS PARA DESCRIBIR Y MEDIR ACTITUDES

Ante todo es importante que nuestro instrumento de medición posea fiabilidad y validez (Tirandis, 1971). La *fiabilidad* se refiere a la medida en que obtenemos información libre de error de medición, es decir que si un instrumento es fiable, la información que proporciona es estable y se pueden obtener resultados similares cuando el instrumento se utiliza más de una vez para medir la misma cosa. Por otro lado, la *validez* se refiere al grado de aptitud del instrumento, es decir, que el instrumento que empleamos realmente mida lo que pretende medir, ya que un instrumento fiable podría no ser apropiado respecto a lo que creemos que está midiendo.

Existen fundamentalmente 3 métodos de exploración de actitudes (Dick, 2008):

- *Método de la pregunta directa:* Consiste en preguntar directamente a los sujetos sobre qué piensan o sienten en relación al objeto psicológico. Este método sólo se puede usar cuando es un objeto no controvertido y no se está bajo presión social. Se utiliza generalmente en estudios de mercado.
- *Método de observación directa:* Consiste en observar a los sujetos con el objeto psicológico, y a partir de esto inferir la actitud, sabiendo que las actitudes influyen en la conducta. Éste método tampoco es muy confiable, porque muchas veces las personas actúan en función de lo que se espera de ellos, y no en función de lo que realmente sienten o piensan.
- *Método de la escala actitudinal:* Permite medir la actitud de los sujetos en un nivel de medición intervalar. La aplicación de esta escala permite obtener para cada sujeto un puntaje actitudinal dentro de una escala intervalar.

En el presente trabajo, se utilizará el método de la escala actitudinal, que será ampliado en el desarrollo del Marco Metodológico.

IV.8. ACTITUD, HOMOSEXUALIDAD Y RELIGIÓN

En un rastreo bibliográfico que pretendió determinar el estado actual del tema que se investigará en el presente trabajo, se encontraron diferentes investigaciones pertinentes.

Ruiz (2011) cita a Foucault en su trabajo sobre la homosexualidad y el imaginario social, señalando que la sexualidad ha sido encerrada desde el siglo XIX, siendo absorbida por la familia conyugal, restringiéndose a una función reproductora que se impuso como modelo, como norma, como verdad; entendiéndose lo opuesto como anormal, inverosímil e inadmisibles. Aquello que no apunta a la generación, a la multiplicación de la raza humana, no tiene sitio ni ley, se encuentra expulsado, negado y reducido al silencio; no sólo no existe sino que no debe existir y se hace desaparecer a la menor manifestación de actos o palabras. Así explica que la postura de la mayor parte de las religiones obliga a los homosexuales a esconder su orientación fingiendo ante la sociedad tener una orientación heterosexual, lo que se denomina coloquialmente estar *en el armario* o *en el clóset*. Sin embargo, alude a autores como el doctor Joseph Nicolosi, los cuales refieren que, si muchos homosexuales ocultan su orientación sexual, no se debe tanto a la represión social, que no se niega como factor secundario, sino a que la homosexualidad en sí misma representa para el homosexual una condición de incompatibilidad tanto a las bases sociales establecidas como a su particular sistema de valores morales, es decir, que existe un conflicto entre lo que se es y lo que se debe ser según la educación familiar que se haya dado.

Además, Ruiz señala, en referencia al trabajo de Mondimore (1998) y Castoradis (2007), que existen personas que conservan valoraciones subjetivas desfavorables hacia la homosexualidad; considerando este tipo de orientación como “anormal” o “enferma”, lo que genera una serie de reacciones negativas como prejuicio, rechazo y discriminación hacia personas homosexuales. Estas reacciones que representan aparentemente expresiones conscientes que polarizan y orientan la vida de los hombres, constituyen significaciones imaginarias sociales, unidades de entretrejo de sentidos que penetran toda la vida de la sociedad; operando como organizadores de sentido de lo lícito y lo ilícito, de lo permitido y lo prohibido, de lo normal y anormal, interviniendo de esta manera en el modo en que las personas entienden y miran su mundo exterior.

Por su parte, Moral De la Rubia (2010) realizó una encuesta a una muestra incidental de 395 estudiantes universitarios mexicanos, cuyo resultado arrojó que la religión influye en los significados y actitudes frente a la sexualidad, siendo la relación más definida con las actitudes y más tenue con los significados. La actitud más liberal aparece entre las personas sin religión, y la más conservadora, entre cristianos y personas que siguen con más frecuencia las ceremonias religiosas. Los cristianos y las personas con religión más practicantes valoraban más la virginidad, condenaban más la pornografía y aceptaban menos la masturbación. Las personas sin religión, consonante con su identidad, adoptaban una actitud de mayor aceptación. De este modo, afirma que los controles que la familia, así como las instituciones educativas y religiosas, realizan hacia la conducta sexual son internalizados como normas y se convierten en criterios de autorregulación; y que aunque las tasas crecientes de conducta sexual prematrimonial y liberalización de las actitudes a lo largo del siglo XX sugieren que estos controles de la religión y la familia han perdido fuerza, las variables religiosas siguen constituyendo predictores importantes de conductas y actitudes sexuales.

En relación a esto, Bosch (2015) en su tesis de maestría explica que en general, se podría decir que cuanto más liberalmente religioso uno es, más

aceptación existe de las relaciones entre personas del mismo sexo, aunque en prácticamente ninguna religión exista una aceptación completa. Cita el estudio de Jäckle & Wenzelburger (2014) que se propuso investigar cómo el afecto a una religión y la religiosidad de un individuo explica su homonegatividad. En este estudio el término 'homonegatividad' se refiere a una aversión hacia la homosexualidad como forma de vida. Los resultados confirman una relación entre la religiosidad y la homonegatividad; las personas religiosas son en general más homonegativas que personas no religiosas.

Por otro lado, en el estudio de Moral de la Rubia (2014) sobre predicción de las actitudes hacia personas no heterosexuales, la religión fue la variable demográfica con más peso: las personas que seguían religiones cristianas no católicas mostraron el mayor rechazo, y las pertenecientes a otras religiones o ninguna mostraron el menor rechazo. Así, concluye que al ser la ideología de la Biblia claramente heterosexista y represora de la sexualidad, se explica que estas personas expresen y sientan más rechazo hacia las personas no heterosexuales.

En otro estudio, Toro y Varas Díaz (2004) confirman la participación en actividades religiosas como uno de los indicadores de las personas con prejuicios hacia hombres gays y mujeres lesbianas: las personas que informaron asistir a servicios religiosos mostraron mayor nivel de prejuicio hacia las personas gays y lesbianas que las que no participaban frecuentemente de los mismos.

Por último, encontramos que Campo Cantore; Rodríguez y Trías (2008) realizaron un estudio que se propuso como objetivo conocer y determinar las actitudes hacia la homosexualidad en una muestra de estudiantes universitarios de Venezuela. Los resultados indicaron que los estudiantes presentaron una actitud neutral hacia la homosexualidad mostrando diferencias estadísticamente significativas de género.

PARTE II: MARCO METODOLÓGICO

Capítulo V. Método y Procedimientos

CAPÍTULO V. MÉTODO Y PROCEDIMIENTOS

V.1. OBJETIVOS GENERALES

Evaluar y comparar la actitud hacia la homosexualidad entre adolescentes que reciben educación secundaria laica y adolescentes que reciben educación secundaria católica.

V.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Evaluar la actitud hacia la homosexualidad en adolescentes de 15 a 18 años, con educación secundaria laica en curso, y la actitud hacia la homosexualidad en adolescentes de 15 a 18 años, con educación secundaria católica en curso.

- Analizar si la formación religiosa influye en la actitud de los adolescentes hacia la homosexualidad.

V.3. PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

- ¿Influye la formación religiosa en la actitud hacia la homosexualidad de los adolescentes con educación secundaria en curso?

V.4. HIPÓTESIS DE INVESTIGACIÓN

- La actitud hacia la homosexualidad de los adolescentes que reciben educación secundaria laica es más favorable que la de los adolescentes que reciben educación secundaria católica.

V.5. METODOLOGÍA

Tipo de estudio y diseño

La presente investigación se enmarca dentro del enfoque **cuantitativo**. Es decir que se abordará el tema a investigar desde planteamientos específicos y delimitados desde el inicio del estudio. Se partirá de una idea acotada y delimitada que derivará en objetivos y preguntas de investigación, se revisará la literatura y se construirá un marco o perspectiva teórica (Hernández Sampieri; Fernández Collado y Baptista Luico, 2010).

Desde el marco teórico surgirán preguntas de las que se establecerán hipótesis y determinarán variables. Desde allí se desarrollara un plan para probarlas (diseño), se obtendrán mediciones de las variables en un contexto determinado (muestras) y luego toda esta información será analizada a través de métodos estadísticos y es a partir estos datos analizados que se establecerán conclusiones respecto a las hipótesis planteadas (Hernández Sampieri, *et al.* 2010).

Es un estudio descriptivo, transversal de poblaciones mediante encuestas con muestras no probabilísticas (generalizable sólo para esa población). El **diseño** de la presente investigación es **no experimental - transversal**; por lo tanto en

esta investigación no se buscará manipular deliberadamente variables (Hernández Sampieri, *et al.* 2010). Es decir, la variable independiente no es alterada para ver sus efectos sobre otras variables.

Hernández Sampieri, *et al.* (2010) indica que:

(...) en un estudio no experimental no se genera ninguna situación, sino que se observan situaciones ya existentes, no provocadas intencionalmente en la investigación por quien la realiza. En la investigación no experimental las variables independientes ocurren y no es posible manipularlas, no se tiene control directo sobre dichas variables ni se puede influir sobre ellas, porque ya sucedieron, al igual que sus efectos (p.149).

Respecto a la temporalidad de la recolección de datos este estudio adopta el diseño **transversal** por lo que esta acción tuvo lugar en un solo momento, en un tiempo único (Hernández Sampieri, *et al.* 2010). La toma de las encuestas se realizó en dos días, un día para cada colegio, divididos por curso, considerando las edades entre 15-18 años.

Este estudio es **descriptivo**. Éstos tienen como propósito especificar propiedades, características y rasgos importantes de cualquier fenómeno que se analice, describiendo tendencias de un grupo o población. Es decir, miden, evalúan o recolectan datos sobre diversos conceptos (variables), aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno a investigar, para luego describirlo. (Hernández Sampieri, *et al.* 2010). Se busca en la presente investigación observar si la actitud hacia la homosexualidad de los adolescentes que reciben educación secundaria laica es más favorable que la de los adolescentes que reciben educación secundaria católica.

V.6. DESCRIPCIÓN DE LA MUESTRA

Tipo de muestra

Una muestra es un subgrupo de la población del que se recolectan datos, de la cual se espera, sea representativa (Hernández Sampieri, *et al.* 2010). Una población o universo es el conjunto de todos los casos que concuerdan con una serie de especificaciones (Selltiz et al. 1980 citado en Hernández Sampieri, *et al.* 2010).

Por lo tanto **la población** sobre la cual trabaja este estudio son los adolescentes entre 15 y 18 años de ambos sexos escolarizados, es decir que concurren diariamente al sistema educativo formal de enseñanza media del estado (Escuela secundaria).

En una muestra probabilística todos los elementos de la población tienen la misma posibilidad de ser escogidos y se obtienen definiendo las características de la población y el tamaño de la muestra. Por otro lado, en las muestras no probabilísticas, la elección de los sujetos, en este caso alumnos del colegio secundario, no depende de la probabilidad, sino de causas relacionadas con las características de la investigación o de quien hace la muestra (Hernández Sampieri, *et al.* 2010).

Por esta razón este estudio trabaja con una **muestra no probabilística** y el carácter de la misma es **intencional**. El número total de adolescentes encuestados es de **N=141**. Los alumnos fueron seleccionados por curso, es decir, que para obtener una muestra de adolescentes entre las edades de 15-18 años se escogieron los cursos de 3ro a 5to año de cada escuela. La proporción de varones y mujeres es resultado de esta selección.

Esto indica que, *al tratarse de una muestra no probabilística de carácter intencional no resultaría posible generalizar los datos y conclusiones obtenidas de los mismos* al universo de adolescentes entre 15-18 años que concurren al colegio secundario.

Participantes

Se tomó como muestra a los alumnos de 3ro a 5to año (un grupo de 141 alumnos) de ambos sexos, de entre 15 y 18 años, pertenecientes a dos escuelas secundarias de la Ciudad de Mendoza, una laica (Escuela Italiana) y una católica (Colegio San Luis Gonzaga).

V.7. INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN Y RECOLECCIÓN DE DATOS

Se utilizó la Escala “Actitud hacia la homosexualidad” ad hoc., con ítems tipo Likert que evaluó la actitud hacia la homosexualidad. Fue creada a partir de las escalas de Moral de la Rubia & Valle de la O (2011) y Campo Cantore, Rodríguez & Trías (2008); y el Documento de Dick (2008) de la Cátedra de Psicoestadística II de la Facultad de Psicología de Mendoza.

Según Fernández de Pinedo (1982, 1) se define una escala como “una serie de ítems o frases que han sido cuidadosamente seleccionados, de forma que constituyan un criterio válido, fiable y preciso para medir de alguna forma los fenómenos sociales”.

Las escalas aditivas están constituidas por una serie de ítems ante los cuales se solicita la reacción del sujeto. El interrogado señala su grado de acuerdo o desacuerdo con cada ítem (muy de acuerdo, de acuerdo, indeciso en desacuerdo, muy en desacuerdo). A cada respuesta se le da una puntuación favorable o desfavorable. La suma algebraica de las puntuaciones de las

respuestas del individuo a todos los ítems da su puntuación total que se entiende como representativa de su posición favorable-desfavorable con respecto al fenómeno que se mide. El tipo de escala aditiva más frecuentemente utilizado en el estudio de las actitudes sociales es el de Likert. La escala de Likert es una escala ordinal y como tal no mide en cuánto es más favorable o desfavorable una actitud, pero sí nos informa que el que obtiene mayor puntaje tiene una actitud más favorable que el que tiene un puntaje menor. (Fernández de Pinedo, 1982).

La escala de Moral de la Rubia & Valle de la O (2011) se denomina “Escala de Actitudes hacia Lesbianas y Hombres Homosexuales”. Se compone de 20 ítems, 10 para medir la actitud hacia los hombres homosexuales (del 1 al 10) y 10 para medir la actitud hacia las lesbianas (del 11 al 20). Los ítems con contenidos de aceptación de la homosexualidad masculina (4 ítems: 1, 5, 7 y 10) y del lesbianismo (3 ítems: 12, 14 y 17) son evaluados en una escala de desacuerdo (de 1 totalmente de acuerdo a 9 definitivamente en desacuerdo) con 5 puntos de rango (1, 3, 5, 7 y 9). La suma de éstos con los restantes 13 ítems, tras invertir sus puntuaciones (9 – el valor del ítem), proporciona un puntaje que a mayor valor refleja más rechazo. Se calcula tanto un puntaje total como los puntajes de actitud hacia la homosexualidad masculina y actitud hacia el lesbianismo.

La escala de Campo Cantore, Rodríguez & Trías (2008), por su parte, mide tanto las manifestaciones de acuerdo como de desacuerdo hacia la conducta homosexual, y está compuesta por 42 ítems que exponen diversas premisas, los cuales fueron clasificados en una escala tipo Likert de cinco puntos valorados de la siguiente manera: a. Totalmente de acuerdo b.-. De acuerdo, c.- Indeciso, d.- En desacuerdo, e.- Totalmente en desacuerdo.

Finalmente, el documento de cátedra de Dick (2008) consta de un listado de 111 proposiciones de actitud hacia los homosexuales.

A partir de estos 3 documentos se procedió a la creación de una nueva escala, para lo cual se utilizó como guía el documento de cátedra de Dick (2008).

En principio se seleccionaron 50 proposiciones, que fueron consideradas las más pertinentes para medir la actitud hacia la homosexualidad, y fueron adaptadas en su redacción para ser tomadas a una muestra de 141 adolescentes mendocinos con educación secundaria en curso.

Con el objetivo de reducir la escala y mejorar su validez, es decir, que realmente mida lo que pretende medir, fue presentada a 3 jueces interiorizados en el tema.

En una primera instancia, les fue presentado un cuadro de doble entrada con las 50 proposiciones, donde debían marcar con una cruz para cada proposición las opciones: SÍ EVALÚA LA ACTITUD HACIA LA HOMOSEXUALIDAD, o bien, NO EVALÚA LA ACTITUD HACIA LA HOMOSEXUALIDAD. Luego se les presentó otro cuadro con las mismas 50 proposiciones, en donde debían marcar EN QUÉ MEDIDA LAS PROPOSICIONES EVALUABAN LA ACTITUD HACIA LA HOMOSEXUALIDAD: 0.NADA, 1.UN POCO, 2.MÁS O MENOS, 3.MUCHO. (Anexos I y II).

A partir de estas respuestas, se realizó un filtro para destacar las proposiciones en las que los 3 jueces habían coincidido en: SÍ EVALÚA LA ACTITUD HACIA LA HOMOSEXUALIDAD (Primer cuadro) y 3.MUCHO (Segundo cuadro), y poder descartar el resto de las proposiciones.

De esta manera, se logró arribar a un número final de 16 proposiciones o ítems de los cuales se obtiene un puntaje bruto que permite evaluar la actitud hacia la homosexualidad. Los ítems con contenidos de aceptación hacia la homosexualidad (4 ítems: 4, 9, 13 y 16) son evaluados en una escala de desacuerdo (de 4 totalmente de acuerdo a 0 totalmente en desacuerdo). Los ítems con contenidos de rechazo hacia la homosexualidad (12 ítems: 1,2,3,5,6,7,8,10,11,12,14,15) son también evaluados en una escala de desacuerdo pero invirtiendo sus puntuaciones (de 4 totalmente en desacuerdo a 0 totalmente

de acuerdo). La suma de ambos puntajes proporciona un puntaje total que, a mayor valor, refleja mayor aceptación.

La escala tiene todos sus ítems directos, obteniéndose una puntuación total que es la suma de las puntuaciones asignadas a cada ítem. La escala no admite respuestas en blanco. Este puntaje global directo o bruto se interpreta en función de transformaciones percentilares. (Casullo y Castro solano, 2000).

Por último, se agrega que su administración puede ser en forma individual o colectiva, y con un tiempo estimado de cinco minutos aproximadamente.

La consigna es sencilla: (Anexos III)

“A continuación se te presenta una serie de enunciados a los cuales te invitamos a responder con una X en la opción de tu preferencia de acuerdo a las siguientes alternativas:

- a) Totalmente de acuerdo.
- b) De acuerdo.
- c) Ni en acuerdo ni en desacuerdo.
- d) En desacuerdo.
- e) Totalmente en desacuerdo.”

V.8. PROCEDIMIENTO

Se realizó el primer contacto y entrevista con las directoras de la Escuela Italiana (a la cual tuve acceso por participar anteriormente en un proyecto de extensión de la Universidad del Aconcagua que se realiza en dicha institución) y el Colegio San Luis Gonzaga (a la cual tuve acceso por tener contacto con el personal docente de la institución).

Una vez seleccionada la escuela donde trabajar, se procedió a pedir la autorización de los directivos de la misma. Se les explicó los objetivos y alcances del estudio, que implicancias tenía para los alumnos y en qué consistía la escala a utilizar.

Se obtuvo la autorización de la escuela. Se acordó la participación voluntaria de los alumnos y la confidencialidad de los datos recabados.

La toma de la escala se realizó en dos días, un día en cada escuela. Los alumnos fueron seleccionados por curso, es decir, que para obtener una muestra de adolescentes entre las edades de 15-18 años se escogieron los cursos de 3ro a 5to año de cada escuela. Para esta tarea se solicitó la ayuda del cuerpo de preceptores que acompañaron la toma previa autorización de cada profesor en el aula, ya que este procedimiento tuvo lugar dentro del horario normal de cursado.

Con motivo de hacer más eficiente la recolección de datos se solicitó la ayuda de una colaboradora que tuvo la función de supervisar en conjunto las escalas para así detectar a tiempo posibles fallas u omisiones que pudieran invalidar las tomas de los sujetos.

Antes de comenzar a repartir las encuestas se contó con el consentimiento informado de todos los participantes, para lo cual se les explicó a los alumnos el

motivo de las mismas, y se expuso brevemente el objetivo del estudio ya que esta información no perturba ni influye en los resultados

Durante la toma se respondieron dudas y consultas que fueron surgiendo. Luego se procedió a retirar las encuestas una vez completadas y se supervisó que estuvieran íntegramente contestadas para no invalidar las escalas. El tiempo promedio que se tardó en contestar la encuesta y escala fue de 15 minutos aproximadamente, entre la explicación y toma no superó los 25 minutos. Este procedimiento se repitió en cada curso.

Al finalizar la investigación, se realizará una devolución de resultados con un informe a cada institución.

V.9. ANÁLISIS DE DATOS

El conteo de los datos se realizó en planillas informáticas en el programa Microsoft Office Excel 2010®.

Para el análisis estadístico descriptivo de los datos obtenidos en la escala de Actitud hacia la Homosexualidad se utilizó el procesador estadístico SPSS Versión 20 Español®.

Se realizó pruebas de diferencia de medias (prueba t) para establecer si existía diferencias estadísticamente significativas para las cuales se utilizó el software SPSS Versión 20 Español®.

Capítulo VI.
Presentación y Análisis
de Resultados

CAPÍTULO VI. PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

VI.1. DESCRIPCIÓN DE LA MUESTRA

VI.1.1. SEXO

La muestra se compone de un total de N= 141 adolescentes estudiantes entre 3°- 5° año de la secundaria, de los cuales 74 son varones lo que representa el 52,5% de la muestra; y 67 mujeres, lo que representa el 47,5% de la muestra (Tabla N° 1).

Tabla N° 1. Sexo.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido MUJER	67	47,5	47,5	47,5
VARON	74	52,5	52,5	100,0
Total	141	100,0	100,0	

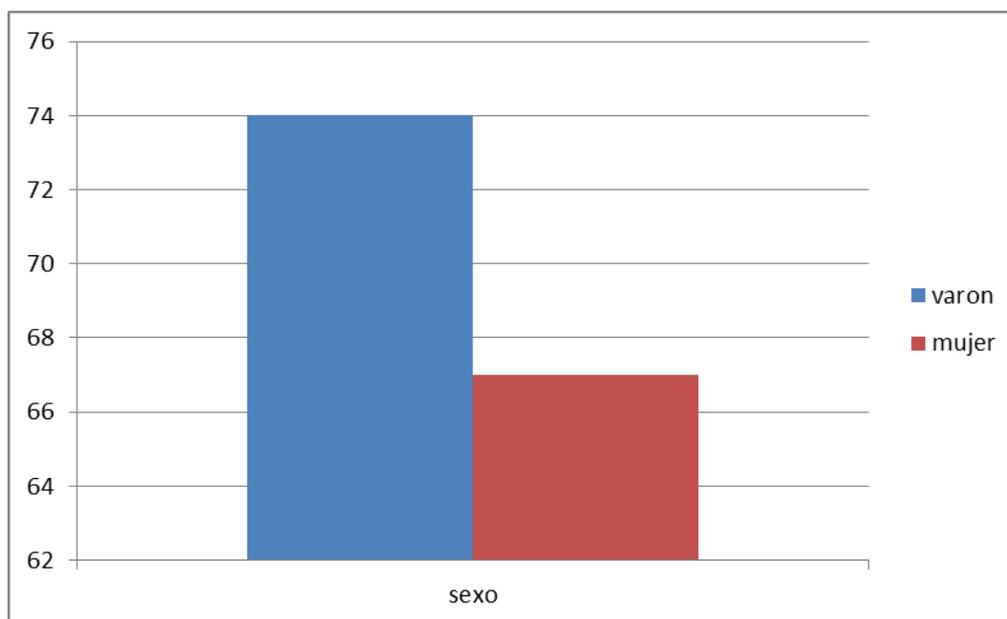


Gráfico N° 1. Sexo.

VI.1.2. EDAD

Las edades de la muestra se encuentran entre los 15 y 18 años con una media de $X=16,28$ años y una desviación típica de $\pm 0,944$ (Tabla N° 2).

Tabla N° 2. Estadísticos descriptivos. Edad.

	N	Mínimo	Máximo	Media	Desviación estándar
EDAD	141	15	18	16,28	,944
N válido (por lista)	141				

Del total de adolescentes, aquellos que tienen 15 años representan el 24,8% de la muestra; 16 años el 26,9%; 15 años el 31,2%; 17 años el 34,8% y 18 años el 9,2%. Esta distribución de las edades corresponde a los cursos de 3°, 4 y 5° años de dos escuelas secundarias (Tabla N° 3). El bajo porcentaje correspondiente a las edades de 18 se debe a que en el momento de la toma de la escala, sólo unos pocos alumnos de 5to año habían cumplido ya sus 18 años.

Tabla N° 3. Edad.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido 15	35	24,8	24,8	24,8
16	44	31,2	31,2	56,0
17	49	34,8	34,8	90,8
18	13	9,2	9,2	100,0
Total	141	100,0	100,0	

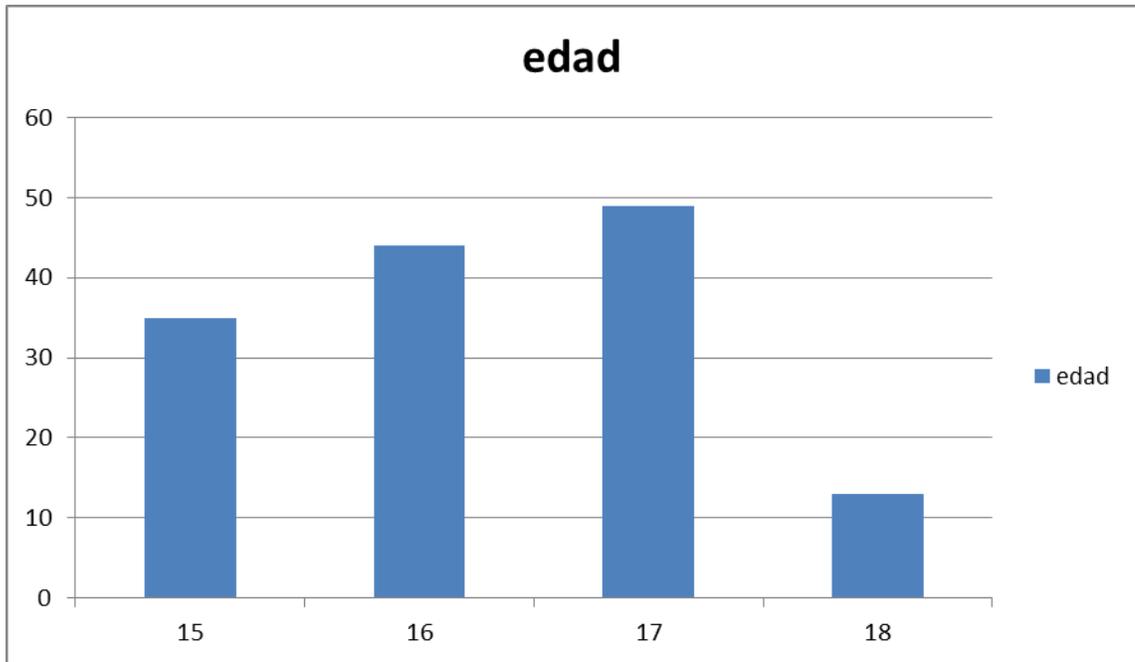


Gráfico N° 2. Edad.

VI.1.3. ESCUELA

Respecto a las escuelas de la muestra, podemos observar que participaron 65 alumnos de la Escuela Italiana, conformando el 46,1% de la muestra total, mientras que fueron 76 los participantes pertenecientes al Colegio San Luis Gonzaga, los que conformaron el 53,9% de la muestra. Esta leve diferencia entre los porcentajes de cada escuela se debe simplemente a que el Colegio San Luis Gonzaga cuenta con mayor cantidad de alumnos por curso que la Escuela Italiana en todos los años. (Tabla N° 4).

Tabla N° 4. Porcentajes de las escuelas en la muestra.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido ESC. ITALIANA	65	46,1	46,1	46,1
ESC. S. LUIS G.	76	53,9	53,9	100,0
Total	141	100,0	100,0	

VI.2. PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS

VI.2.1. ACTITUD HACIA LA HOMOSEXUALIDAD

A continuación se exponen los resultados en función del primer objetivo propuesto por el presente estudio:

-Evaluar la actitud hacia la homosexualidad en adolescentes de 15 a 18 años, con educación secundaria laica en curso, y la actitud hacia la homosexualidad en adolescentes de 15 a 18 años, con educación secundaria católica en curso.

En función de este objetivo, se analizó la media y desviación estándar para la muestra N=141, donde la media resultó de X=43,11 y la desviación estándar de $\pm 14,979$ (Tabla N° 5).

Tabla N° 5. Estadísticos descriptivos. Media de Actitud hacia la homosexualidad en la muestra en general.

	N	Mínimo	Máximo	Media	Desviación estándar
Actitud hacia la homosexualidad	141	0	64	43,11	14,979
N válido (por lista)	141				

Se encontró que la media de actitud positiva hacia la homosexualidad en adolescentes con educación secundaria entre 15-18 años de ambos sexos es de X=12,41 y la desviación típica es de $\pm 3,304$. Mientras que la media de actitud negativa hacia la homosexualidad es de X=30,70, y su desviación típica de $\pm 12,408$ (Tabla N° 6).

	N	Mínimo	Máximo	Media	Desviación estándar
Actitud hacia la homosexualidad	141	0	64	43,11	14,979
P. POSITIVA	141	0	16	12,41	3,304
P. NEGATIVA	141	0	48	30,70	12,408
N válido (por lista)	141				

Tabla N° 6. Estadísticos descriptivos. Media de Actitud hacia la homosexualidad en la muestra en General.

Se obtuvo, además, la media y la desviación estándar para cada una de las escuelas que conformaron la muestra.

En cuanto a la Escuela Italiana, de N= 65, podemos observar una media de $X=12,54$ y una desviación típica de $\pm 3,153$ para la actitud positiva hacia la homosexualidad; mientras que se advierte una media de $X=33,15$ y una desviación típica de $\pm 12,318$ para la actitud negativa. (Tabla N° 7).

Tabla N° 7. Estadísticos descriptivos^a . Media Actitud hacia la homosexualidad Esc. Italiana.
a. ESCUELA = ESC. ITALIANA

	N	Mínimo	Máximo	Media	Desviación estándar
Actitud hacia la homosexualidad	65	6	64	45,69	14,788
P. POSITIVA	65	2	16	12,54	3,153
P. NEGATIVA	65	0	48	33,15	12,318
N válido (por lista)	65				

Por otra parte, la Escuela San Luis Gonzaga, de N= 76, puntuó X=12,30 de media y $\pm 3,445$ de desviación típica para la actitud positiva; y X=28,61 de media y $\pm 12,177$ de desviación típica para la actitud negativa. (Tabla N° 8).

Tabla N° 8. Estadísticos descriptivos^b . Media Actitud hacia la homosexualidad Esc. San Luis G. b. ESCUELA = ESC. S. LUIS G.

	N	Mínimo	Máximo	Media	Desviación estándar
Actitud hacia la homosexualidad	76	0	64	40,91	14,883
P. POSITIVA	76	0	16	12,30	3,445
P. NEGATIVA	76	0	48	28,61	12,177
N válido (por lista)	76				

Como se puede verificar claramente en la tabla N° 9, La Escuela Italiana (N= 65) presenta una media de X=45,69 y una desviación típica de $\pm 14,788$; mientras que el Colegio San Luis Gonzaga (N= 76) obtuvo una media de X=40,91 y una desviación estándar de $\pm 14,979$. Esto muestra que la Escuela Italiana presentó una actitud más favorable hacia la homosexualidad que el Colegio San Luis Gonzaga.

Tabla N° 9. Medias actitud hacia la homosexualidad según escuelas.

ESCUELA	Media	N	Desviación estándar	Sig.
ESC. ITALIANA	45,69	65	14,788	,058
ESC. S. LUIS G.	40,91	76	14,883	
Total	43,11	141	14,979	

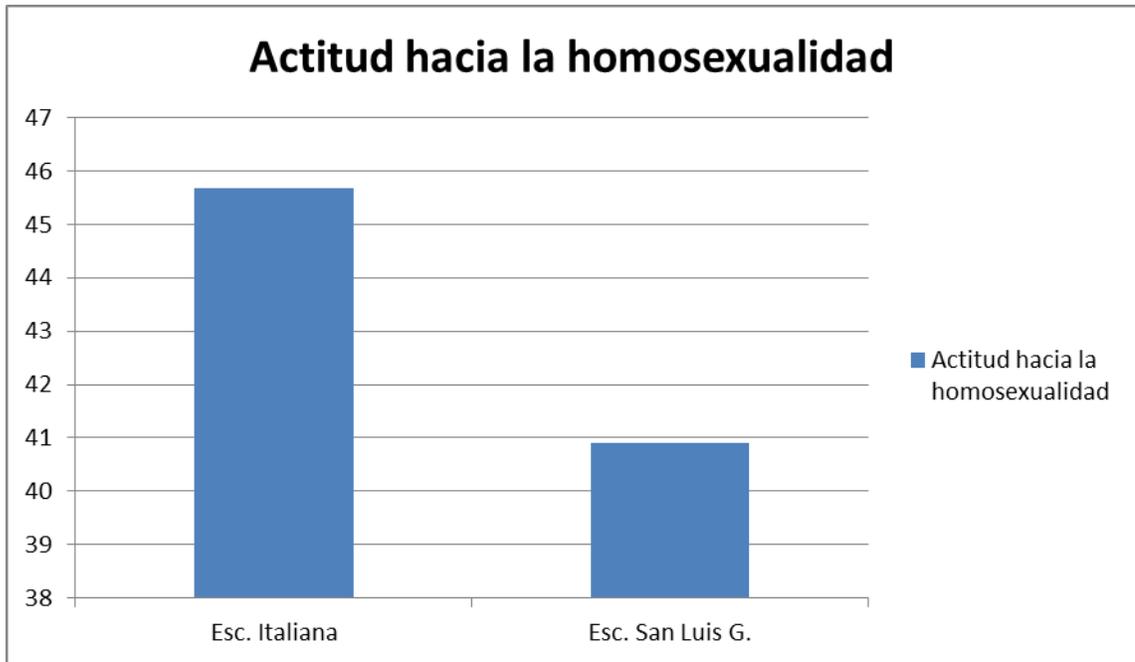


Gráfico N 3. Comparación medias de actitud hacia la homosexualidad

Por otro lado, la tabla N° 10 nos muestra la actitud de la muestra hacia la homosexualidad por género. Aquí las mujeres (N= 67) presentan una media de $X=51,84$ con una desviación estándar de $\pm 10,534$; mientras que los varones (N= 74) puntúan una media de $X=35,22$ y una desviación típica de $\pm 14,033$.

Tabla N° 10. Actitud hacia la homosexualidad y género.

SEXO	Media	N	Desviación estándar	Mínimo	Máximo
MUJER	51,84	67	10,534	21	64
VARON	35,22	74	14,033	0	62
Total	43,11	141	14,979	0	64

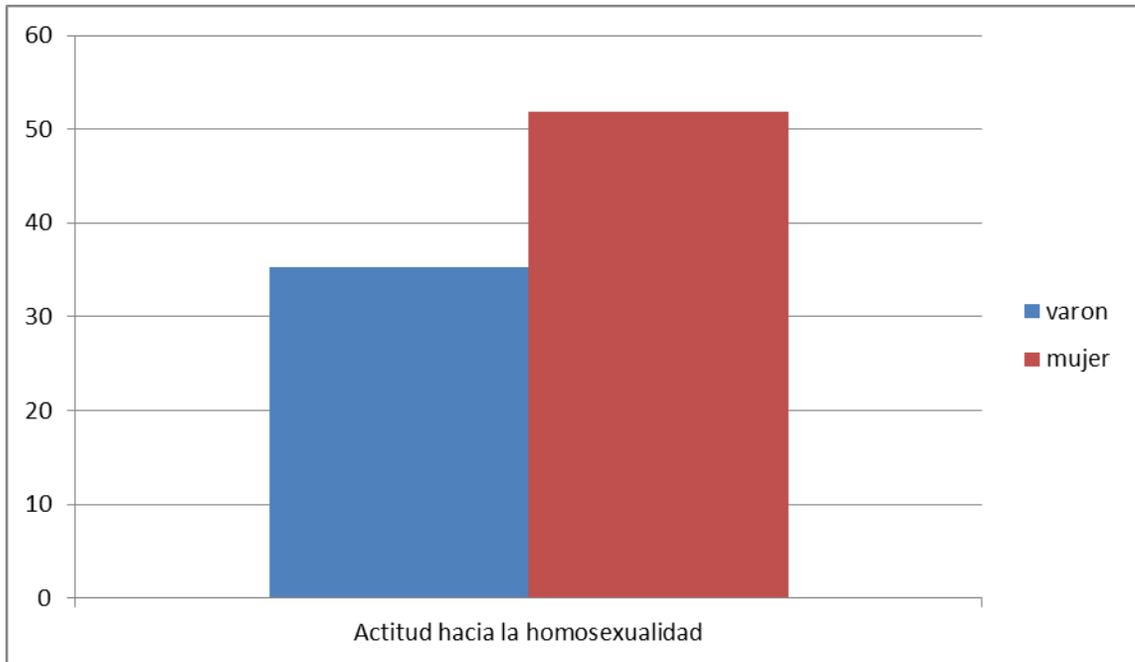


Gráfico N° 4. Actitud hacia la homosexualidad y género.

Tomando el gráfico N° 4 y en la tabla N° 10 y 11, y comparando las medias de $X=51,84$ y $X=35,22$, de mujeres y varones respectivamente, puede observarse claramente cómo las mujeres presentaron una actitud hacia la homosexualidad más favorable que los hombres. Siendo que la prueba arroja una significación bilateral de $\text{Sig.}=0,000$ ($p<0,01$), es decir que la posibilidad de error es de 0%, esta diferencia es estadísticamente significativa. (Tablas N° 16 y 17).

Tabla N° 11. Medias actitud hacia la homosexualidad según sexo.

SEXO	Media	N	Desviación estándar	Sig.
MUJER	51,84	67	10,534	,000*
VARON	35,22	74	14,033	
Total	43,11	141	14,979	

*sig. $p<0,01$

VI.2.2. ACTITUD HACIA LA HOMOSEXUALIDAD SEGÚN LA ESCUELA

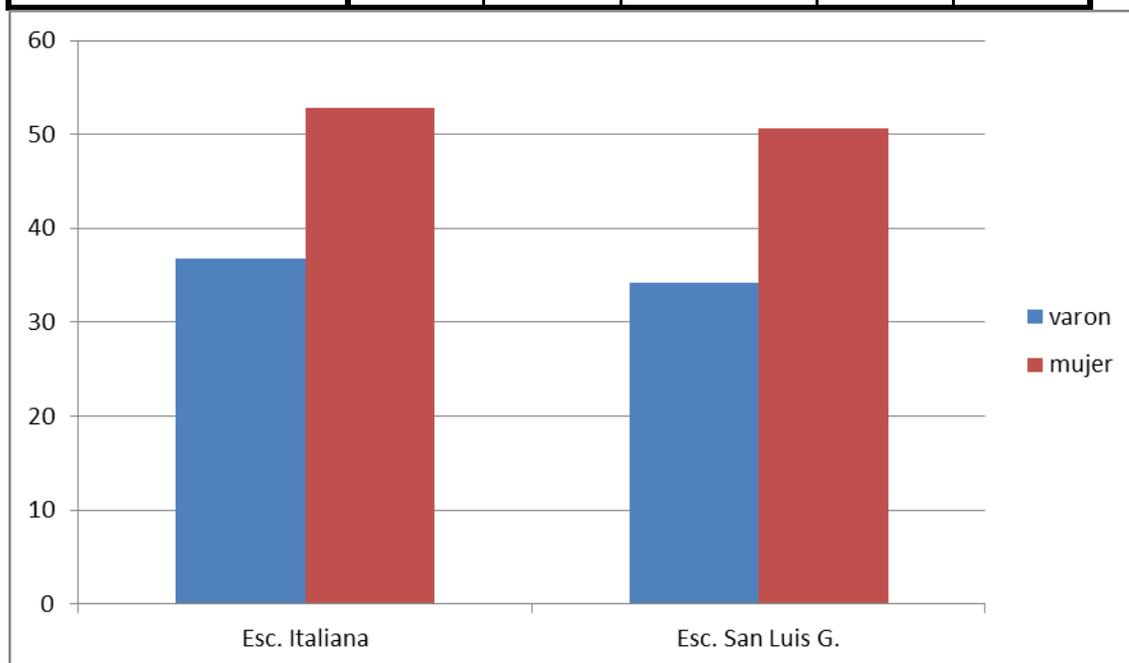
Aquí se expondrán los resultados de acuerdo al segundo objetivo propuesto:

- Analizar si la formación religiosa influye en la actitud de los adolescentes hacia la homosexualidad.

La tabla N° 12 nos muestra la actitud hacia la homosexualidad separada en género y escuelas. En cuanto a las mujeres, se observa una media de $X= 52,86$ y una desviación típica de $\pm 11,195$ para la Escuela Italiana (N= 36); mientras que el Colegio San Luis Gonzaga (N= 31) puntúa una media de $X= 50,65$ con una desviación de $\pm 9,756$. Los varones por su parte, marcan una media de $X= 36,79$ y una desviación estándar de $\pm 13,968$ en la Escuela Italiana (N= 29); y en el Colegio San Luis Gonzaga (N= 45), una media de $X= 34,20$ y una desviación de $\pm 14,137$. Así, en ambas escuelas las mujeres muestran una actitud más favorable hacia la homosexualidad que los hombres. (Gráfico N° 5).

Tabla N° 12. Actitud hacia las homosexualidades separadas en género y escuelas.

SEXO	ESCUELA	Media	N	Desviación estándar	Mínimo	Máximo
MUJER	ESC. ITALIANA	52,86	36	11,195	21	64
	ESC. S. LUIS G.	50,65	31	9,756	31	64
	Total	51,84	67	10,534	21	64
VARON	ESC. ITALIANA	36,79	29	13,968	6	59
	ESC. S. LUIS G.	34,20	45	14,137	0	62
	Total	35,22	74	14,033	0	62
Total	ESC. ITALIANA	45,69	65	14,788	6	64
	ESC. S. LUIS G.	40,91	76	14,883	0	64
	Total	43,11	141	14,979	0	64

**Gráfico N° 5. Actitud hacia las homosexualidades separadas en sexo y escuelas.**

En la tabla N° 13 podemos ver la actitud hacia la homosexualidad separadas según género y edad. Las mujeres de 15 años (N= 16) presentan una media de $X= 51,19$ y una desviación de $\pm 9,988$; por su parte, los varones de 15 años (N= 19) presentan una media de $X= 32,26$ y una desviación de $\pm 11,582$. En cuanto a las mujeres y los varones de 16 años (N= 20 y N= 24, respectivamente), puntúan medias de $X= 49,80$ y $X= 35,25$, respectivamente, y desviaciones típicas de $\pm 10,370$ y $\pm 15,043$, respectivamente. En lo que respecta a la edad de 17 años, las mujeres (N= 24) obtuvieron una media de $X= 54,17$ y una desviación de $\pm 9,955$; y los hombres (N= 25), una media de $X= 37,72$ con una desviación estándar de $\pm 14,458$. Por último, observamos una media de $X= 51,14$ y una desviación típica de $\pm 14,611$ en las mujeres de 18 años (N= 7); y una media de $X= 34,33$ con una desviación de $\pm 14,458$ en los hombres de 18 años (N= 6).

De esta manera se observa cómo en el grupo de mujeres, son las de 17 años las que presentan una actitud más favorable hacia la homosexualidad, mientras que las de 16 años son las que presentan una actitud menos favorable. En cuanto al grupo de varones, también son los de 17 años los que presentan una actitud más favorable, mientras que son los de 15 los que presentan una actitud menos favorable hacia la homosexualidad. (Tabla N°13).

Tabla N° 13. Medias de Actitud hacia la homosexualidad según edades y sexo.

EDAD	SEXO	Media	N	Desviación estándar
15	MUJER	51,19	16	9,988
	VARON	32,16	19	11,582
	Total	40,86	35	14,406
16	MUJER	49,80	20	10,370
	VARON	35,25	24	15,043
	Total	41,86	44	14,908
17	MUJER	54,17	24	9,955
	VARON	37,72	25	14,458
	Total	45,78	49	14,866
18	MUJER	51,14	7	14,611
	VARON	34,33	6	16,729
	Total	43,38	13	17,304
Total	MUJER	51,84	67	10,534
	VARON	35,22	74	14,033
	Total	43,11	141	14,979

VI.2.3.PRUEBAS ESTADÍSTICAS. PRUEBA T. DIFERENCIA DE MEDIAS.

“La prueba *t* se basa en una distribución muestral o poblacional de diferencia de medias conocida como la distribución *t* de Student que se identifica por los grados de libertad, los cuales constituyen el número de maneras en que los datos pueden variar libremente”. (Hernandez Sampieri, 2010, p.320). Estos resultan determinantes ya que nos proporcionan el valor *t* que debemos esperar, dependiendo del tamaño de los grupos que se comparan. Cuanto mayor sea los grados de libertad, la distribución se acercará más a una distribución normal. El **valor *t*** es calculado por el programa estadístico **SPSS v.20** en español.

Para establecer si existe una diferencia significativa entre dos medias de grupo entre sí se tiene en cuenta el *nivel de significancia* de la prueba. De este depende si vamos a considerarlo significativo o no, aceptamos o rechazamos una hipótesis. Este nivel se establece previamente a realizar la prueba y determina el porcentaje de certeza que tenemos al afirmar que existen diferencias estadísticamente significativas. Usualmente para estudios de variables psicosociales se utiliza un nivel de sig. 0,05 ($p < 0,05$) significa la posibilidad de error del 5% al afirmar algo. Otro nivel de sig. 0,01 ($p < 0,01$) indica la posibilidad de error del 1%

En la tabla N° 14 vemos cómo la media de la Escuela Italiana (N= 65) de actitud hacia la homosexualidad es de $X = 45,69$; mientras que la media del Colegio San Luis Gonzaga (N=76) es de $X = 40,91$. Esto indicaría que los alumnos de la Escuela Italiana presentan una actitud más favorable hacia la homosexualidad que los alumnos del Colegio San Luis Gonzaga.

Tabla N 14. Estadísticas de grupo. Escuelas.

	ESCUELA	N	Media	Desviación estándar	Media de error estándar
Actitud hacia la homosexualidad	ESC. ITALIANA	65	45,69	14,788	1,834
	ESC. S. LUIS G.	76	40,91	14,883	1,707

En la tabla N° 15 se puede apreciar que la significación bilateral para esta muestra es de Sig.=**0,058**. Si bien su valor se ubica por encima de Sig.=0,05, al ser esto muy leve, la probabilidad de error tipo 1 se mantiene igualmente baja 5,8% (en lugar de 5%). Es por esto que podríamos consignar las diferencias obtenidas para esta muestra como significativas y aceptar la hipótesis de nuestro trabajo de que la actitud hacia la homosexualidad de los adolescentes que reciben educación secundaria laica es más favorable que la de los adolescentes que reciben educación secundaria católica.

Tabla N° 17. Prueba de muestras independientes. Actitud hacia la homosexualidad en varones y mujeres.

		Prueba de Levene de igualdad de varianzas		prueba t para la igualdad de medias						
		F	Sig.	t	gl	Sig. (bilateral)	Diferencia de medias	Diferencia de error estándar	95% de intervalo de confianza de la diferencia	
									Inferior	Superior
Actitud hacia la homosexualidad	Se asumen varianzas iguales	5,262	,023	7,888	139	,000	16,620	2,107	12,454	20,785
	No se asumen varianzas iguales			7,999	134,513	,000	16,620	2,078	12,510	20,729

VI.3. DISCUSIÓN DE RESULTADOS.

De acuerdo al análisis realizado sobre una muestra total de 141 adolescentes, de 15 a 18 años, se pudo verificar que la actitud hacia la homosexualidad de los adolescentes de la Escuela Italiana (Escuela Laica) es más favorable que la de los adolescente del Colegio San Luis Gonzaga (Escuela Católica), puntuando una media de $X=45,69$, frente a una media de $X=40,91$. (Tabla 14). A partir de que las pruebas dieran como resultado que esta diferencia era significativa (Tabla 15), pudimos dar por corroborada la hipótesis planteada en el presente trabajo de que la actitud hacia la homosexualidad de los adolescentes que reciben educación secundaria laica es más favorable que la de los adolescentes que reciben educación secundaria católica.

De esta manera nuestra investigación coincide con los resultados de varias investigaciones en donde la variable de la religión tiene su peso sobre la actitud de los sujetos hacia la homosexualidad. Por ejemplo, la investigación de Moral De la Rubia (2010), cuyo resultado arrojó que la religión influye en los significados y actitudes frente a la sexualidad, en donde la actitud más liberal aparece entre las personas sin religión, y la más conservadora, entre cristianos y personas que siguen con más frecuencia las ceremonias religiosas. También Bosch (2015) cita el estudio de Jäckle & Wenzelburger (2014), que determinó que las personas religiosas son en general más homonegativas (actitud negativa hacia la homosexualidad) que las personas no religiosas; y explica que en general, se podría decir que cuanto más liberalmente religioso uno es, más aceptación existe de las relaciones entre personas del mismo sexo, aunque en prácticamente ninguna religión exista una aceptación completa. Por otro lado, en el estudio de Moral de la Rubia (2014) sobre predicción de las actitudes hacia personas no heterosexuales, la religión fue la variable demográfica con más peso. En otro estudio, Toro y Varas Díaz (2004) confirman la participación en actividades religiosas como uno de los indicadores de las personas con prejuicios hacia hombres *gays* y mujeres lesbianas.

Esto nos lleva a pensar que, a pesar de que el lugar del homosexual y la percepción que puede tenerse de la homosexualidad va cambiando dependiendo de las épocas y las sociedades, el peso y la reprobación hacia las prácticas homosexuales que ha tenido la religión, y en el caso de este trabajo la Iglesia y la fe Católica, en la cultura occidental a lo largo de la historia, permanecen vigentes aún hoy en día.

Según Masters, Jhonson y Koldony (1995) y la Congregación para la doctrina de la fe (1975), la postura de la iglesia católica en torno a la sexualidad ha permanecido en contra de cualquier actividad sexual que se dé fuera del marco del matrimonio y con fines que no sean reproductivos o que no respeten las “leyes naturales” de Dios, por lo tanto, de cualquier acto homosexual. Actualmente, si bien la Iglesia Católica ha intentado flexibilizarse en algunos aspectos, sigue mostrándose en contra de los avances legislativos que permitirían finalmente la equiparación de derechos con los heterosexuales, es decir, de aquellas leyes que harían ilegal la discriminación basada en la tendencia sexual, ya que aparentemente esto podría influir negativamente en la familia y en la sociedad (Congregación para la Doctrina de la Fe, 1992); y en contra del reconocimiento legal de las uniones entre personas homosexuales y la habilitación de las mismas en la adopción de hijos, ya que va en contra de la dignidad del matrimonio, el fundamento de la familia y la solidez de la sociedad (Congregación para la Doctrina de la Fe, 2003).

Estos preceptos que la religión transmite en materia de sexualidad a la sociedad, donde la misma se encuentra asociada a la reproducción, parecieran todavía jugar con fuerza en aquellos que adhieren a la fe católica y en gran parte de la sociedad en general. Por lo tanto, debemos coincidir con Moral De la Rubia (2010) cuando afirma que los controles que la familia, así como las instituciones educativas y religiosas, realizan hacia la conducta sexual son internalizados como normas y se convierten en criterios de autorregulación; y que aunque las tasas crecientes de conducta sexual prematrimonial y liberalización de las actitudes a lo largo del siglo XX sugieren que estos controles de la

religión y la familia han perdido fuerza, las variables religiosas siguen constituyendo predictores importantes de conductas y actitudes sexuales.

Otro dato que, si bien no pertenecía a la hipótesis de este trabajo, resulta pertinente por ser altamente significativo, es que al comparar la actitud hacia la homosexualidad de varones y mujeres, las mujeres presentan una actitud más favorable que los hombres, con una media de $X=51,84$ frente a una media de $X=35,22$ (Tabla N° 10 y 11). Además, en ambas escuelas las mujeres tienen una actitud más favorable que los hombres (Tabla N° 12). Es decir, que incluso las mujeres que cursan su educación en una escuela católica tienen una actitud más positiva hacia la homosexualidad que aquellos varones que cursan su educación en una escuela laica.

Estos resultados obtenidos se muestran en sintonía con otras investigaciones y estudios al respecto. Campo Cantore; Rodríguez y Trías (2008) realizaron un estudio que se propuso como objetivo conocer y determinar las actitudes hacia la homosexualidad en una muestra de estudiantes universitarios de Venezuela, y los resultados indicaron que los estudiantes presentaron una actitud neutral hacia la homosexualidad pero mostrando diferencias estadísticamente significativas de género, en donde las personas de género femenino presentaron una actitud más favorable que las de género masculino. También según el meta-análisis de Whitley & Bernard de (2009) citado por McDermott, Schwartz, Lindley, y Proietti (2014), la homofobia es un fenómeno que se da principalmente en los hombres.

Por otro lado, en un análisis combinado de las variables de rol del género masculino interiorizado y fundamentalismo religioso, las investigaciones de McDermont et al. (2014) indican que la conjugación de la restricción ante el comportamiento afectuoso entre hombres (uno de los aspectos del conflicto de rol del género masculino) y el fundamentalismo religioso predicen gran parte de la homofobia. Si bien en nuestra investigación no se hace referencia al fundamentalismo religioso, cabe destacar que

fueron los hombres de la escuela católica los que presentaron la actitud más desfavorable con respecto a la homosexualidad de toda la muestra (Tabla N° 12).

Entonces, el hecho de que sean las mujeres quienes poseen una actitud más favorable hacia la homosexualidad podemos atribuirlo posiblemente a las diferentes presiones que se ubican en la construcción de las características del género. La construcción del género masculino se apoya de manera importante en el alejamiento de los rasgos femeninos, que se asocian a la homosexualidad y a las relaciones íntimas afectivas entre hombres, lo que no sucede con la misma fuerza en la construcción del género femenino (Villanova Zurita y Fernández Jambrina, 1997). Esto tiene que ver en gran parte con el rol del género masculino interiorizado con cierta estereotipia (McDermont et al., 2014). Por su parte, Baena Pérez, Calvente Pérez y Díaz Sánchez (2013) afirman que la mujer siempre ha presentado características de comprensión y sensibilidad respecto a la imagen de hombría del sexo masculino, y quizás la homosexualidad para el hombre es un ataque a su rol social. Es decir que hay una clara relación entre homofobia y sexismo, donde hay un desprecio por aquellas personas que no se ajusten a los estereotipos esperados por la sociedad (Fone, 2000).

Según Ortiz Hernández (2005), los estereotipos de género marcan lo femenino y lo masculino asociado a la mujer y al hombre respectivamente, considerando a la homosexualidad como una transgresión del género. Sumado esto al androcentrismo característico de la sociedad occidental que se ha mantenido a lo largo de la historia, que subordina todo lo femenino a lo masculino, que es claramente lo que ocupa una posición superior según esta ideología imperante. Como consecuencia del androcentrismo en relación a la homosexualidad puede pensarse que hay más sanción social, tasas más altas en los daños de salud y más violencia hacia los varones homosexuales que hacia las lesbianas, como lo ha sido a lo largo de la historia.

Quizás esto tenga que ver también con el hecho de que como dice Ruiz (2011) citando a Foucault en su trabajo sobre la homosexualidad y el imaginario social, la

sexualidad ha sido encerrada desde el siglo XIX, siendo absorbida por la familia conyugal, restringiéndose a una función reproductora que se impuso como modelo, como norma, como verdad; entendiéndose lo opuesto como anormal, inverosímil e inadmisibile. Aquello que no apunta a la generación, a la multiplicación de la raza humana, no tiene sitio ni ley, se encuentra expulsado, negado y reducido al silencio; no sólo no existe sino que no debe existir y se hace desaparecer a la menor manifestación de actos o palabras. Desde este lugar, la mujer homosexual no está privada de cumplir con la función reproductiva “natural”, mientras sí lo está el hombre.

De esta forma, tal como afirma Díaz (2004), citado en Campo Cantore, Rodríguez y Trías (2008), vivir en una sociedad implica asumir roles y modos de comportamiento que están conformados por las normas culturales que cruzan al individuo. Así, la concepción de la tendencia sexual se engloba en las reglas, costumbres, exigencias sociales, identidades y valores con lo que evidencian el carácter relativo y construido de la moral sexual según cada cultura; de modo que lo masculino y femenino, los roles que ejercen, su tendencia de pensamiento y la expresión de opiniones van a estar determinados a partir de las reglas establecidas socialmente.

Es pertinente destacar que ambas escuelas de la muestra eran privadas, y ambas impartían Educación Sexual en todos los cursos. Es decir que ambas poblaciones se encontraban en igualdad de condiciones, lo que hace que las variables de religión y género tengan un peso real sobre la actitud de los adolescentes hacia la homosexualidad, sin estar influidas por la condición social o la falta de educación en materia de sexualidad.

Finalmente, se podría afirmar que (Castañeda, 1999), más allá de los continuos esfuerzos del homosexual por vivir en un marco de igualdad con la sociedad y una mayor aceptación por parte de la sociedad, la imagen y autoimagen del homosexual se encuentra afectada por el rechazo manifestado por la sociedad desde siempre (homofobia). Así, pareciera que la supuesta aceptación de los últimos años hacia la homosexualidad es únicamente aparente, y es en realidad una tolerancia y no una verdadera aceptación.

CONCLUSIONES

CONCLUSIONES GENERALES DEL ESTUDIO

La investigación surgió con el objetivo de evaluar y comparar la actitud hacia la homosexualidad entre adolescentes que reciben educación secundaria laica y adolescentes que reciben educación secundaria católica, para comprender si la formación religiosa influye en la actitud hacia la homosexualidad de estos adolescentes.

A lo largo de esta investigación se desarrolló por un lado, un marco teórico que se propuso abordar el tema de modo amplio a través de la recopilación de bibliografía pertinente, y por otro, se realizó un análisis de datos, obtenidos mediante una escala creada para medir la actitud hacia la homosexualidad.

Para este objetivo se pudo obtener una muestra considerable de alumnos de dos escuelas secundarias de la Provincia de Mendoza, una laica y una católica, ambas privadas, y en las cuales se impartía Educación Sexual en todos los cursos al momento en el que se realizó la investigación.

Si bien la muestra de adolescentes fue amplia en número, cabe aclarar que el carácter intencional de la muestra no nos permite generalizar estos resultados al universo total de alumnos de escuela secundaria. Esto nos indica que las conclusiones obtenidas sólo son válidas para la muestra estudiada.

Al analizar los resultados se observó que la actitud hacia la homosexualidad de los adolescentes que recibían educación secundaria laica fue más favorable que la de los adolescentes que recibían educación secundaria católica. Esto nos permitió, por un lado, corroborar nuestra hipótesis, y por otro, verificar la coincidencia de los resultados de nuestro trabajo con los de varias investigaciones en las cuales la variable de la religión también tuvo su influencia sobre la actitud de los sujetos hacia la homosexualidad.

Esto nos llevó a pensar que el peso y la reprobación hacia las prácticas homosexuales que ha tenido la religión, y en el caso de este trabajo la Iglesia y la fe Católica, en la cultura occidental a lo largo de la historia, permanecen vigentes aún hoy en día, por lo que las variables religiosas siguen constituyendo predictores importantes de conductas y actitudes sexuales (Moral De la Rubia, 2010).

Otro resultado obtenido, que si bien no pertenecía a la hipótesis de este trabajo, resultó pertinente por ser altamente significativo, es que al comparar la actitud hacia la homosexualidad de varones y mujeres, las mujeres presentaron una actitud significativamente más favorable que los hombres. Es decir, que incluso las mujeres que cursaban su educación en una escuela católica presentaron una actitud más positiva hacia la homosexualidad que aquellos varones que cursaban su educación en una escuela laica. Estos resultados también se muestran en sintonía con otras investigaciones y estudios al respecto.

Desde aquí podemos pensar que el hecho de que sean las mujeres quienes poseen una actitud más favorable hacia la homosexualidad puede atribuirse posiblemente a las diferentes presiones que se ubican en la construcción de las características del género (Villanova Zurita y Fernández Jambrina, 1997). Sumado esto al androcentrismo característico de la sociedad occidental, a partir del cual en relación a la homosexualidad puede decirse que hay más sanción social, tasas más altas en los daños de salud y más violencia hacia los varones homosexuales que hacia las lesbianas, como lo ha sido a lo largo de la historia (Ortiz Hernández, 2005). Además, podría estar relacionado con que la sexualidad ha sido encerrada desde el siglo XIX, siendo absorbida por la familia conyugal, restringiéndose a una función reproductora que se impuso como modelo, como norma, como verdad (Ruiz, 2011) y, desde este lugar, la mujer homosexual no está privada de cumplir con la función reproductiva “natural”, mientras sí lo está el hombre.

Finalmente, se pudo concluir que, más allá de los continuos esfuerzos del homosexual por vivir en un marco de igualdad con la sociedad y una mayor aceptación por parte de la sociedad, la imagen y autoimagen del homosexual se encuentra afectada por el rechazo manifestado por la sociedad desde siempre (homofobia). Así, pareciera que la supuesta aceptación de los últimos años hacia la homosexualidad es únicamente aparente, y es en realidad una tolerancia y no una verdadera aceptación. (Castañeda, 1999).

Este estudio ha arrojado datos que nos permiten ampliar el conocimiento sobre los adolescentes y su actitud hacia la homosexualidad, mediante los cuales se espera haber contribuido al amplio mundo de la Psicología.

En cuanto a las limitaciones de esta investigación, hay que destacar que si bien el uso de escalas facilita la recolección de datos, podría llevar a respuestas que no reflejan el verdadero sentido de la actitud hacia la homosexualidad, debido a que restringe al sujeto a responder en función de las opciones ofrecidas, por lo que un estudio con técnicas cualitativas (entrevistas a profundidad, análisis fenomenológico, entre otros) con jóvenes estudiantes podría enriquecer todos estos hallazgos.

En adelante se deja abierta la posibilidad de investigar otras variables que se desprenden del presente trabajo para poder profundizar sobre la temática.

Se propone para futuros trabajos, la revisión y el perfeccionamiento de la escala propuesta en la presente investigación, con el objetivo de mejorar y aumentar su validez y confiabilidad, lo que permitiría que la misma arroje más y mejores resultados.

Podría resultar valioso llevar a cabo más investigaciones indagando otros aspectos relevantes a la actitud hacia a homosexualidad, atendiendo a distintas variables como por ejemplo: la edad como posible influencia en la actitud negativa hacia la homosexualidad (en nuestra investigación, tanto en el grupo de varones

como de mujeres, fueron los adolescentes de menor edad los que puntuaron la actitud menos favorable hacia la homosexualidad - 15 y 16 años respectivamente), la orientación sexual de las personas objeto de estudio, así como el contacto previo con personas homosexuales, incluso dentro de la propia familia, entre otras.

Finalmente, se invita al desarrollo de estudios dentro de la psicología no sólo dirigidos hacia el ámbito de las actitudes hacia la homosexualidad sino focalizándose en otros aspectos relevantes, como por ejemplo, la construcción de la identidad de las personas con dicha orientación, e incluso atender la dinámica familiar al haber un miembro con esta tendencia dentro de un entorno prejuicioso y estereotipado.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aberastury, A. y Knobel, M. (1974). *La adolescencia normal*. Buenos Aires: Paidós.
- Aberastury, A. (1976). *Adolescencia*. Buenos Aires: Kargieman.
- Abramovich, E. (2014). Historia de la Sexualidad en Occidente. En A.M., Vega. *Sexualidades* (17 – 28). Buenos Aires: Lugar Editorial.
- Aller Atucha, L. M. (1995). *Pedagogía de la sexualidad humana. Una aproximación ideológica y metodológica*. Buenos Aires: Editorial Galerna.
- Alzate, H. (1987). *Sexualidad Humana*. Bogotá: Temis.
- American Psychological Association. (2002). *Respondiendo a sus preguntas sobre orientación sexual y homosexualismo*. Recuperado de www.apa.org/topics/sexuality/orientacion.aspx
- American Psychological Association. (2016). *Orientación sexual e identidad de género*. Recuperado de <http://www.apa.org/centrodeapoyo/sexual.aspx>
- Baena Pérez, D.; Calvente Pérez, M. y Díaz Sánchez, M. (2013). Homosexualidad, ¿qué actitud tienen los universitarios al respecto? *ReiDoCrea*, 2(17), 1-8. Recuperado de <http://digibug.ugr.es/bitstream/10481/27752/1/ReiDoCrea-Vol.2-Art.17-Baena-Calvete-Diaz.pdf>
- Balbuena Bello, R. (2010). La construcción sociocultural de la homosexualidad. Enseñando a vivir en el anonimato. *Culturales*, 7(11), 63-82. Recuperado de <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=69415134004>ISSN1870119>

- Bettalemi, F. (2010). *Diversidad sexual: cómo impacta en el sujeto homosexual el nivel de aceptación o rechazo manifestado por su entorno familiar. (Tesis de Licenciatura)*. Recuperado de Biblioteca de la Universidad del Aconcagua, Mendoza.
- Braidotti, R. (2002). *Metamorfosis, hacia una teoría materialista del devenir*. Madrid: Akal.
- Braidotti, R. (2004). *Feminismo, diferencia sexual y subjetividad nómada*. Barcelona: Gedisa.
- Briccola, M. (2014). Diversidad de la sexualidad humana. En A.M., Vega. *Sexualidades (172 – 189)*. Buenos Aires: Lugar Editorial.
- Briccola, M. (1997). *Parejas gays masculinas: una mirada constructivista acerca de la homosexualidad (Tesis de Licenciatura)*. Recuperada de Biblioteca de la Universidad del Aconcagua, Mendoza.
- Bosch, M. (2015). *Actitudes hacia la homosexualidad: una comparación entre personas de 18 a 30 años en España y los Países Bajos (Tesis de Maestría)*. Universidad de Utrecht, Países Bajos. Recuperado de <http://dspace.library.uu.nl/handle/1874/312456>
- Buscemi, R. (2014). *El psicólogo comunitario y las transformaciones sociales. El caso del matrimonio igualitario. (Tesis de Licenciatura)*. Recuperada de Biblioteca de la Universidad del Aconcagua, Mendoza.
- Campo-Arias, A. (2010). Essential aspects and practical implications of sexual identity. *Colombia Médica*, 41(2), 179-235. Recuperado de <http://colombiamedica.univalle.edu.co/index.php/comedica/article/view/701/804>
- Campo Cantore, K.; Rodríguez, M.G. & Trías, L. (2008). Actitudes de los Estudiantes Universitarios hacia la homosexualidad. *Revista Psicología*, 27 (2), 91-120.

- Cass, V.C. (1979). Homosexuality identity formation: A Theoretical Model. *Journal of homosexuality*, 4(3), 219-235. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/22873632_Homosexual_Identity_Formation_A_Theoretical_Model
- Castañeda, M. (1999). *La experiencia homosexual. Para comprender la homosexualidad desde adentro y desde afuera*. México: Paidós.
- Congregación para la Doctrina de la Fe. (1975). *Declaración sobre determinados aspectos relativos a la ética sexual*. Recuperado de http://www.vatican.va/roman_curia/congregations/cfaith/documents/rc_con_cfaith_doc_19751229_persona-humana_sp.html
- Congregación para la Doctrina de la Fe. (1986) *Carta a los obispos de la Iglesia Católica sobre la atención pastoral a las personas homosexuales*. Recuperado de http://www.vatican.va/roman_curia/congregations/cfaith/documents/rc_con_cfaith_doc_19861001_homosexual-persons_sp.html
- Congregación para la Doctrina de la Fe. (1992) *Algunas consideraciones acerca de la respuesta a propuestas legislativas sobre la no discriminación de las personas homosexuales*. Recuperado de http://www.vatican.va/roman_curia/congregations/cfaith/documents/rc_con_cfaith_doc_19920724_homosexual-persons_sp.html
- Congregación para la Doctrina de la Fe. (2003) *Consideraciones acerca de los proyectos de reconocimiento legal de las uniones entre personas homosexuales*. Recuperado de http://www.vatican.va/roman_curia/congregations/cfaith/documents/rc_con_cfaith_doc_20030731_homosexual-unions_sp.html
- Congregación para la Doctrina de la Fe. (2010). *Notas sobre la banalización de la sexualidad*. Recuperado de

http://www.vatican.va/roman_curia/congregations/cfaith/documents/rc_con_cfaith_doc_20101221_luce-del-mondo_sp.html

- Díaz, G. (2014). La Adolescencia. En A.M., Vega. *Sexualidades* (98 – 120). Buenos Aires: Lugar Editorial.
- Di Segni de Obiols (2004). *Adultos en crisis, jóvenes a la deriva*. Buenos Aires: Noveduc.
- Dick, L. (2008). Listado de proposiciones de actitud hacia los homosexuales. Cátedra de Psicoestadística II. Facultad de Psicología, Universidad del Aconcagua. Mendoza, Argentina.
- Dick, L. (2008). Actitud como variable de estudio. Cátedra de Psicoestadística II. Facultad de Psicología, Universidad del Aconcagua. Mendoza, Argentina.
- Dolto, F. (1988). *La causa de los adolescentes*. Buenos Aires: Seix Barral.
- Fernández Mouján, O. (1986). *Abordaje teórico y clínico del adolescente*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.
- Fernández de Pinedo, I. (1982). *Construcción de una escala de actitudes tipo Likert*. Recuperado de http://www.insht.es/InshtWeb/Contenidos/Documentacion/FichasTecnicas/NTP/Ficheros/001a100/ntp_015.pdf
- Festinger, L. (1957). *A theory of cognitive dissonance*. Stanford, CA: Stanford University Press.
- Figari, C. (2008). Placeres a la Carta: Consumo de Pornografía y Constitución de géneros. *Revista La Ventana. Revista de Estudios de Género*, 3(27), 170-204. Recuperado de <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=88411497007>

- Fisher, H. (1987). *El contrato sexual*. Barcelona: Salvat.
- Fone, B. (2000). *Homofobia una historia*. México: Océano.
- Freud, S. (2006). Duelo y melancolía. En S. Freud. *Obras Completas. Tomo XIV* (pp. 241). Buenos Aires: Amorrortu.
- González, P. (1981). La Educación de la Creatividad (técnicas creativas y cambio de actitud en el profesorado) (Tesis Doctoral). Recuperada de http://www.biopsychology.org/tesis_pilar/t_pilar06.htm
- Grau, C. (2014). Conceptos básicos de sexualidad. En A.M., Vega. *Sexualidades* (11 – 15). Buenos Aires: Lugar Editorial.
- Grau, C. (2014). Desarrollo psicosexual del ser humano. En A.M., Vega. *Sexualidades* (79 – 97). Buenos Aires: Lugar Editorial.
- Groisman, C.; Rabinovich, J. e Imberti, J. (1999). *El desafío de la sexualidad*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.
- Hernández Sampieri, R.; Fernández Collado, C. y Baptista Lucio, P. (2010) *Metodología de la investigación* (5º ed.). México: Mc Graw Hill.
- Kogan, T. (2012). *Salir del Closet: Implicancias para la persona homosexual. (Tesis de Licenciatura)*. Recuperado de Biblioteca de la Universidad del Aconcagua, Mendoza.
- Laplanche, J. & Pontalis, J.B. (2004). *Diccionario de Psicoanálisis*. Buenos Aires: Paidós.
- Madrid, E. & Martín, O. (2005). Marco Teórico. En E. Madrid & O. Martín, *Didáctica de la Educación Sexual* (pp. 37– 44). Buenos Aires: Sb.
- McDermott, R. C., Schwartz, J. P., Lindley, L. D. & Proietti, J. S. (2014). Exploring men's homophobia: Associations with religious fundamentalism and

gender role conflict domains. *Psychology Of Men & Masculinity*, 15(2), 191-200.
doi:10.1037/a0032788

- Miranda, M. (diciembre, 2011). Controlar lo incontrolable: una historia de la sexualidad en la Argentina. *Scielo*, 15 (243). Recuperado de http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1669-57042011000100013&lng=es&nrm=iso
- Martin, H. y Malamuth, N. (2008). Self- Perceived Effects of Pornography Consumption. *Journal Springer Science + Business Media*, 37, 614-625., Recuperado de <http://link.springer.com/article/10.1007%2Fs10508-007-9212-1>
- Masters, W.H.; Jhonson, V.E. y Koldony, R.C. (1992). Perspectivas sobre la sexualidad. En W.H. Masters, V.E. Jhonson y R.C. Koldony, *La sexualidad humana. Volumen 1.* (pp. 9 - 23). Barcelona: Grijalbo.
- Masters, W.H.; Jhonson, V.E. y Koldony, R.C. (1995). Perspectivas éticas y religiosas sobre la sexualidad. En W.H. Masters, V.E. Jhonson y R.C. Koldony, *La sexualidad humana. Volumen 3.* (pp. 711 - 729). Barcelona: Grijalbo.
- Moral de la Rubia, J. (Enero- Junio, 2010). Religión, significados y actitudes hacia la sexualidad: un enfoque psicosocial. *Revista Colombiana de Psicología*, 19 (1), 45 - 59.
- Moral de la Rubia, J. & Valle de la O, A. (2011). Escala de actitudes hacia lesbianas y hombres homosexuales en México. *Revista Electrónica Nova Scientia*, 3 (6), pp. 139 – 157.
- Moral de la Rubia, J. (Marzo-Abril, 2014). Predicción de las actitudes hacia personas no heterosexuales en estudiantes de la salud. *Ciencia Uanl*, 17 (66). Recuperado de <http://cienciauanl.uanl.mx/?p=1397>
- Movimiento de integración y liberación homosexual. (2010). *Manual pedagógico para aminorar la discriminación por orientación sexual e identidad de*

género en los establecimientos educacionales. Recuperado de http://www.movilh.cl/documentacion/educando_en_la_diversidad_2da_edicion_web.pdf

- Obiols, G.A. y Di Segni de Obiols, S. (1993). *Adolescencia, postmodernidad y escuela secundaria.* Buenos Aires: Kapelusz.
- Organización Mundial de la Salud (2011). *Concepto de salud Sexual en la OMS.* Recuperado de http://www.formacion-integral.com.ar/index.php?view=article&catid=7%3Asexualidad-y-educacion-sexual&id=18%3Aevolucion-de-este-concepto&format=pdf&option=com_content&Itemid=3
- Ortiz Hernández, L. (2005). Influencia de la opresión internalizada sobre la salud mental de bisexuales, lesbianas y homosexuales de la Ciudad de México. *Salud Mental, 28(004), 49-65.* Recuperado de <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=58242806>>ISSN0185-3325
- Pabón, J.M. y Fernández Galiano, M. (1949). *La República de Platón.* Madrid: Instituto de Estudios Políticos.
- Páramo, M.A. (2012) Normas para la presentación de citas y referencias bibliográficas según el estilo de la American Psychological Association (APA): Tercera edición traducida de la sexta en inglés. Documento de cátedra de Taller de Tesina. Facultad de Psicología, Universidad del Aconcagua, Mendoza.
- Piaget, J. (1972). *De la lógica del niño a la lógica del adolescente.* Buenos Aires: Paidós.
- Real Academia Española. (2001). Disquisición. En *Diccionario de la lengua española* (22.^a ed.). Recuperado de <http://lema.rae.es/drae>

- Ruiz, N. (Noviembre, 2011 – Marzo, 2012). Imaginario social y homosexualidad. *TopiA*, 63. Recuperado de <http://www.topia.com.ar/articulos/imaginario-social-y-homosexualidad>
- Stone, L.J. y Church, J. (1979). *Niñez y adolescencia*. Buenos Aires: Paidós.
- Tirandis, H.C. (1971). *Teoría de las actitudes*. Toray: Barcelona.
- Toro A.J. y Varas Díaz, N. (2004). Los otros: prejuicio y distancia social hacia hombres gay y lesbianas en una muestra de estudiantes de nivel universitario. *International journal of clinical and health psychology*, 4 (3), 537 – 551.
- Valle Ormeño, A. (2012). *Nociones de sexualidad y de educación sexual de los alumnos del profesorado Dr. Bernardo Houssay de la ciudad de Rosario en el marco de la Ley de Educación Sexual Integral* (Tesis de Maestría). Recuperado de http://lildbi.fcm.unc.edu.ar/lildbi/tesis/Orme%C3%B1o_analia_del_valle.pdf
- Vázquez, C. (2002). Identidad, roles y orientación sexual. En F. Labrador, *Enciclopedia de la sexualidad* (243 - 246). España: Ed. Espasa Calpe S.A.
- Vázquez, C. (2002). El desarrollo de la identidad sexual. En F. Labrador, *Enciclopedia de la sexualidad* (253 - 257). España: Ed. Espasa Calpe S.A.
- Vega, A.M. (2014). *Sexualidades*. Buenos Aires: Lugar Editorial.
- Villanova Zurita, F. y Fernández Jambrina, L. (1997). *Investigación sobre las actitudes hacia la homosexualidad en la población adolescente de la comunidad de Madrid. (Proyecto de Investigación)*. Recuperado de http://www.cogam.es/_cogam/archivos/1437_es_Investigaci%C3%B3n%20sobre%20las%20actitudes%20hacia%20la%20homosexualidad.PDF

ANEXOS

Anexo I: Primer Escala para Jueces.

Marque con una cruz según crea que las siguientes afirmaciones evalúan o no LA ACTITUD hacia la homosexualidad.

“Se considera actitud al grado de afecto positivo o negativo hacia un objeto psicológico, entendiéndose por objeto psicológico cualquier persona, idea, objeto, institución, ideal, etc. Las actitudes tienen tres componentes: afectivo (lo que una persona SIENTE en relación al objeto psicológico), cognitivo (lo que una persona PIENSA en relación al objeto psicológico) y conductual (cómo una persona ACTÚA frente al objeto psicológico).” (Allen Edwards)

	SI EVALÚA ACTITUD	NO EVALÚA ACTITUD
1. Preferiría no tener ningún tipo de contacto con un/a homosexual.		
2. No me vinculo con homosexuales pero tampoco los discrimino.		
3. Tengo amigos/as homosexuales y los/as acepto como son.		
4. Comparto tiempo y espacio con personas homosexuales y no me molesta.		
5. Me resultaría incómodo tener un amigo/a homosexual.		
6. Los/as homosexuales no deben ser aceptados socialmente.		

7. Un/a homosexual no debería ejercer como docente.		
8. Si alguien cercano es homosexual, lo/a acepto y trato de apoyarlo/a.		
9. Me integro sin dificultad a un grupo con gente homosexual.		
10. Los/as homosexuales son un mal ejemplo para niños y jóvenes.		
11. Evito reuniones a las que asisten personas homosexuales.		
12. No tolero ningún tipo de contacto con personas homosexuales.		
13. Considero firmemente que cada persona tiene derecho a elegir su orientación sexual.		
14. Las personas homosexuales son anormales.		
15. Los/as homosexuales no deben ser discriminados.		
16. Si alguien cercano me dijera que es homosexual, lo aceptaría pero ya no lo vería como antes.		
17. Me causan un profundo rechazo las personas homosexuales.		

18. Me disgusta ver parejas homosexuales.		
19. No soportaría tener un hijo homosexual.		
20. No tendría un amigo homosexual.		
21. Me preocuparía si mis hijos tuvieran amigos homosexuales.		
22. Me indigna que los homosexuales sean excluidos.		
23. Me molesta ver homosexuales en los medios de comunicación, por ejemplo en la TV.		
24. Todas las personas deben ser tratadas por igual, independientemente de su orientación sexual.		
25. Me resultaría difícil vincularme con una persona homosexual.		
26. Los homosexuales pueden ser excelentes docentes.		
27. No me molestaría que mis hijos tuvieran un docente homosexual, si ejerce bien su trabajo.		
28. Respeto cualquier orientación sexual de las personas.		
29. La homosexualidad debería ser		

penalizada.		
30. Los homosexuales debería tener derecho a adoptar hijos.		
31. Preferiría no atenderme con un profesional si es homosexual.		
32. Trato de evitar a los/las homosexuales en espacios laborales o profesionales.		
33. Los/as homosexuales deberían tener los mismos derechos civiles y religiosos que las demás personas.		
34. La homosexualidad es un pecado.		
35. Los/as homosexuales son enfermos/as.		
36. La homosexualidad no debería ser causa de discriminación.		
37. La homosexualidad es una forma inferior de sexualidad.		
38. Estoy en contra del matrimonio homosexual.		
39. Si alguien tiene sentimientos homosexuales, debería hacer todo lo posible por superarlos.		
40. Los/as homosexuales deberían evitar darse a conocer públicamente.		

41. Ser homosexual es una forma de delincuencia.		
42. La homosexualidad conduce a la infelicidad.		
43. El/la homosexual es ineficaz en un cargo político.		
44. Se debe prohibir la homosexualidad en nuestra sociedad.		
45. Un/a homosexual es un/a ciudadano/a como cualquier otro/a.		
46. Las personas homosexuales son desagradables.		
47. Que una persona sea homosexual no influye en su calidad humana.		
48. Los/as homosexuales merecen respeto como cualquier persona.		
49. A las parejas de homosexuales debería permitírseles adoptar hijos.		
50. Si supiera que mi hijo/a es homosexual, lo/a apoyaría.		

OBSERVACIONES:

Anexo II: Segunda Escala para Jueces.

Marque con una cruz según EN QUÉ MEDIDA crea que las siguientes afirmaciones evalúan LA ACTITUD hacia la homosexualidad, considerando los siguientes valores:

0 = Nada.

1= Un poco.

2 = Más o menos.

3 = Mucho.

“Se considera actitud al grado de afecto positivo o negativo hacia un objeto psicológico, entendiéndose por objeto psicológico cualquier persona, idea, objeto, institución, ideal, etc. Las actitudes tienen tres componentes: afectivo (lo que una persona SIENTE en relación al objeto psicológico), cognitivo (lo que una persona PIENSA en relación al objeto psicológico) y conductual (cómo una persona ACTÚA frente al objeto psicológico).” (Allen Edwards)

	0	1	2	3
1. Preferiría no tener ningún tipo de contacto con un/a homosexual.				
2. No me vinculo con homosexuales pero tampoco los discrimino.				
3. Tengo amigos/as homosexuales y los/as acepto como son.				
4. Comparto tiempo y espacio con personas homosexuales y no me molesta.				
5. Me resultaría incómodo tener un				

amigo/a homosexual.				
6. Los/as homosexuales no deben ser aceptados socialmente.				
7. Un/a homosexual no debería ejercer como docente.				
8. Si alguien cercano es homosexual, lo/a acepto y trato de apoyarlo/a.				
9. Me integro sin dificultad a un grupo con gente homosexual.				
10. Los/as homosexuales son un mal ejemplo para niños y jóvenes.				
11. Evito reuniones a las que asisten personas homosexuales.				
12. No tolero ningún tipo de contacto con personas homosexuales.				
13. Considero firmemente que cada persona tiene derecho a elegir su orientación sexual.				
14. Las personas homosexuales son anormales.				
15. Los/as homosexuales no deben ser discriminados.				
16. Si alguien cercano me dijera que es homosexual, lo aceptaría pero ya no lo vería como				

antes.				
17. Me causan un profundo rechazo las personas homosexuales.				
18. Me disgusta ver parejas homosexuales.				
19. No soportaría tener un hijo homosexual.				
20. No tendría un amigo homosexual.				
21. Me preocuparía si mis hijos tuvieran amigos homosexuales.				
22. Me indigna que los homosexuales sean excluidos.				
23. Me molesta ver homosexuales en los medios de comunicación, por ejemplo en la TV.				
24. Todas las personas deben ser tratadas por igual, independientemente de su orientación sexual.				
25. Me resultaría difícil vincularme con una persona homosexual.				
26. Los homosexuales pueden ser excelentes docentes.				
27. No me molestaría que mis hijos tuvieran un docente homosexual, si ejerce bien su				

trabajo.				
28. Respeto cualquier orientación sexual de las personas.				
29. La homosexualidad debería ser penalizada.				
30. Los homosexuales debería tener derecho a adoptar hijos.				
31. Preferiría no atenderme con un profesional si es homosexual.				
32. Trato de evitar a los/las homosexuales en espacios laborales o profesionales.				
33. Los/as homosexuales deberían tener los mismos derechos civiles y religiosos que las demás personas.				
34. La homosexualidad es un pecado.				
35. Los/as homosexuales son enfermos/as.				
36. La homosexualidad no debería ser causa de discriminación.				
37. La homosexualidad es una forma inferior de sexualidad.				
38. Estoy en contra del matrimonio homosexual.				
39. Si alguien tiene sentimientos homosexuales, debería hacer todo lo posible por				

superarlos.				
40. Los/as homosexuales deberían evitar darse a conocer públicamente.				
41. Ser homosexual es una forma de delincuencia.				
42. La homosexualidad conduce a la infelicidad.				
43. El/la homosexual es ineficaz en un cargo político.				
44. Se debe prohibir la homosexualidad en nuestra sociedad.				
45. Un/a homosexual es un/a ciudadano/a como cualquier otro/a.				
46. Las personas homosexuales son desagradables.				
47. Que una persona sea homosexual no influye en su calidad humana.				
48. Los/as homosexuales merecen respeto como cualquier persona.				
49. A las parejas de homosexuales debería permitírseles adoptar hijos.				
50. Si supiera que mi hijo/a es homosexual, lo/a apoyaría.				

Anexo III: Escala de Actitud hacia la Homosexualidad.

Por medio de esta escala se pretende que los estudiantes de la Provincia de Mendoza proporcionen su opinión acerca de la homosexualidad; dicha información se utilizará para la elaboración de una investigación correspondiente a un trabajo de grado para la Facultad de Psicología de la Universidad del Aconcagua. Tu participación es de carácter voluntario y las respuestas proporcionadas serán manejadas de forma confidencial. La escala será anónima y NO evaluativa.

Por favor rellena el siguiente cuadro con los datos solicitados:

<u>Datos Demográficos:</u>	
Género: Femenino___ Masculino___	Edad: _____
Escuela: _____	Curso (año): _____

A continuación se te presenta una serie de enunciados a los cuales te invitamos a responder con una X en la opción de tu preferencia de acuerdo a las siguientes alternativas:

- a) Totalmente de acuerdo
- b) De acuerdo
- c) Ni en acuerdo ni en desacuerdo
- d) En desacuerdo
- e) Totalmente en desacuerdo

Por ejemplo, si estás totalmente de acuerdo con la afirmación que sigue, coloca la X en la opción "Totalmente de acuerdo":

	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Ni en acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
La música clásica es relajante.	X				

Responde lo más sinceramente posible, sin detenerte mucho tiempo en cada afirmación. Te pedimos por favor no dejar ninguna pregunta sin contestar.

Gracias por tu colaboración.

	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
1. Los/as homosexuales son un mal ejemplo para niños y jóvenes.					
2. No tolero ningún tipo de contacto con personas homosexuales.					
3. Las personas homosexuales son anormales.					
4. Los/as homosexuales no deben ser discriminados.					
5. Me causan un profundo rechazo las personas homosexuales.					
6. Me disgusta ver parejas homosexuales.					
7. Me preocuparía si mis hijos tuvieran amigos homosexuales.					
8. Me molesta ver homosexuales en los medios de comunicación, por ejemplo en la TV.					
9. No me molestaría que mis hijos tuvieran un docente homosexual, si ejerce bien su trabajo.					
10. La homosexualidad debería ser penalizada.					
11. Preferiría no atenderme con un profesional si es homosexual.					
12. La homosexualidad es un pecado.					
13. La homosexualidad no debería ser causa de discriminación.					
14. Estoy en contra del matrimonio homosexual.					
15. Si alguien tiene sentimientos homosexuales, debería hacer todo lo posible por superarlos.					
16. Que una persona sea homosexual no influye en su calidad humana.					